

**“RELATO SOBRE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PAREJAS HETEROSEXUALES EN
CENTRO DE LA MUJER VILLA ALEMANA”**

Investigación para obtener el título de Psicólogo/a

Autores:

Nicolás Riquelme Rojas

Francisca Vidal Álvarez

Profesor Guía:

Ps. Nicolás Espina Bocic

Viña del Mar, 2017

Agradecimientos

Primero que todo agradecer a mi familia por su apoyo y comprensión incondicional durante estos años de estudio, ya que sin ellos no sería la persona que soy.

Gracias a Miriam por existir y estar a mi lado.

Gracias a los amigos y conocidos, que han dado palabras sinceras que impulsan y motivan.

Gracias a aquéllos que aportaron en conocimientos y experiencia.

A los que ya no están y siguen entre nosotros, ya que sus enseñanzas perdurarán por siempre.

También a las profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana que sin su testimonio este trabajo no habría sido terminado.

Gracias a nuestro profesor guía Nicolás Espina por guiarnos y aconsejarnos en el transcurso de esta investigación.

A mi compañera de trabajo por la fuerza, dedicación y paciencia.

.Gracias al tiempo que da la experiencia necesaria para enfrentar desafíos cada vez más grandes.

Nicolás Riquelme Rojas

Agradecimientos

Comenzar por agradecer a mi esposo, por creer en mí y darme la oportunidad de estudiar la carrera que siempre había deseado, por apoyarme en cada instante y por estar a mi lado en cada logro y desafío.

A mi hija, por ser siempre la luz que guía cada paso de mi vida y por sentirse orgullosa de mis logros.

A mis padres, por enseñarme a luchar por lograr mis sueños, por apoyarme siempre y por motivarme durante todo este proceso de aprendizaje académico.

A nuestro profesor guía Nicolás, por acompañarnos durante todo el proceso de nuestro trabajo, por orientarnos y por hacernos crecer como profesionales.

A las profesionales del Centro de la Mujer, por tener la disposición a participar en las entrevistas y por su sinceridad, por trabajar con dedicación y vocación, a pesar de las adversidades a las que se enfrentan.

A mi compañero de tesis, por estar a mi lado luchando por conseguir que nuestro trabajo rindiera frutos.

Francisca Vidal Álvarez

Índice

Capítulo I: Introducción

Resumen.....	Página 1
Introducción.....	Página 5

Capítulo II: Planteamiento del Problema

Planteamiento del Problema.....	Página 7
2.1 Relevancia de la Investigación.....	Página 9
2.2 Justificación de la Investigación.....	Página 11

Capítulo III: Marco Teórico

3.1 Antecedentes generales sobre políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer.....	Página 13
3.1.2 Antecedentes históricos sobre políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer en Chile.....	Página 13
3.1.3 Programas destinados a la prevención de violencia contra la mujer.....	Página 18
3.2 Perspectiva Ecológica de violencia contra la mujer.....	Página 22
3.2.1 Modelo Ecológico del Desarrollo Humano.....	Página 22
3.2.2 Concepto de violencia desde otros autores ecológicos.....	Página 25
3.2.3 Tipos de violencia.....	Página 26
3.2.4 Prevención de violencia hacia la mujer desde perspectiva ecológica.....	Página 28

3.3 Perspectiva de Género en violencia contra la mujer.....	Página 30
---	-----------

3.3.1 Enfoque de Género para lograr una equidad entre hombre y mujer.....	Página 31
---	-----------

3.3.2 Enfoque de Género y políticas públicas.....	Página 32
---	-----------

3.4 Antecedentes Empíricos.....	Página 33
---------------------------------	-----------

Interrogantes y Objetivos

Pregunta de Investigación.....	Página 36
--------------------------------	-----------

Objetivos de la Investigación

1. Objetivo General.....	Página 36
--------------------------	-----------

2. Objetivos Específicos.....	Página 36
-------------------------------	-----------

Capítulo IV: Aspectos Metodológicos

Tipo y características del estudio.....	Página 37
---	-----------

Diseño de la Investigación.....	Página 39
---------------------------------	-----------

Ámbitos temáticos.....	Página 39
------------------------	-----------

Población.....	Página 41
----------------	-----------

Instrumentos para la recolección de datos.....	Página 42
--	-----------

Criterios de científicidad.....	Página 43
---------------------------------	-----------

Técnicas de Análisis para el tratamiento de los datos.....	Página 44
--	-----------

Procedimientos.....	Página 45
---------------------	-----------

Capítulo V: Análisis y Resultados

Análisis de contenido.....	Página 46
Relato.....	Página 47
Resultados.....	Página 48
Discusión de los resultados.....	Página 60
Conclusión.....	Página 72
Referencias bibliográficas.....	Página 75

Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado.

Anexo 2: Entrevistas.

Anexo 3: Libro de códigos.

Resumen

La presente investigación permitirá descubrir y conocer la implementación de las políticas públicas en materia de prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales. Con una mirada integral, desde las diferentes percepciones que se tiene sobre el funcionamiento de éstas políticas en profesionales del Centro de la Mujer, en la comuna de Villa Alemana.

Resulta primordial conocer y señalar los principales conceptos y teorías que se enmarcan en esta temática, tales como: avances de las políticas públicas chilenas a lo largo de la historia, programas destinados a la prevención de la violencia, perspectiva ecológica para comprender la violencia contra la mujer y la integración del enfoque de género en materia de violencia hacia la mujer.

Se realiza un estudio descriptivo, por medio de una metodología cualitativa, que permite identificar la representación que tienen las profesionales del Centro de la Mujer, sobre los resultados de la implementación del programa de prevención de violencia, en su comuna.

En cuanto a los resultados, se utiliza el análisis de contenido de Cáceres (2003) acompañado del programa Atlasti, para así establecer las relaciones correspondientes sobre el relato manifiesto y latente, de esta manera se crea una red de clasificaciones y códigos, para explicitar de mejor manera los temas abordados por las profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana.

Como conclusión, se destaca la necesidad de actualizar las políticas públicas nacionales en conjunto con las leyes actuales, además de la importancia que tiene la sociedad en la consolidación de patrones culturales y como los gobiernos deberían tomar esta temática como un fenómeno de gran relevancia, para así considerar la atención y prevención como una necesidad fundamental para la eliminación de la violencia contra la mujer.

Palabras claves: políticas públicas, prevención, funcionamiento, violencia.

Abstract

The present investigation will allow us to discover any know the implementation of politic public in matter of violence prevention against women in hetero sexual couples. With a up dated loock, from differents perceptions that has of operation of these proffesional policies at the women´s center in the commune Villa Alemana.

It´s essencial know and point out the main concepts, which are part in these theme, as advances in chilean public policeas, so througout history, destine to prevention of violence, ecological perspective to undertand violence againts women, the integration of gender approach on violence.

A descriptive study, be means of qualitative mothodology that alow indentify the representation the proffesionals of women´s center on the results of implementation of violence prevention in his commune.

Regarding results, the Caceres content analysis (2003) is used, as well as the Atlasti software, in order to establish pertinent relationships about the manifest and latent story, and furthermore, a network of listings and codes is created, in order to specify the aspects addreses by the professionals in the best way.

As a conclusion, it is highlighted the need to update national public policies together with current laws, besides the significance that society has on cultural pattern consolidation, and how governments should take this topic as a relevant phenomenon, in order to weigh up attention and prevention as a fundamental need to remove violence against women.

Keywords: public politics, prevention, operation, violence.

Capítulo I: Introducción

La presente investigación aborda el actual desarrollo y funcionamiento de la política pública actual chilena, en materia de prevención de violencia contra la mujer, en la comuna de Villa Alemana.

A continuación, se plantea la problemática de violencia hacia la mujer en relaciones de pareja heterosexuales en Chile y Latinoamérica, señalando cuáles son las estadísticas actuales en materia de violencia de género.

Luego se detalla el objetivo general y los objetivos específicos, que servirán como directriz para el desarrollo de nuestra investigación. Como objetivo general hacer un análisis de la implementación de las políticas públicas nacionales destinadas a la prevención de violencia contra la mujer, hacer una indagación en el funcionamiento y particularidades de la implementación del proyecto de prevención en el Centro de la Mujer de Villa Alemana y de esta manera, identificar la representación adquirida por el equipo del Centro de la mujer de Villa Alemana sobre los resultados de la implementación del programa de prevención.

Posteriormente, los relatos adquiridos en las entrevistas realizadas a las profesionales del Centro de la Mujer de Villa Alemana serán sometidas a estudio través de la técnica del análisis de contenido lo cual nos permitirá hacer “una investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones con el fin de interpretarlas”. (Cáceres, 2003, pág. 55)

Además, se mencionará la relevancia y justificación de nuestra investigación, señalando antecedentes históricos de las políticas públicas a nivel nacional y de la comuna de Villa Alemana. Se pretende aportar sobre una base teórica empírica sumado, además a relatos experienciales de los profesionales que integran y forman parte del Centro de la Mujer, con el fin de comprobar si las políticas públicas logran abarcar la magnitud de la problemática, bajo esta misma lógica se pretende indagar sobre las diferentes dificultades que según lo investigado han imposibilitado el funcionamiento esperado del marco preventivo.

Los resultados obtenidos en la investigación, intentarán responder tanto al objetivo general como los específicos, lo cual llevará a entender de manera clara el fenómeno de la violencia contra la mujer, desde las profesionales del Centro de la Mujer, considerando así las limitaciones técnicas del programa como de sus propias experiencias.

Durante la discusión de los resultados, se considerarán las temáticas abordadas en el marco teórico para luego hacer la conexión con las frases más significativas rescatadas de las entrevistas realizadas a las profesionales.

Y para concluir, se hace énfasis en la necesidad de actualizar las políticas públicas nacionales, para así poder enfrentar y abarcar de manera más holística, el fenómeno de la violencia contra la mujer y con la intención de que estos cambios se reflejen en las instituciones, la legislación y la sociedad chilena.

Capítulo II: Planteamiento del Problema

La violencia contra las mujeres es un grave problema de salud pública y derechos humanos a nivel nacional e internacional. A pesar del reconocimiento de su existencia y de los esfuerzos constantes realizados por eliminarla, este tipo de violencia sigue siendo en la actualidad, una realidad vigente y extendida a nivel mundial (Aguayo; Kimelman; Saavedra y Kato-Wallace, 2016).

Datos internacionales sobre violencia señalan que se estima que en todo el mundo, el 75% de toda la violencia contra las mujeres es perpetrada por su pareja o ex pareja íntima masculina (Fleming et al., 2015); asimismo el 30% de las mujeres que ha tenido una relación de pareja ha sufrido en su vida alguna forma de violencia física o sexual por parte de su pareja o ex pareja (WHO, 2013).

La política pública ha ido incorporando el análisis de género en la temática de violencia contra las mujeres, sin embargo no se ha logrado obtener instrumentos de abordajes efectivos que impacten en los responsables de la reproducción de la violencia, ya que se evidencia una contradicción entre la construcción de la política pública y el marco legal chileno (Calvin M, Matamala M, Eguiguren P, Gálvez T, Berlagoscky F, Díaz X, Iglesias M, Gúida C, Hevia P, 2013).

Diversas teorías sugieren que la violencia hacia la mujer debe ser abordada de manera integral y es por esta razón, que advierten que este fenómeno está influenciado por un cúmulo de factores relacionales, individuales, comunitarios y macrosociales que se encuentran interconectados. Presentándose de esta manera, en cada nivel factores de riesgo y factores protectores (Aguayo, Kimelman, Saavedra y Kato-Wallace, 2016).

En Santiago de Chile, el 25 de Noviembre del 2016, la presidenta de Chile Michelle Bachelet, participó en un acto en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el cual firma un Proyecto de Ley sobre el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. En ese contexto, “la presidenta recordó que en el año 2016, en Chile han ocurrido 34 femicidios y 112 femicidios frustrados” (ONU, 2016) reafirmando que es de vital importancia, hacer frente a esta realidad y fortalecer las políticas públicas del país, en materia de prevención de la violencia.

Según estudios de Género y Masculinidad de Barker y Aguayo (2012) que incluyen países de América Latina y el Caribe, en los que se ha abordado la violencia masculina contra las mujeres, se ha encontrado evidencia de que existe una conexión entre la violencia ejercida por hombres y el modo en que éstos aprenden, experimentan y ejecutan las normas acerca de la masculinidad. Esto se relaciona estrechamente con el orden patriarcal, que a lo largo de la historia ha discriminado y generado inequidades hacia la mujer (Aguayo; Kimelman; Saavedra y Kato-Wallace, 2016).

En relación a las políticas públicas, objeto de estudio en esta investigación, se evidencia una incoherencia entre los derechos, igualdad de género y realidad de quienes se deben encargar de aplicar la ley e implementar las políticas, en la cual se expresa la violencia simbólica del sistema que mantiene a las mujeres en un status inferior (Calvin et al, 2013).

Las políticas públicas chilenas en materia de violencia contra la mujer, reconocen que una de las múltiples causas de que se origine y reproduzca este fenómeno es la desigualdad de género entre hombres y mujeres, a lo largo de la historia y en casi todas las

culturas del mundo. Es por esta razón, que se ha dado inicio a una variedad de instrumentos de prevención, con los que se ha buscado visibilizar esta realidad y eliminar todas las formas de discriminación (Maravall, 2016).

2.1 Relevancia de la Investigación

La presente investigación busca analizar y esclarecer información y relato de los integrantes del Centro de la Mujer de Villa Alemana y cuales según ellos, ha sido un factor para que las actuales políticas públicas destinadas a la prevención de conductas agresoras en hombres heterosexuales no hayan tenido el impacto deseado.

Durante la década de los 90” se establecieron políticas destinadas hacia la protección de las víctimas y no hacia la prevención, y es ahí donde debe haber un punto de inflexión, ya que por mucho tiempo el colectivo masculino fue considerado como un elemento ajeno a la problemática y la responsabilidad recaía netamente en la mujer afectada (Maravall, 2016).

En los primeros años de democracia, Chile no contaba con una legislación sobre la violencia de género en espacios privados, solo el código penal incluía una breve y ambigua referencia en el artículo N°397 que establecía sanciones leves aplicables al conjunto de miembros de una familia y sin la vinculación entre cónyuge y maltratada fuera algo relevante, es más el código civil hasta 1990 contenía un artículo (n°135) en el cual se establece la “legítima obediencia de la mujer al esposo, que a la vez este debía entregar

protección asumiendo al mismo tiempo que la mujer era un sujeto indefenso y dependiente del hombre”. (Maravall, 2016, pág.257)

Durante años organizaciones especializadas en violencia de género han manifestado su preocupación acerca de cómo se está enfrentando esta temática, es por esto que OECS (Observatorio de Equidad de Género en Salud) en el 2006, recomendó al estado chileno formular y poner en práctica una política nacional que priorizara y abordara de manera integral la violencia de género para garantizar la seguridad, el acceso a la justicia y la protección social de las mujeres que la viven. Una política intersectorial que fuera capaz de asegurar datos estadísticos integrados y abarcadores, construir indicadores robustos y contar con presupuestos suficientes y sostenibles (Calvin et al, 2013).

Bajo el mandato del ex presidente de Chile Sebastián Piñera (2010-2014) se instauró el “Programa Nacional con hombres que Ejercen Violencia de Pareja” (HEVPA) con la idea de reeducar a los hombres que ejercen violencia con el fin de detenerla y que a la vez se responsabilicen de sus actos. Este era de carácter preventivo y voluntario para cada uno de los sujetos (Maravall, 2016).

Cabe destacar, que aún es prematuro saber si los 15 centros HEVPA han tenido un real impacto, tanto en la disminución de violencia como de rehabilitación en aquéllos hombres que la ejercieron, la mayoría de estos acudieron al programa no por voluntad propia hacia la rehabilitación, sino más bien bajo la obligación de su responsabilidad penal. Esto se puede interpretar de dos maneras: la información entregada no está llegando suficiente ni eficazmente hacia los hombres y los cuestionamientos que implicaría para

estos el hecho de asistir a programas preventivos de violencia. Es por esto que se deben crear nuevas alternativas para la atracción de hombres sin el temor de que sean “prejuizados” junto con esto se debe hacer un cambio en las campañas publicitarias, ya que es a través de éstas en donde hasta ahora se han reforzados los estereotipos “quien golpea a una mujer, no es hombre”, es así como se ha dado paso al reforzamiento de un modelo patriarcal y a la vez infravalorando al hombre y a la mujer, poniéndola en una posición de debilidad potenciando todo lo contrario, la desigualdad de género (Maravall, 2016).

Las estadísticas demuestran que en Chile mueren menos mujeres que hace 10 años, pero son más las que sufren malos tratos, al menos desde un punto de vista oficial. Evidentemente, ello no significa que por que las mujeres denuncien más, haya aumentado la violencia, pero si habría una cierta lógica en que un mayor empoderamiento femenino, podría haber desencadenado más agresiones (Maravall, 2016). Según datos comparativos en el año 2001 hubo 60.769 denuncias de violencia frente a 75.402 en el año 2015 (INE, 2015).

2.2 Justificación de la Investigación

La presente investigación, tiene como utilidad hacer un análisis de las políticas públicas implantadas en Chile actualmente, tomando en consideración los aspectos históricos de estas y además tomando en cuenta cómo éstas políticas son percibidas por los profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana, ya que su rol principal es la atención y prevención de conductas agresivas de hombres contra mujeres, y a su vez identificar como estas actuales políticas son representadas por quienes las ponen en práctica.

La técnica que se utilizará para recabar la información, será a través de entrevistas en profundidad a profesionales que trabajan en el área de prevención de violencia contra la mujer en la comuna de Villa Alemana.

Si bien, cada año el gobierno chileno anuncia de manera pública los resultados de la aplicación de programas relacionados con la prevención de violencia contra la mujer, éstos solamente se centran en las cifras y resultados cuantitativos abocados netamente a ingresos, egresos, asistencia, etc. Los cuales no hacen hincapié en la experiencia, ni en la percepción de los profesionales que están cada día guiándose por estas políticas públicas.

En este trabajo, los investigadores intentarán recoger los relatos que tienen los profesionales insertos en el área de prevención del Centro de la Mujer de Villa Alemana, en relación a las políticas públicas actuales destinadas a la prevención de conductas agresoras de hombres hacia mujeres, todo esto con la finalidad de aportar para futuras investigaciones desde una mirada cualitativa destacando aspectos tales como: las experiencias, opiniones, percepciones respecto a cómo los profesionales vislumbran la política hacia la mujer agredida.

Capítulo 3: Marco Teórico

3.1. Antecedentes generales sobre políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer.

Para abordar la problemática de violencia en países de América Latina y El Caribe, los organismos estatales internacionales y nacionales (Chile), se preocuparon en un primer momento de proteger a las mujeres víctimas de violencia y de sancionar a los agresores; con leyes, políticas, programas y una institucionalidad adecuada. Sin embargo, en la actualidad existe un acuerdo de que para lograr erradicar y prevenir la violencia contra la mujeres antes de que ocurra, es necesario trabajar también con los hombres.

3.1.2. Antecedentes históricos sobre políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer en Chile

El sistema político chileno ha atravesado por grandes cambios a lo largo de su historia. Existía una época en la que predominaba la dictadura y de esta manera, tenían a la base paradigmas específicos de ese gobierno, en cuanto a la protección y forma de tratar a una mujer, que luego en la época de la democracia cambiaron considerablemente. A continuación se detallan las características específicas de cada gobierno, con sus respectivas miradas en relación a la violencia contra la mujer:

Violencia de género durante la dictadura militar (1973-1990): La dictadura del general Augusto Pinochet representa la expresión extrema del hombre patriarcal y de la violencia machista, caracterizada por la represión de las mujeres tanto en el ámbito político, como en lo social (Bunster, 2016).

Los agentes represores encargados de controlar el orden público; DINA (Dirección de Inteligencia Nacional) y CNI (Central Nacional de Informaciones), ejercían actos violentos contra aquellas mujeres que cuestionasen o trasgrediesen la manera de llevar a cabo las políticas del país. Esto se evidencia en “una amalgama de violencias diseñadas específicamente para amedrentarlas y que quedarían reflejadas y categorizadas como Violencia sexual contra las Mujeres, cuando en 2004 se publicó el Informe Valech” (Maravall, 2016, p.253). Este informe recopilaba 5.121 relatos que fueron denunciados por las propias víctimas y también por las organizaciones sociales a las que pertenecieron (Ministerio del Interior, 2004).

Aunque estas organizaciones también señalaron el problema de violencia ocurrida en el hogar, centraron sus esfuerzos en las denuncias de la represión militar, quedando fuera la figura de hombre maltratador y sus distintos tipos de violencia contra la mujer (Maravall, 2016).

A raíz de la problemática existente, es que nacen organizaciones de Derechos Humanos (integrados por familiares de detenidos, desaparecidos y presos políticos) y organizaciones feministas, relacionadas netamente con la condición de la mujer y que serviría como referente en el diseño de políticas públicas al término de la dictadura (Maravall, 2014).

De esta manera, nace el Movimiento Pro-emancipación de la Mujer, que visualizaba la violencia contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos y que actuaba bajo dos lineamientos: primero, como área de protección destinada a las víctimas y

segundo como área de promoción, a través de talleres de formación integral destinados a la población femenina más vulnerable (Maravall, 2016).

Violencia de Género en Democracia (1990-2014): A partir de 1990 en Chile surge una nueva apertura en torno a la mirada política y social, la cual ofrece mayores oportunidades de abordar la problemática de desigualdad y violencia contra la mujer y se añade al Estado como principal responsable y promotor de su ejecución (Maravall, 2016).

Es por esta razón, que se crea un organismo estatal denominado Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) en 1991, el cual se encarga de “promover en el país la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad; además de desarrollar políticas, planes y programas que transversalicen la igualdad y equidad de género”. (SERNAM, 2016, p.739)

Entre sus principales acontecimientos, cabe destacar la aceptación de “la violencia contra las mujeres por parte de las principales organizaciones de trabajadores” (Valdés, 2000).

Durante el primer año de SERNAM, sus objetivos se centraron en la regulación laboral y derechos asistenciales para las dueñas de casa, esto se ve reflejado en la creación del Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar con escasos recursos y el Centro de información de los Derechos de la Mujer, cuyos objetivos se centraron en “mejorar las condiciones económicas de las amas de casa, su salud y atención médica, evitar posibles

discriminaciones salariales y laborales y promover la formación e inserción laboral”
(Valdés, 2000).

A partir de 1992, comenzaron los primeros cambios legislativos en torno a la violencia contra las mujeres, adoptando el concepto de intrafamiliar para señalar cualquier tipo de violencia ocurrida entre los miembros de una familia, sobre todo en las mujeres (Maravall, 2016).

De esta manera SERNAM materializa el 1° Programa Nacional de Prevención contra la Violencia Intrafamiliar, que se encarga de “erradicar la violencia contra las mujeres en el espacio doméstico, la elaboración de un diagnóstico nacional que permita conocer la magnitud del problema, la creación de Centros de Atención a las mujeres y hombres agresores...” (Instituto de la Mujer, 1991).

Este programa solo logró implementarse en Santiago, Conchalí y la Florida, obteniendo un impacto escaso. La causa se relaciona con las limitaciones financieras (déficits de recursos), falta de infraestructura y de capital humano; que fue la tónica predominante en materia de políticas de género durante los primeros años de democracia (Maravall, 2016).

Durante el gobierno de Eduardo Frei (1994-1999) SERNAM logra que se acogiera el PIOM I, el cual instaba a las autoridades chilenas a ratificar los acuerdos obtenidos en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Junto con lo anterior se logra la aprobación de la Ley de Violencia Intrafamiliar, que categoriza a la violencia como un delito específico a sancionar.

Entre los años 2000-2010 SERNAM elabora un nuevo programa PIOM II, que se caracteriza fundamentalmente por “la aplicación del principio de transversalidad de género en todas las acciones de gobierno, la puesta en marcha de diagnósticos sociales para conocer el alcance del problema, y la realización de campañas públicas de sensibilización y prevención”. (SERNAM, 2000, p. 12)

Logrando posteriormente, un nuevo avance, que se incluyera en el Código Penal el delito de Femicidio, el cual aumenta las penas para los maltratadores y otorga mejoras en protección de las mujeres (Maravall, 2016).

Como se ha señalado, la sensibilidad en torno a la violencia en épocas de democracia ha traspasado las diferencias políticas por un sentimiento en común, el rechazo. Un claro ejemplo de esto, es la regulación del Femicidio en el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), desarrollado en gobiernos anteriores (Maravall, 2016).

En el año 2016 durante el gobierno de la presidenta de Chile Michelle Bachelet, se crea el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y de esta manera, Sernam pasa a llamarse SernamEG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género), con la finalidad de fortalecer la institucionalidad en materia de derechos hacia las mujeres (Gobierno de Chile, 2017).

SernamEG se encarga de ejecutar las políticas públicas, impulsadas por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en todo Chile, por medio de sus 15 Direcciones Regionales. Esto se realiza a través de programas y proyectos, que permitan en las mujeres un buen desarrollo, capacitación e inclusión, tanto a nivel cultural como territorial (Gobierno de Chile, 2017).

3.1.3. Programas destinados a la prevención de la violencia contra la mujer

El reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos ha situado el problema en la agenda pública mundial. Elevarlo a un problema público permite prevenirlo, atenderlo, sancionarlo y sacarlo del ámbito privado para avanzar como sociedad en su erradicación (SERNAM, 2016, pág.745).

Desde su creación SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer, 2016)) en el 2012, tuvo como prioridad institucional la prevención de violencia intrafamiliar, más conocida como Programa de Prevención Integral en Violencia hacia las Mujeres, pero diversos factores dificultaron la permanencia de estas políticas y programas. Gracias a diversas adscripciones del estado chileno ha posibilitado desde 2015, el Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres por parte de la Unidad de Violencia Contra la Mujer, esto posibilitó que el enfoque de tratamiento fueras más amplio y observándola no tan sólo desde la pareja o intrafamiliar.

Hay tres grandes programas que están actualmente en funcionamiento y que, además, cumplen con tareas específicas que contribuyen a la disminución, prevención,

atención, protección y reparación de conductas violentas hacia la mujer (SERNAMEG, 2017).

Uno de ellos es el Programa de atención, protección y reparación integral en violencia contra las mujeres, modelo pragmático de abordaje integral que cuenta con una red de dispositivos con la misión de atención protección y reparación: Casas de acogida para mujeres víctimas de violencia, Casa de acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación, Centros de la Mujer, Servicio de atención telefónica y telemática, Centros de reeducación para hombres que ejercen violencia de pareja, Centros de atención y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual, Circuito de Femicidio (SERNAM, 2016).

A partir de lo señalado, se desprende el programa Centro de la Mujer, y es en este donde se realizará el trabajo investigativo. El principal objetivo es la disminución de la violencia hacia la mujer, pero de manera local y su implementación está ligada hacia modelos de intervención integral, pero haciendo énfasis hacia la prevención comunitaria y atendiendo a mujeres víctimas de violencia (SERNAM, 2017).

Actualmente, existen 103 Centros de la Mujer distribuidos en las 15 regiones de Chile y su equipo consta de 6 profesionales atendiendo en jornada completa, estos son: una trabajadora social, una psicóloga, un/a abogado/a y tres monitoras, cada uno de estos cumplen roles específicos que van desde coordinar las funciones del centro, conducir los procesos de prevención, capacitación y trabajo en redes, brindar asesoría jurídica a mujeres

que están siendo atendidas en el centro hasta colaborar en el seguimiento de las mujeres egresadas, etc. Este centro ofrece ayuda psicosocial y jurídica a mujeres mayores de 18 años que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas donde está implementado el programa. A su vez el centro aborda la problemática desde una perspectiva sociocultural más que psicológica (Psicoeducación) y su misión es contención, estabilización emocional, empoderamiento y protección de las víctimas, además de fomentar las redes de apoyo para reducir el aislamiento de éstas.

Programa de Prevención Integral en Violencia contra las Mujeres, este programa, considera fundamental el desarrollo de acciones de prevención integral, incluyendo la intervención primaria (antes de que la violencia ocurra) y la secundaria (después de ocurrida), para evitar la violencia extrema y los femicidios, entendiendo como fundamental que la prevención se dirija tanto a mujeres como a hombres. (SERNAM, 2016, p.749)

Este programa incluye, además como líneas de acción: el Programa de Formación de Monitoras/es en prevención de violencia hacia las mujeres, el Plan Nacional de Acción contra la violencia hacia las mujeres (2014-2018) y por último, Mesas y Redes Territoriales para la Prevención de violencia contra las mujeres (Gobierno de Chile, 2017).

Otros de los programas relevantes destinados hacia la prevención es el Programa para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA).

El programa tiene como eje fundamental la protección de las mujeres víctimas de violencia de pareja y la detención, disminución y eliminación de esta violencia, así como de las posibilidades de su reincidencia. Asimismo, la intervención está enfocada en que los hombres asumen su responsabilidad por la violencia ejercida, renuncien a ella y comiencen un proceso de cambio de sus roles y actitudes en la vida íntima y familiar.

(SERNAM, 2017)

Así mismo la inserción al programa es de manera voluntaria y/o por el requerimiento judicial y está destinada a hombres que sean mayores de 18 años y que estén ejerciendo violencia o que la hayan ejercido. Cada centro consta de un equipo profesional constituido por un coordinador/a, un psicólogo/a, trabajador/a social y secretaria (SERNAM, 2017).

La misión principal de este programa, se basa en la protección de la mujer, de su vida, su seguridad y su integridad física y psicológica, por lo tanto, se trata de una intervención, cuyo objetivo es prevenir la violencia hacia las mujeres (SERNAM, 2017).

3.2 Perspectiva Ecológica de la violencia hacia la mujer

En este apartado, se abordará la violencia contra la mujer desde una mirada ecológica, entendiendo los múltiples sistemas que influyen en el individuo, en el constructo de violencia y las interacciones que se dan en torno al mismo. Es por esto, que primero se

definirá esta perspectiva en particular, desde el autor de este modelo y luego se relacionará con la violencia hacia la mujer.

3.2.1 Modelo Ecológico del Desarrollo Humano: El autor Urie Bronfenbrenner (1987), postula que el individuo se encuentra inserto en un conjunto de sistemas interrelacionados, que van desde adentro hacia afuera y que influyen significativamente en el desarrollo de cada uno, el cual lo define como:

El estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos (pág. 40).

Estos sistemas se dividen en:

- Nivel Individual: Esta a su vez se compone de 4 dimensiones:

- 1) Conductual, que corresponde al conjunto de comportamientos con el que un sujeto se relaciona con el mundo. En relación al hombre que ejerce violencia, éste puede adoptar modalidades disociadas, como por ejemplo, en el contexto público se puede mostrar como una persona equilibrada, pero en el contexto privado, se comporta de modo amenazante, utilizando agresiones verbales y/o físicas hacia su pareja (González, 2007).
- 2) Cognitiva, que corresponde a las imágenes, creencias, atribuciones, constructos sociales, etc. En relación al hombre que ejerce violencia, éste percibe la realidad de manera rígida y estructurada, con ideas cerradas y visualiza a la mujer como

provocadora. En cuanto a la mujer violentada, ésta se percibe como una persona que no puede salir del entorno violento en el que se desenvuelve, que nunca podrá valerse por sí misma y tiene una idea hipertrofiada del poder de su pareja (González, 2007).

3) Interaccional, que corresponde a las pautas de relación y comunicación interpersonal, las cuales varían entre episodios de calma y afecto hasta episodios de violencia. En relación al hombre que ejerce violencia, éste pretende controlar la información, decisiones, ideas y hasta la conducta de su pareja. Por lo tanto, esta mujer se caracteriza socialmente por ser obediente y sumisa (Ferreira, 1995).

4) Psicodinámica, que corresponde a las emociones, ansiedades y conflictos conscientes. En relación al hombre, éste puede haber internalizado que la resolución de conflictos por medio de la violencia, es la manera más fácil para aliviar la tensión (González, 2007). Por otro lado, la mujer según señala Ferreira (1995, p.292): “incorpora modelos de dependencia y sumisión, experimenta un conflicto entre su necesidad de expresar sentimientos y el temor que le provoca la posible reacción de su pareja”.

- Microsistema: En este sistema influye el círculo familiar más cercano del individuo; madres/padres, hermanos/as, abuelos/as, etc. y corresponde a las relaciones e interacciones que se sostienen con ellos (Bronfenbrenner, 1987). Esto significa que los individuos aprenden de los patrones interaccionales que se experimentan al interior de su familia. Es así, como en el caso del hombre violento, éste suele haber sido maltratado en su infancia o haber sido testigo de violencia de

su padre hacia su madre. En el caso de las mujeres maltratadas, éstas también poseen historias de maltrato en su infancia (Corsi, 1995).

- Mesosistema: Se relaciona con el ambiente donde se desenvuelve el individuo; como los establecimientos educacionales, vecindarios, lugares de recreación, entre otros (Bronfenbrenner, 1987). Los agentes de socialización se van integrando paulatinamente a medida que el niño/a va creciendo, por lo tanto, el funcionamiento de estos contextos y los mensajes que se emiten, pueden constituir un factor fundamental para favorecer la reinformación permanente del problema de violencia en la familia (Corsi, 1995).

- Exosistema: Se compone por las leyes de educación, dogmas, religiones, entre otros (Bronfenbrenner, 1987). En relación a las leyes de educación, reproducen un estilo autoritario y sus planes de estudios, se encuentran empapados de estereotipos de género. En cuanto a las instituciones religiosas, suelen impulsar hacia la resignación de la violencia contra la mujer y sostienen un modelo de familia patriarcal (González, 2007).

-Macrosistema: Este sistema incluye las particularidades de las diferentes culturas y clases sociales de un país, abarca la sociedad en general (Bronfenbrenner, 1987). De esta manera, hace referencia a las creencias culturales vinculadas a la violencia contra la mujer, que se han definido como una sociedad patriarcal. Esto quiere decir, que el poder lo tiene el hombre por sobre la mujer y los padres por sobre los hijos, base que se ha estructurado históricamente en el mundo occidental (González, 2007).

3.2.2 Concepto de violencia desde otros autores con mirada ecológica

Según el autor Corsi (1994), la palabra violencia está netamente ligada con el concepto de “fuerza” y a su vez está relacionada con verbos tales como: violentar, violar, forzar. Por esta aproximación semántica, podemos decir que la violencia en todos sus tipos está presente la fuerza con el propósito de provocar un daño, además de esto siempre existe un “arriba” y un “abajo” que pueden ser reales o simbólicos.

Es necesario destacar y hacer una diferenciación entre conceptos, si bien están ligados estrechamente, pueden inducir a la confusión de quienes no están insertos en los ámbitos de violencia, el término de “agresividad” Barudy (1998) lo define como:

La mezcla de emociones, de comportamientos y de palabras presentes en una familia, que tiene la finalidad de producir la “energía” necesaria para subsistir, actuar y reaccionar y mantener una jerarquía sana entre los miembros de tal manera que permita hacer frente a los desafíos creados por las fluctuaciones del medio ambiente (p.115).

Podríamos decir que, la agresividad tiene una funcionalidad adaptativa vital para la subsistencia del ser humano y que al mismo tiempo, trae consigo una diferenciación entre los miembros de un sistema.

Las interacciones cotidianas provocan una sensación de apego, los cuales son considerados como “rituales”, estos ayudan en el control de las reacciones

agresivas de las personas implicadas en una relación, con el fin de impedir una emergencia relacionada con algún tipo de violencia destructiva y actuar de manera exacta y oportuna (Barudy, 1998).

3.2.3. Tipos de violencia

Cuando se hace referencia a la violencia, se pueden encontrar diversos tipos y cada una con características muy diversas, pero que todas tienen en común, como se mencionó anteriormente, la provocación de un daño.

-Violencia agresiva: Cuando los rituales anteriormente mencionados, tales como la interacción cotidiana de los miembros de un sistema, no cumplen con su rol controlador de la agresividad provocan como menciona Barudy (1998, p.120) “Emociones interpersonales intensas y no controladas pueden conducir a una “explosión” de comportamientos, gestos y palabras incontroladas que golpean e incluso destruyen”.

-Violencia ideológica: A diferencia de la violencia anteriormente mencionada, que se da por que los rituales no se ejecutan de la mejor manera, esta se da por creencias fijas que llegan a ser destructoras y que impiden la correcta utilización de los rituales, Barudy (1998, p. 126) la define específicamente como la manera que “los miembros de un sistema humano creen que su forma de ver y comprender el mundo a través de sus creencias son verdades absolutas que hay defender a cualquier precio incluso destruyendo a otros seres humanos”.

-Violencia de género: Según Corsi (1994, p. 1)

Todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal (...) se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. La violencia de género adopta formas muy variadas, tanto en el ámbito de lo público, como en los contextos privados.

Dentro de la violencia de género se desprenden dos subgrupos que son de suma importancia para entender el fenómeno de la violencia hacia la mujer:

1) Violencia familiar o intrafamiliar: Esta desarrolla en contextos familiares y los daños a los miembros se evidencia en varios grados, los principales afectados por esta violencia son mujeres, niños/as y ancianos (Corsi, 2010).

2) Violencia doméstica:

Entendemos por espacio doméstico al delimitado por las interacciones en contextos privados. De ese modo, puede caracterizar una relación de noviazgo, una relación de pareja, con o sin convivencia, o los vínculos con ex parejas doméstica (...) sus objetivos son los mismos: ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación. Las consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social de la mujer, un menoscabo de sus derechos humanos y un riesgo para su vida. (Corsi, 2010, p.2)

3.2.4 Prevención de violencia hacia la mujer desde una perspectiva ecológica

Concepto de prevención: Proviene originalmente del movimiento de higiene mental, pero es Caplan (1964) quien propone una definición agrupando los esfuerzos en 3 categorías:

- 1) Prevención Primaria: Su objetivo principal se basa en disminuir la probabilidad de aparición del problema y sus esfuerzos se enfocan en transformar el entorno de riesgo y reforzar la habilidad del sujeto para afrontarlo, atacando las causas del problema.
- 2) Prevención Secundaria: Su objetivo principal es disminuir el N° de casos existentes de un determinado problema y sus esfuerzos se enfocan en asegurar la identificación precoz del problema e intervenir rápida y eficazmente.
- 3) Prevención Terciaria: Su objetivo principal es disminuir los efectos de determinado problema y sus esfuerzos se enfocan en otorgar programas de recuperación y rehabilitación, para los sujetos afectados.

Desde una perspectiva ecológica, la prevención trata de intervenir sobre los entornos de riesgo, que afecten la salud de los individuos. Según el Modelo de Competencias de Costa y López (1986), los objetivos de las intervenciones preventivas son:

- a) Mejorar las habilidades y recursos personales de la población vulnerable.
- b) Mejorar las redes y sistemas de apoyo.
- c) Mejorar el sistema de apoyo profesional.

Prevención en violencia contra la mujer: En el libro “Manual de Violencia Familiar”, el autor Corsi (1998) señala como intervenir en este contexto desde la prevención primaria, secundaria y terciaria.

En relación a las causas asociadas a la violencia, que radica en el uso de la violencia para la resolución de conflictos intrafamiliares, ésta se vincula con el aprendizaje de modelos familiares, grupales, culturales e institucionales. Por lo tanto, la *prevención primaria* debería enfocarse en:

Un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección. (Corsi, 1998, p. 181)

Según lo citado, en las instituciones educacionales sería fundamental diseñar un modelo educativo no sexista, que flexibilice los estereotipos culturales relacionados con el género y que incluya un aprendizaje de resolución de conflictos interpersonales no violentos.

Siguiendo al mismo autor, con respecto a la *prevención secundaria*, se deben elaborar estrategias de intervención enfocadas en la población más vulnerable, donde puedan identificar tempranamente el problema y puedan recibir un apoyo

social de manera eficiente y accesible. Para esto debe realizarse una capacitación permanente a los profesionales y agentes comunitarios, para que comprendan y detecten el problema precozmente e instrumenten respuestas no victimizadoras.

Por último, desde la *prevención terciaria*, se debe asegurar un adecuado apoyo psicológico, social y legal a la población afectada. Esto incluiría medidas de protección a las víctimas y programas enfocados en la atención de las víctimas y sus agresores.

3.3 Perspectiva de Género en violencia hacia la mujer

Antes de adentrarnos en el enfoque de género, es importante señalar algunos conceptos que giran en torno a esta temática y que explican, como históricamente ha existido diferencias entre hombres y mujeres, que lejos de ser por una condición biológica, se encuentra determinado por la cultura.

Rol de género: corresponde al conjunto de normas que dicta la sociedad y cultura, con respecto al comportamiento y características que deben tener hombres y mujeres en determinadas situaciones (Lamas, 2013).

Las características del género, están relacionadas con lo que la sociedad considera como correcto y por ende, corresponden a las habilidades, actitudes y actividades designadas al hombre y a la mujer, sin considerar la apariencia física de las personas (Lamas, 2013).

Por tanto, el género es el resultado de una construcción social, que se aprende por medio de las principales instituciones sociales, tales como; la familia, establecimientos educacionales, iglesias, grupos, entre otras, las cuales se vuelven propias al aceptar estas características. Este análisis demuestra que los atributos y deberes asignados al sexo, no son naturales ni se nace con ellos, sino más bien, se aprenden a lo largo de nuestro desarrollo (González, Villaseñor, Cardiel y Cuevas, 2008).

A partir de estas diferencias, se han originado discriminaciones, sobre todo hacia las mujeres, las cuales han ido limitando históricamente sus oportunidades de desarrollo y desmejorando su calidad de vida, con respecto a los hombres, por ejemplo: las mujeres se limitan al espacio doméstico o privado y los hombres, se ubican en el espacio público o político. Cabe señalar, que actualmente se han ido rompiendo estas estructuras, logrando una nueva dinámica social, donde las mujeres han ido integrándose cada vez más en el área laboral y pública (Rojas, 2004).

3.3.1 Enfoque de Género para lograr la equidad entre hombre y mujer

El principal cuestionamiento de este enfoque es sobre las relaciones de poder, ya que éstas plantean una relación social entre hombre y mujer, en base a la desigualdad y subordinación de la mujer, que incluyen actos de fuerza y ejercicio de la violencia (Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste, s.f.).

Siguiendo a los mismos autores, es que se busca una sociedad que actúe desde la equidad de género, donde se puedan incluir tratamientos iguales o

diferentes, pero que sean considerados equivalentes en relación a derechos, oportunidades, beneficios y obligaciones.

Diversos autores, como Lamas (2013), señalan que la igualdad de género entre hombres y mujeres, significa que ambos se encuentren en igualdad de condiciones, para colaborar en el desarrollo económico, social, político y cultural, y des esta manera, puedan beneficiarse de él. La sociedad debe otorgar el mismo valor a los papeles que desempeñan, en su familia, su comunidad y su sociedad.

3.3.2 Enfoque de Género y políticas públicas

Moser (citado en Rojas 2004), señala la importancia de que se incluya la perspectiva de género en los programas y políticas públicas, visibilizando el rol de las mujeres en cada comunidad y que si ésta variable no se observa, las políticas sociales estarían fracasando.

Para que esto se logre, se debe transversalizar la perspectiva de género, definido por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1997) como:

El proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los

programas en todas las esferas (...). (Citado en Guerrero, Hurtado, Azua y Provoste, s.f., pág. 31)

3.4 Antecedentes Empíricos

Calvo y Camacho (2014), destacan que a nivel mundial aproximadamente el 35% de las mujeres han sido víctimas de violencia física y/o sexual.

Por este mismo motivo, muchos investigadores se interesaron en indagar el actual estado de la violencia en América Latina, autores tales como Castro y Riquer (2003), se refieren a la magnitud del problema de la violencia (...) Algunas de las primeras investigaciones en Chile de la década pasada, reportaban prevalencias superiores al 50% y 60% .

En Chile, la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, realizada por el Ministerio del Interior en el año 2008, notificó que la prevalencia de cualquier tipo de violencia doméstica contra las mujeres de 15 a 59 años alcanzaba un 35,7% y del total de estas el 32,6% había sido paralelamente víctima de violencia psicológica, física y sexual.

Inclusive del total de estas mujeres, el 32,6% había sido simultáneamente víctima de violencia psicológica, física y sexual. Los principales riesgos identificados para las mujeres de 15 a 59 años que vivían violencia psicológica eran: a) mantener relaciones abusivas/controladoras con su pareja (49%); b) poseer creencias que justificaban las

agresiones contra la mujer (46,8%); c) haber sido víctima de violencia física en la infancia (42%) (Observatorio de Equidad de Género en Salud, 2013).

Según estudios del Servicio Nacional de la Mujer, en la cual se realizó una encuesta para la medición de la violencia en la pareja en mujeres de 19 a 59 residentes de la Región Metropolitana y Región de la Araucanía, II Región, IV Región, X Región de los Lagos y en la Décima Primera de Aysén, donde se les preguntó si habían experimentado en más de una vez violencia física, psicológica o sexual con su actual pareja o con cualquier pareja anterior. Los resultados arrojados en esta encuesta dejó en manifiesto que: la décima primera región fue la que mostró menos prevalencia a la violencia, en comparación a las otras regiones estudiadas, siendo la décima la que presentaba índices más altos de violencia un 55,3% de las mujeres encuestadas habían experimentado violencia, al mismo tiempo se identificó que la violencia más común era la psicológica, con una prevalencia más alta en la X Región, y que además, muestran indicadores más altos de violencia física (leve y grave) y violencia sexual de todas las regiones con porcentajes que corresponden a un 36,3 y 22,9% respecto de la violencia física y 28,3% en violencia sexual (SERNAM, 2015).

Sin embargo constantemente se invisibiliza la real responsabilidad de quien ejecuta la violencia de género, a raíz de esto en la década del 80, investigadores quisieron describir de manera empírica características de hombres que maltrataban a sus mujeres, estas investigaciones se centraron principalmente en buscar elementos que fueran comunes para la diferenciación de hombres maltratadores y aquellos que no:

En general, estos estudios indicaban que los hombres violentos suelen presentar carencias psicológicas, déficits cognitivos, desórdenes de personalidad, consumo abusivo de alcohol y drogas, pensamientos distorsionados sobre la inferioridad de la mujer, baja autoestima, dificultad en la comunicación y en la expresión de sus emociones, falta de control de impulsos y una estrecha relación entre la severidad de la violencia y el control de la ira. (Torres, Lemos-Giráldez y Herrero, 2013)

Estudios en Chile indican que, dentro de las consecuencias más comunes de la violencia doméstica se encuentra el estrés post traumático y dentro de las cifras se aprecia que la violencia psicológica, son experimentadas por lo menos una vez al mes. Aguirre et al (2010) afirma que “la gran mayoría de ellas reporta haber sido víctima de insultos (97,6%), seguido por los gritos y descalificaciones frente a otros con un porcentaje de ocurrencia de 92,9% y un 88,1% respectivamente”.

Interrogantes y Objetivos

Pregunta de Investigación

¿Cómo significan la ejecución de las políticas públicas para la prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales las profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

- Comprender la implementación de las políticas públicas nacionales para la prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales.

Objetivos Específicos

- Entender en el funcionamiento y particularidades de la implementación del proyecto de prevención de violencia contra la mujer en el Centro de la Mujer Villa Alemana.
- Analizar la representación que tienen las profesionales del Centro de la Mujer, sobre los resultados de la implementación del programa de prevención de violencia hacia la mujer en la comuna de Villa Alemana.

Capítulo 4: Aspectos Metodológicos

Tipo y características del estudio

El presente trabajo de investigación busca analizar las políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales en Centro de la Mujer Villa Alemana y conocer la percepción que tienen las profesionales de este centro sobre la implementación del programa en el área de prevención.

Esta investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo, ya que ésta es una aproximación al tema en cuestión sobre la experiencia humana centrado en su interés en informes narrativos, descripción, interpretación, contexto y significados. Permite al investigador acercarse más a los datos y mantener una relación directa con el fenómeno a construir. Se fundamenta en la suposición de que éste método de comprensión facilite el entendimiento de la conducta del ser humano (Hernández, Fernández y Baptista, 2009).

A lo largo de la historia y en particular en las ciencias sociales, han prevalecido dos perspectivas metodológicas orientadas a entregar sustento teórico y empírico a las investigaciones, estas son la metodología cuantitativa y la cualitativa. En relación a la perspectiva cualitativa, ésta toma como base la conducta humana, es decir, lo que el sujeto dice, hace y por consiguiente, el modo en que el ser humano define su propio mundo (Taylor y Bogdan, 1987).

Los métodos cualitativos parten del supuesto básico de que el mundo social está construido de signos y significados. De ahí que la intersubjetividad sea una pieza clave en

la investigación cualitativa y un punto de partida para captar reflexivamente los significados sociales. La realidad social así vista, está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva entre las personas (Ruiz, 2007).

El investigador cualitativo suspende sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, ve las cosas como si ellas estuvieran ocurriendo por primera vez. Nada se da por entendido, todo es un tema de investigación. Además, todas las perspectivas son valiosas ya que no se busca ni la verdad ni la moralidad, sino una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas (Taylor y Bogdan, 1987).

De acuerdo a lo anteriormente señalado, es que los sujetos que llevan a cabo la investigación deberán desprenderse de sus propias creencias, perspectivas o predisposiciones.

Las profesionales participantes de este estudio, serán las que se desempeñen trabajando en el área de prevención, en Centro de la Mujer de la comuna de Villa Alemana.

El estudio es realizado en base a una investigación cualitativa, la cual es de carácter inductivo, porque su objetivo de estudio es comprender la realidad de los significados de los relatos de las profesionales del Centro de la Mujer.

Diseño de la Investigación

El diseño de investigación se basa en un marco epistemológico hermenéutico, ya que pretende enfatizar desde la interpretación de la realidad, pero sin perder su singularidad en el contexto del cual forma parte. Además es fenomenológico, porque recoge las

vivencias a partir del trabajo que se desea realizar como es la entrevista y la observación directa. (Ruiz, 2007).

El fenomenólogo pretende entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del relator (Taylor y Bogdan, 1987). En esta investigación, se pretende extraer el relato de las profesionales, a través de la vivencia y experiencia que ellas han tenido en su trabajo, de manera individual y social.

Ámbitos temáticos

Los ámbitos temáticos que se describirán en este trabajo de investigación serán: prevención de violencia contra la mujer, violencia intrafamiliar, políticas públicas y perspectiva de género gubernamentalmente entendida como cualquier programa desarrollado para una acción preventiva integral donde se incluyan tanto la prevención primaria (antes que ocurra la violencia) como la prevención secundaria (después que ocurra el hecho de violencia) (SERNAM. 2016)

- Violencia intrafamiliar: Definida por Council of Europe Treaty Series como “todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que se producen en la familia, en el hogar o entre cónyuges” (Maravall, 2016).
- Políticas públicas: Diversos autores tienen su propia definición respecto de lo que es una política pública, como Kraft y Furlong (2007) que señalan que “una política pública es un curso de acción (o inacción) que el Estado toma en respuesta a problemas sociales” (INAP, 2007).

Birkland (2007), al igual que los anteriores autores, destaca que no hay una definición total y exacta, para lo cual es más apropiado identificar los atributos que tiene una política pública, estas son:

La política pública está hecha en el nombre del público: es generalmente hecha o iniciada por el gobierno, puede ser implementada por actores públicos y/o privados, es lo que el gobierno intenta hacer y es lo que el gobierno elige no hacer (INAP, 2007).

- **Perspectiva de Género:** Se entiende como una construcción social que da lugar a un conjunto de características y expectativas que un grupo social atribuye a mujeres y hombres en función de su sexo: el género no se refiere simplemente a las mujeres u hombres, sino a la relación entre ellos y a la forma en que esta se establece socialmente. (Aguayo; Kimelman; Saavedra y Kato-Wallace, 2016).

Población

La muestra pretendida son profesionales que están insertos en el Centro de la Mujer de Villa Alemana y que actualmente sus labores estén estrechamente ligadas en el ámbito de la prevención de conductas agresoras hacia la mujer.

La población total es de 6 trabajadores los cuales se dividen en: Trabajadora Social/ Coordinadora, Psicóloga, Abogada y tres Monitoras Sociales (SERNAM, 2017).

El trabajo investigativo se llevará a cabo, gracias a los testimonios de 3 integrantes del Centro de la Mujer de Villa Alemana, estas son:

- Coordinadora del centro.
- Trabajadora Social del centro.
- Monitora comunitaria.

Para la selección de la población en este caso los trabajadores encargados de la prevención del Centro de la Mujer se utilizaran criterios de inclusión y exclusión.

- Criterios de inclusión
 - Ser hombre o mujer del centro de la mujer.
 - Ser Trabajadora Social y/o Psicóloga.
 - Que se desempeñe en el área de prevención del centro de la mujer.
 - Tener disponibilidad

- Criterios de exclusión
 - Escasa disponibilidad de tiempo para participar en la entrevista.
 - Estudiante en práctica.
 - Que no se desempeñe en el área de prevención del Centro de la Mujer.

Instrumentos para la recolección de datos

En este trabajo de investigación se utilizará como herramienta de recolección de datos, la entrevista en profundidad que Taylor y Bogdan (1987) la describen como: “reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones”.

Esta entrevista consiste en que los investigadores puedan, como señalan los autores Taylor y Bogdan (1987) “aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias”. No es tan sólo describir los sucesos cotidianos acerca de las políticas públicas destinadas a la prevención, sino que también el saber cómo se perciben diariamente. Al ser una entrevista en profundidad y estructurada, las cuales “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2009).

Criterios de cientificidad

Los criterios de verdad y de rigor desde la perspectiva de validez de la presente investigación, según señala la autora Moral (2006), pretende respetar los siguientes elementos:

- Justicia e imparcialidad: Busca que todos los puntos de vista de los participantes en el tema que se investiga; sus perspectivas, argumentos y voces, aparezcan en el estudio cualitativo.
- Inteligencia Crítica: Busca desarrollar la capacidad para fomentar y potenciar una crítica del fenómeno que se analiza.
- Apertura y publicidad: Clarificar y detallar el proceso que se ha seguido, la construcción de las categorías y la elaboración de las conclusiones, de manera abierta y pública.

Técnicas de Análisis para el tratamiento de los datos

Se debe considerar que el análisis de contenido se divide en dos tareas, las cuales son totalmente distintas; primero la recogida de información y segundo el análisis propiamente dicho. Es por ello, que el texto en el cual, se ha basado la presente investigación, para justificar el análisis, se ha hecho en base al seguimiento de Ruiz (2007), el cual menciona cinco pasos para llevar a cabo la información:

- La que refiere al contenido.
- La que refiere al emisor (autor) del texto.

- La que refiere al destinatario (objeto) del texto.
- La que refiere a los códigos (codificación) utilizados.
- La que se refiere a los canales (transmisores, soportes) del texto.

El tipo de análisis seleccionado que ofrece objetividad para el desarrollo de la investigación referente al relato que tienen las profesionales, respecto de las políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer, es la de análisis de contenido. Ésta es una técnica de investigación relacionada con la descripción objetiva y sistemática del contenido de la comunicación. Por consiguiente, permite proporcionar conocimientos, perspectivas y representación de hechos mediante método cualitativo. Es aplicable, por tanto, a todo tipo de expresión comunicativa. Se rige además, por dos reglas principales; la sistematización y la objetividad (Ruiz, 2007).

Su análisis se realiza por medio de la codificación, en la que, según ésta se centra en la realización de inferencias que sean válidas aplicando la utilización de palabras claves enlistándolas. Esta a su vez permite reconocer diferencias de contenido, categorizar, identificar contenido latente y manifiesto y evidenciar patrones culturales de los participantes, esta codificación tiene como finalidad detallar la población relevante, las unidades de contenido y categorías de análisis (Ruiz 2007).

Procedimientos

Para la ejecución de las entrevistas programadas se debe considerar los pasos a seguir para una buena realización, considerando a su vez la voluntariedad que conlleva la participación en éstas, por esta razón es que se entregará un consentimiento informado donde se aclarará las condiciones en las que ellas participarán y los límites de los investigadores.

Pasos a seguir en la entrevista:

- Se realiza el primer acercamiento en terreno, con la finalidad de gestionar la posibilidad de realizar el trabajo de investigación en las dependencias del Centro de la Mujer de Villa Alemana.
- Se realiza la organización y la petición formal con la coordinadora del Centro de la Mujer de Villa Alemana.
- Se elabora el guión temático que se realizará en la entrevista a las profesionales encargadas del área de prevención.
- Se elabora el consentimiento informado, que será entregado a las profesionales encargadas de prevención del Centro de la Mujer de Villa Alemana.
- Se realizan las primeras dos entrevistas, tanto a la encargada del área de prevención, como a la monitora social del Centro de la Mujer.
- Se realiza tercera y última entrevista a coordinadora del Centro de la Mujer.

Capítulo V: Análisis y Resultados

Análisis de contenido

Para realizar el análisis de los datos recolectados, se utilizará el análisis de contenido de Cáceres (2003), que permitirá conocer el contenido manifiesto y contenido latente de las entrevistas efectuadas en la investigación.

Este tipo de análisis, según el autor Mayring (2000), se define como “...una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos al interior de sus contextos de comunicación, siguiendo las reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cuantificación de por medio”. (Citado en Cáceres, 2003, pág. 56)

Para determinar los pasos de análisis se utilizó el “Procedimiento general de la técnica de análisis cualitativo de contenido”. (Cáceres, 2003, pág. 58)

El primer paso corresponde a la selección del objeto de análisis dentro del modelo de comunicación (postura teórica), el segundo paso corresponde al desarrollo del pre análisis (organización de la información), el tercer paso corresponde a la definición de las unidades de análisis (vocablos, frases, párrafos o temas), el cuarto paso corresponde al establecimiento de reglas de análisis y códigos de clasificación (agrupar la información que se asemejen entre sí y categorizarla), el quinto paso corresponde al desarrollo de categorías (contenido previamente codificado que se ordena y clasifica) y finalmente, el sexto paso que corresponde a la integración final de los hallazgos (síntesis final del estudio) (Cáceres, 2003, pág. 58-75).

Relato

La teoría literaria identifica al relato como uno de los niveles de narración, lo cual se define como el discurso pronunciado, el texto oral, escrito o audiovisual que cuenta una historia puesta en palabras (Carolina, 2017).

El discurso al mismo tiempo es definido por Link (1983) como: “un concepto de habla que se encontrara institucionalmente consolidado en la medida en que se determine y consolide la acción y de este modo, sirva ya para ejercer el poder”. (Citado en Wodak, 2003)

Según Wodak (2003) los discursos no poseen interés por el hecho de ser expresiones de la práctica social, si no por el contribuir a determinados fines, a saber, el de ejercer el poder a todos los efectos. Y lo hacen así porque están institucionalizados y se hallan regulados, ya que se encuentran vinculados a la acción.

Para entender la variedad de temas abordados en las entrevistas a las profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana, es importante destacar los hilos discursivos que son en síntesis, una variedad de temas que en textos los encontramos como enmarañamientos de hilos discursivos, donde éstos se pueden presentar cuando en un discurso encontramos un tema principal y /o cuando al mismo tiempo se hace referencia a otros temas, de los cuales se puede pensar que no hay nada en común. Esto puede suceder cuando se hace un comentario que no tenga o no parezca que tenga algo en común, en ese caso hay dos fragmentos discursivos que están entrelazados (Wodak, 2003).

Resultados

Los resultados que se expondrán a continuación, referentes al tema de investigación “Análisis de políticas públicas para la prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales en Centro de la Mujer Villa Alemana”, en conjunto con el objetivo general orientado a analizar la implementación de las políticas públicas nacionales en materia de prevención de violencia contra la mujer y los objetivos específicos, donde el primero indaga en el funcionamiento y particularidades de la implementación del proyecto en el Centro de la Mujer y el segundo, busca identificar la representación que tienen las profesionales del Centro de la Mujer sobre los resultados de la implementación del programa en la comuna. Esto con el fin de responder a la pregunta investigativa: ¿Cómo perciben la ejecución de las políticas públicas para la prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales las profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana?

Estos resultados permiten conocer el contenido manifiesto y latente de la investigación expresada en la siguiente tabla que se muestra a continuación, y que se encuentran clasificadas en base a códigos con sus respectivas definiciones y ejemplos, basadas en las entrevistas realizadas a las profesionales del Centro de la Mujer Villa Alemana.

Según los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los profesionales del Centro de la Mujer y analizadas, a través de códigos previamente plasmados en el programa Atlas ti, se pueden desprender los siguientes resultados:

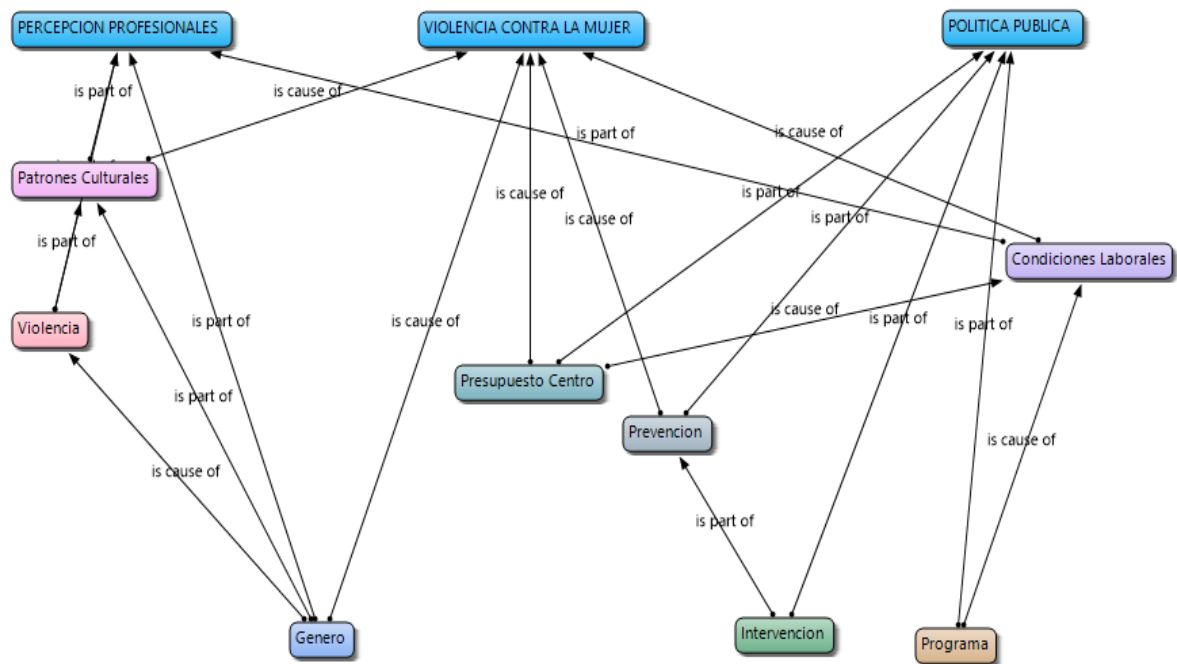


Figura 1. Red de códigos obtenidos en programa Atlas ti, en base al análisis de resultados de las entrevistas.

La clasificación Violencia contra la Mujer es causa de los códigos prevención, presupuesto, patrones culturales, condiciones laborales y género, ya que las entrevistadas manifiestan una violencia simbólica hacia ellas por parte de la institución y del programa en sí, estos códigos se unen por la violencia, tanto de las mujeres violentadas que asisten al Centro de la Mujer, como las mujeres profesionales que trabajan, cada caso con su

violencia exclusiva, una enfocada netamente en lo relacional con una pareja heterosexual, como la violencia en temas de derechos laborales.

Los códigos programa, prevención, intervención y presupuesto son parte del macro código políticas públicas, estos códigos están asociados por un tema institucional y de organización del programa, en el cual las profesionales son ajenas a la realización, coordinación y logística en general del presupuesto, por ejemplo, al mismo tiempo están conectadas a la ejecución de las prácticas profesionales, tales como la manera de intervenir en la población y como esta se gestiona y organiza para la ejecución de talleres y actividades masivas, éstas últimas haciendo alusión a una organización más interna del centro.

El código género es parte del código patrones culturales, los cuales están unidos por las exigencias sociales arraigadas en la cultura machista del patriarcado, que afectan en la forma de pensar y además, en el comportamiento dentro de las relaciones de parejas, tanto en el pololeo como en el matrimonio, afectando de manera perjudicial y riesgosa.

Violencia contra la mujer es parte del código condiciones laborales, ya que no sólo tomamos en consideración la violencia que sufren las mujeres que asisten al Centro de la Mujer, sino que también una violencia simbólica que está afectando a las funcionarias del lugar.

Intervención es parte de prevención, ya que programa de prevención, tiene como misión intervenir en la población considerando la manera más adecuada, dependiendo de las necesidades de ésta y también considerando el presupuesto disponible.

El código presupuesto y programa es causa de las condiciones laborales, que están relacionadas en aspectos de organización y carga laboral en el Centro de la Mujer, las profesionales mencionaban la necesidad de contratar más profesionales, para cumplir de mejor manera las funciones del centro.

Condiciones laborales, género, violencia y patrones culturales es parte del macro código percepción de los profesionales, ya que al estar insertas en el centro tienen una apreciación más fidedigna de la realidad, tanto externa como interna. Las profesionales comentan que los patrones culturales, aún están muy arraigados en instituciones de orden y seguridad pública y en la educación actual.

El código género está ligado de manera causal con el macro código violencia contra la mujer, ya que al estar presente la cultura del patriarcado, las conductas y pensamientos propios del género masculino se vuelven rígidas y violentas al momento de imponerlas al género femenino, no permitiendo así una exploración de opciones y oportunidades en diversos ámbitos.

Resultados por clasificación de temáticas:

1) Políticas públicas:

En materia de prevención y presupuesto, se infiere que el estado invierte poco en el área de prevención, y esto limita que las profesionales puedan realizar una adecuada intervención, para disminuir los factores de riesgo en la comunidad de Villa Alemana. Lo señalado se evidencia en la siguiente extracción de la entrevista:

“Ojala pudiéramos hacer más actividades masivas, pero el presupuesto no nos alcanza, porque al hacer actividades masivas tenemos que considerar el típico coffee break, eso igual sale caro...”

“Nosotros antes hacíamos seminarios y ahora este año no vamos a hacer efectivamente por el tema del presupuesto...”

Además, existe una incertidumbre en las profesionales del Centro de la Mujer, con respecto a la continuidad del programa de prevención, debido a que no es una política pública instaurada de manera permanente independiente del gobierno de turno. Por lo tanto, con el término de la presidencia de Michelle Bachelet, no hay certeza de si el próximo presidente invertirá nuevamente en el área de prevención. Esto se evidencia en la siguiente cita:

“La línea de prevención es un programa, por eso se puede sacar o el gobierno de turno que esté si le importa, porque es un programa”.

“(…) no puede ser que un programa en el que tu avanzas, que estas formando vínculos, redes, de un rato para otro lo saquen porque ya no hay presupuesto”.

En relación con la implementación del programa, se infiere que el programa no logra abarcar la totalidad de la población integradas por las comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache; con respecto al presupuesto, recursos humanos y planificación, por lo tanto, esta situación provoca un continuo agotamiento en las profesionales del Centro de la Mujer. Esto se evidencia en la siguiente cita:

“Entonces al final, es bien agotador el sostener este modelo que no está bien pensado para 3 comunas, en cuanto a personal, todos a honorarios, al final es difícil sostener un programa que es como tan ambicioso, que sale súper lindo como tú dices, pero que en la práctica se transforma en un veamos que se puede hacer”.

2) Percepción de profesionales:

Según lo manifestado por las profesionales, el fenómeno de la violencia contra la mujer, está ligado directamente con los patrones culturales, es decir, con la cultura machista de la sociedad chilena, donde la mujer es visibilizada como un

objeto sexual, inferior y dependiente del hombre. Esto se puede inferir en las siguientes citas:

“(...) está normalizado, está como tan en el día a día, esa cuestión de mujer objeto sexualizada y todo el tema (...)”

“(...) si el programa no está enfocado para los más chicos, al final de cuenta la violencia contra la mujer o ésta cultura del patriarcado (el machismo) no se va a ir agravando, porque sabemos que la violencia es súper cultural, por eso cuesta tanto sacarla”.

En relación al género, no se ha logrado una equidad de género, ya que los roles están definidos y muy marcados, lo cual impide que la mujer se pueda desarrollar libremente en todos los ámbitos sociales, sin ser discriminada. Además, esto impide que las profesionales puedan intervenir y lograr el impacto deseado, en las instituciones como establecimientos educacionales, carabineros y organismos estatales, para concientizar a los participantes de la igualdad que debe existir entre hombre y mujer, y de esta manera lograr romper con los roles de género predominantes en la sociedad. Esto se puede inferir en las siguientes citas:

“Instituciones como carabineros que ellos tienen una visión súper rígida del patriarcado, súper normado, entonces ahí es cuando nos cuesta a nosotros entrar, cuando los mismos funcionarios nos tratan mal”.

“Los proyectos están pero no lo aplican, entonces es un tema hasta de querer. El tema de los preescolares sacar los colores de las sillas rosadas para niñas y las sillitas azules, eso no cuesta nada”.

“Todavía los profesores están con este sistema de sentar casi a los niños solos y a las niñas aparte, promover esta cultura donde hay ciertas cosas que los niños pueden hacer y las niñas no”.

Con respecto a las condiciones laborales, las profesionales señalaron que no existe una seguridad laboral, ya que ninguna trabajadora se encuentra trabajando con contrato y a pesar de eso, deben cumplir funciones como si estuvieran contratadas: horario definido, cumplir metas y tener una jefatura. Por esta misma razón, es que no tienen derecho a enfermarse, a tener pre natal y post natal, ni a días administrativos. Esto genera en las profesionales desigualdades en el trato, en el trabajo que realizan y cansancio a nivel grupal por estas condiciones a las que se ven expuestas día a día. Tal como se infiere en los siguientes extractos:

“Nosotros somos honorarios, no tenemos derecho a “enfermarnos”, sino que ha sido algo que nos hemos ganado”.

“Se supone que nosotros al ser honorarios no tenemos que cumplir horarios, igual cumplimos horarios, no tenemos que tener jefatura, pero tenemos jefatura y si nos vamos un poco antes nos miran mal... pero somos honorarios”.

“Igual que al ser honorarios no tendríamos derecho a post natal igual que pre natal, pero como somos el Servicio de la Mujer por lo menos a través del convenio, nosotras lo tenemos instaurado, porque sería súper feo que las trabajadoras del Sernameg ahora no tengan el pre y post natal (...)”.

“Nadie con contrato y eso igual genera desigualdades, desigualdades en el trato, en el trabajo, también en el cansancio del grupo de nosotros (...)”.

Además, las profesionales consideran que las condiciones laborales no son óptimas, se sienten discriminadas por trabajar a honorarios y se produce una contradicción entre los derechos como mujer trabajadora que el gobierno chileno proclama y las condiciones laborales en las que ellas se encuentran. Esto se puede evidenciar en la siguiente cita:

“Al ser honorarios somos más discriminadas, el servicio, hay mucha critica al servicio igual, no sé po firma convenios del buen trabajo de la mujer o se generó la sala de lactancia en el hospital no sé cuánto, cuando a nosotras aún nos tienen como honorarios ¿cachay? Igual es como una incongruencia de parte del servicio todo”.

3) Violencia contra la mujer:

En materia de prevención, las profesionales señalan que se ha avanzado, pero que aún falta mucho por hacer, ya que la violencia se ha mantenido, pero han aumentado los casos de violencia extrema y la razón principal es la cultura machista, que dificulta erradicarla de la sociedad. Esta afirmación se logra evidenciar en la siguiente cita:

“Yo creo que por esta misma cultura que cuesta mucho sacarla, siento que la violencia más que disminuido se ha mantenido. Si se han visto violencias físicas fuertes, más extremas, pero se han mantenido igual (...)”.

Además, si bien hay una mayor aceptación por parte de las instituciones a trabajar en base a la perspectiva de género y participar en capacitaciones vinculadas a esta materia, no se ha logrado el impacto deseado por las profesionales del área de prevención. Esto se infiere en la siguiente cita:

“Cuando nosotras hacemos capacitación en una institución (...) todavía lamentablemente somos vistas como bicho raro, como nosotras las feministas comillas (...) nosotras somos tratadas de una manera para denostar el trabajo que tú haces o para denostar lo que tú estás hablando, que es para que ellos comprendan

de porque la violencia se vive de esta manera (...), entonces todavía cuesta mucho, yo siento que las temáticas de mujer o de género se avanzan a paso lento (...)"

En relación a las condiciones laborales, se desprende que las profesionales se sienten violentadas, al no ser respetados sus derechos como mujeres trabajadoras, en un servicio que se preocupa de velar por los derechos de la mujer.

"El sistema nos violenta mucho a nosotros, entonces en realidad los Centros de la Mujer y por eso tiene una gran rotación de profesionales, todo a nivel país, es por lo mismo, porque tiene muy malas condiciones laborales, se nos reconoce poco y tenemos que trabajar con cosas súper fuertes (...)"

Además, las profesionales se sienten violentadas por las parejas de las usuarias que han sufrido violencia y esa situación las hace sentir vulnerables, ya que no tienen una protección por parte de la institución. Esto se puede evidenciar en la siguiente cita:

"(...) a la abogada también la increpan los agresores, ahí viene la abogada del Sernam no sé qué y la insultan, la pueden hasta agredir y nosotros no tenemos siquiera un seguro".

Por otro lado, las profesionales señalan que la violencia contra la mujer se vincula directamente con el género, esto quiere decir que cualquier mujer puede ser

víctima de violencia, se da en todo ámbito: en el trabajo, hogar e inclusive en la calle. Por tanto, el ser mujer es un factor de riesgo frente a la violencia. Esto se puede inferir en las siguientes citas:

“Yo creo que el ser mujer ya te da un riesgo de violencia. No podría clasificar como algo más vulnerable o no, porque la violencia se da en todo ámbito no sólo de parte de las parejas. Porque todavía se da mucha violencia en la calle, acá en Villa Alemana se ve harto y es horrible, mucho acoso callejero, violencia en términos generales, yo creo que te da más la categoría de ser mujer, el tema de género”.

“No hay como un perfil de la mujer que vive violencia, porque como es cultural, lamentablemente afecta a todas las mujeres (...)”.

Discusión de los resultados

Corsi (2010) define la violencia doméstica como la que se ejecuta en contextos de relaciones de parejas sin convivencia, en la cual se intenta “ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del varón en la relación”.

Esto se ve reflejado en la siguiente frase señalada por la profesional: “Entonces claro si fue mi pololo, sufro hace 3 años con él violencia psicológica fuerte, violencia sexual y él me obliga a tener relaciones sexuales, me ha obligado a realizarme abortos, pero no han convivido, entonces así de absurdo. Ha tenido que rebuscársela la abogada para poder llevar los casos a tribunales para que te acojan y acepten la denuncia, entonces es una gran deuda, que no se ha podido hacer una modificación de la ley”.

Dado se puede interpretar que, a raíz de los numerosos casos que recibe el Centro de la Mujer, es que las políticas públicas deben hacerse cargo y actualizarse en esta problemática e integrarlas para proteger a las mujeres víctimas de abusos tanto físicos, como psicológicos que se enmarcan dentro de una relación de pareja, ya que este tipo de actos son considerados como una violencia general con penas mínimas, pues no cumplen los requisitos necesarios para ser considerada como violencia intrafamiliar (que convivan). Por lo tanto, las profesionales se ven incapacitadas para proteger a las víctimas legalmente, quedando expuestas a sufrir una y otra vez violencia por parte de su pareja.

Bronfenbrenner (1987) define macrosistema como un sistema que “incluye las particularidades de las diferentes culturas y clases sociales de un país, abarca la sociedad en general”, es decir, incorpora al estado chileno y su correspondiente gobierno. A su vez “hace referencia a las creencias culturales vinculadas a la violencia contra la mujer, que se han definido como una sociedad patriarcal”. (González, 2007)

Esto se ve reflejado en la siguiente frase de la profesional: “(...) hay factores que se van combinando en algún momento y generan mucho estrés en este espacio (...), las responsabilidades estarán arriba de nosotros, independiente que no seamos funcionarios de nadie, que al final no nos contraten”.

A raíz de lo señalado, se puede interpretar que las profesionales del Centro de la Mujer son violentadas por las condiciones laborales que les otorga el programa y que a su vez se rige por las políticas públicas implementadas por el gobierno chileno, que no le da la importancia necesaria al trabajo que se realiza en materia de protección y prevención de violencia contra la mujer.

Esto se ve reflejado en el acotado presupuesto que se destina para este programa, que provoca en las profesionales una sobrecarga laboral, al verse imposibilitadas de contratar a más trabajadores y al no sentirse valoradas por estar trabajando a honorarios, ya que deben cumplir con las mismas responsabilidades que tiene una persona contratada legalmente.

Por consiguiente, se produce una gran contradicción, ya que las profesionales trabajan en base a la protección y promoción de los derechos de las mujeres y ellas en todo momento son violentadas por un sistema que no respeta sus derechos como trabajadoras.

Bronfenbrenner (1987), señala que en el microsistema “influye el círculo familiar más cercano del individuo y corresponde a las relaciones e interacciones que se sostienen con ellos”, esto quiere decir que los individuos aprenden de los patrones interaccionales que se experimentan al interior de su familia, tales como patrones culturales.

Esto se ve reflejado en la profesional que señala: “(...) se espera que las mujeres pasen a un trabajo grupal, que comprendan la violencia que ellas han vivido, es parte de un fenómeno más cultural, que personal (...)”. “(...) si la persona ya entiende de que el fenómeno de la violencia es cultural y que se puede cambiar, ya se puede generar un cambio (...)”.

Dado esto se puede interpretar, que la socialización primaria que se da en la familia (microsistema), influye significativamente en la adquisición de cogniciones y conductas, en los primeros años de un individuo. Esto quiere decir que, si un individuo se desenvuelve en un ambiente donde predomina la cultura machista y patriarcal, en la cual se avala la violencia tanto contra la mujer, como a los demás miembros de la familia, como método de resolución de conflicto, este niño/a crecerá bajo una normalización de la violencia, que luego replicará y reforzará en los siguientes sistemas, como en el establecimiento educacional, en su grupo de pares y luego en sus relaciones de pareja.

Para establecer la relación y aprendizaje entre individuos debe existir una diada, esta se define según Bronfenbrenner (1987) cuando “dos personas prestan atención o participan cada una en las actividades de la otra”.

A partir de esta definición encontramos tres tipos de relaciones o diadas, una de ellas corresponde a la diada de observación, definida como:

Cuando uno de los miembros presta atención, de una manera estrecha y duradera, a la actividad del otro, por el cual, a su vez, por lo menos reconoce el interés que se demuestra (...) este tipo de diada cumple evidentemente, la condición mínima necesaria para el aprendizaje por observación, pero estipula un requisito interpersonal adicional: no solo es necesario que la actividad del otro constituya realmente un centro de atención, sino que, además esa persona debe dar una respuesta manifiesta a la atención que se demuestra. (Bronfrenbrenner, 1987, p.77)

La segunda lleva por nombre diada de actividad conjunta: Bronfrenbrenner (1987) “Es aquélla en la cual los dos participantes se perciben a sí mismos, haciendo algo juntos. Esto no significa que hagan lo mismo (...) las actividades que realizan suelen ser algo diferentes, pero complementarias” (p.78).

Esta última tiene una ventaja considerable ya que no solo es útil cuando se realiza la actividad en conjunto, además tiene la característica de que aumenta la motivación y mejorar la actividad cuando los participantes están separados.

Además al momento de la relación de estos individuos debe existir lo que se llama una Reciprocidad, la cual se entiende como la influencia que tiene A y B y viceversa esto provoca interdependencia y un paso importante en el desarrollo de la cognición (Bronfrenbrenner, 1987),

Hay una tercera diada que tiene una existencia más fenomenológica, ésta existe a pesar de que los participantes no estén físicamente, la diada primaria tiene como característica principal que ejerce una fuerte motivación en el aprendizaje y en el desarrollo, ya que los participantes se imaginan lo que podrían hacer o lo que el otro diría (Bronfrenbrenner, 1987).

Se exponen estas definiciones por la importancia que tiene el aprendizaje en los primeros años de vida de un sujeto, las instituciones infantiles tales como: jardines infantiles, colegios, internados, etc. tienen un rol importante en la entrega, tanto de educación como reforzamiento de valores y como éstos son un desencadenante para la formación de cogniciones y conductas al crecer.

Experimentos de Milgram, Sherif y Zimbardo (citado en Bronfrenbrenner, 1987) explican la importancia de las experiencias en los grupos de pares en los cuales socializan los niños, estas pueden traer consigo desde delincuencia hasta violencia, cooperación responsable e incluso conformismo. Además, dependiendo de la culturalidad, los niños pueden desarrollar conductas agresivas, impulsivas y egocéntricas.

Esto cobra sentido si se promueve una cultura machista, patriarcal y segregadora en donde la violencia y la subordinación es una constante en una relación de pareja cuando se es más adulto.

Dentro de las entrevistas, se pueden evidenciar como en este caso el mesosistema está influenciado con un discurso que promueve la desigualdad de oportunidades y apartamiento entre hombres y mujeres por cosas tan simples como por colores y actividades. Esto se refleja en la siguiente frase:

“Cuando tú hablas con los profesores, de tratar de introducir talleres para niños y niñas de lo que ellos quieran, son súper resistentes porque todavía existe el fútbol para varones, las niñas van a la cocina a cocinar los pasteles”, “los proyectos están, pero no los hacen. Entonces es un tema hasta de querer, el tema de los preescolares sacar los colores de las sillas rosadas para niñas y las sillitas azules, eso no cuesta nada”

A raíz de esto se puede interpretar que, queda en manifiesto que la voluntad tanto de los organismos educacionales, como de los propios colegios hablando más específicamente es nula.

Es necesario implementar una prevención primaria en los colegios y más específicamente en menores de 14 años, puesto que la violencia ya se evidencia en esta edad por el inicio del pololeo, esto provocaría una cultura distinta en la cual se disminuiría la probabilidad de apariciones de casos de violencia en un futuro próximo.

Tanto el estado, como el gobierno de turno debiera implementar políticas en donde las instituciones educacionales se aborde el tema de la violencia y al mismo tiempo se elimine el vocabulario sexista del personal académico, en este sentido las diadas cobran relevancia ya que los profesores son una figura significativa en la educación de los niños, son ellos además de las familias responsables del traspaso de la significancia de la equidad de género.

Caplan (1964), define como objetivo principal de la prevención primaria: “disminuir la probabilidad de aparición del problema y sus esfuerzos se enfocan en transformar el entorno de riesgo y reforzar la habilidad del sujeto para afrontarlo, atacando las causas del problema” (Citado en Corsi, 1998).

De acuerdo a lo señalado anteriormente, existe una contradicción entre los objetivos de una prevención y la prevención en la que se enfocan las políticas públicas, esto se ve reflejado en las siguientes frases: “hicimos un trabajo con los chiquititos (...) y le tomamos asistencia a las tías y mamás para poder pasarlo, para que contara eso, eso lo hicimos en el día de la educación no sexista que fue en dos jardines Integra de Villa Alemana, fue súper lindo e interesante ver eso, porque no se ve mucho y al final de cuenta sabemos que la violencia de género parte de niño (...)”.

“(...) está acotado para 14 años ¿Por qué? No sé, nunca nos han explicado, porque las orientaciones técnicas dicen que son para 14 años y más (...)”.

Dado esto, se puede interpretar que, en relación a las causas asociadas a la violencia contra la mujer, ésta se vincula con el aprendizaje de modelos familiares, grupales, culturales e institucionales.

Por lo tanto, es necesario que las políticas públicas enfoquen la prevención en individuos menores de 14 años, ya que se entiende que es un patrón cultural que se aprende en la niñez y que en esa etapa se puede lograr desarraigar estos constructos sociales, flexibilizando los estereotipos culturales relacionados con el género e incluyendo un aprendizaje de resolución de conflictos interpersonales no violentos.

Corsi (1995) señala que los individuos aprenden de los patrones que se experimentan al interior de su familia, es así como en el “caso del hombre violento, éste suele haber sido maltratado en su infancia o haber sido testigo de violencia de su padre hacia su madre y en el caso de las mujeres maltratadas, éstas también poseen historias de maltrato en su infancia”.

Esto se ve reflejado en la profesional en la frase: “es súper raro que hayan mujeres que viven violencia, que no lo vivieron de alguna forma en sus etapas más tempranas o en sus círculos más primarios, que vivieron algún tipo de abuso o alguna historia de mucho abandono (...)”.

Dado esto se puede interpretar que al estar relacionados el fenómeno de violencia contra la mujer y la cultura machista, es que en la mayoría de los casos existe un perfil de hombre que ejerce violencia, el cual se adquiere desde la infancia, por medio de las

dinámicas familiares y esto provoca que un individuo que sufre y/o es testigo de violencia en su niñez, asume el rol de su padre y en su adultez se convierte en un hombre violento.

Así mismo, en el caso de las mujeres, si ella sufre y/o es testigo de violencia hacia su madre en su niñez, en su adultez asumirá el rol de su madre, siendo víctima de violencia por parte de sus parejas.

Por otro lado, en el fenómeno de la violencia también se da una variable que corresponde al género y los autores González, Villaseñor, Cardiel y Cuevas (2008) la definen como “el resultado de una construcción social, que se aprende por medio de las principales instituciones sociales, tales como la familia, establecimientos educacionales, iglesias, entre otras (...)”.

Es así como, en una segunda frase relacionada con la misma temática se señala lo siguiente: “no hay como un perfil de la mujer que vive violencia, porque como es cultural, lamentablemente afecta a todas las mujeres, cualquier mujer puede ser víctima de violencia, cualquier estrato socioeconómico, cualquier cultura (...), se ha visto muchas mujeres profesionales, que no deberían por qué estar aceptando estos hechos de violencia y no dicen ¡no! (...)”.

Dado esto se puede interpretar que existe una contradicción en los relatos de las profesionales, ya que por un lado asumen que persiste una historia de maltrato en las mujeres víctimas de violencia a lo largo de su vida, pero por otro lado, señalan que el sólo hecho de ser mujer te da el riesgo de sufrir violencia.

Por lo tanto, una mujer que nunca ha sufrido violencia en su infancia, podría ser violentada por parte de un hombre en cualquier etapa de su vida, independiente del factor de riesgo que ésta pueda presentar.

Cabe señalar, que las dos variables tanto historia de violencia, como el de género, son válidas a la hora de analizar las causas de este fenómeno, pero en relación a las profesionales, una de ellas está a favor de una variable y la otra profesional está a favor de otra variable, sin darse cuenta que ambas se pueden presentar y que todo depende del ambiente en el que se desenvuelva la víctima y los patrones de conducta que haya adquirido durante su desarrollo.

El Programa de Prevención Integral en violencia contra las mujeres, ejecutado por el Centro de la Mujer de cada comuna del país, considera como primordial “el desarrollo de acciones de prevención integral incluyendo la intervención primaria (antes de que la violencia ocurra) y la secundaria (después de ocurrida), para evitar la violencia extrema y los femicidios” (SERNAM, 2016).

Como señalan las profesionales en materia de ejecución de este programa en la siguiente frase: “(...) no tienen tanto presupuesto como uno quisiera para hacer actividades como con más sentido, o sea, el presupuesto de prevención si da para el sueldo de la profesional y un poco más finalmente, pero no viene el presupuesto como para hacer una actividad cultural más grande”. “(...) “estos programas que son súper austeros al final, entonces es como un poco eso, creo que corta un poco las alas en el área de prevención (...)”.

Dado esto podemos interpretar que el programa de prevención integral no logra por completo el impacto deseado, en cuanto a realizar una exitosa intervención primaria y secundaria, esto se debe al acotado presupuesto que el estado aporta al Centro de la Mujer, que finalmente tiene que implementar el programa con los mínimos recursos que entregan. Esto se ve reflejado en las cifras señaladas por las profesionales, que advierten un aumento de la violencia extrema en la comuna de Villa Alemana.

Por lo tanto, si bien se han logrado ciertos avances en materia de prevención en la comuna, si aumentara el presupuesto, la percepción de las profesionales del logro del impacto también aumentaría y las cifras de violencia contra la mujer disminuirían.

Bronfrenbrenner (1987) señala que el macrosistema “contiene las particularidades de cada cultura y clase social de un país”, ésta se vincula estrechamente con el exosistema, ya que la cultura influye en los dogmas de una sociedad y por tanto, en el funcionamiento de un individuo.

Esto se ve reflejado en las siguientes frases: “el tribunal también es súper violento, porque acá también nos derivan casos de las malas madres (...) ella está catalogada como mala madre, que ella es la que tiene que criar, que si hay algún error ella es responsable”. “Instituciones como carabineros que ellos tienen una visión súper rígida del patriarcado, súper normado, entonces ahí es cuando nos cuesta a nosotros entrar, cuando los mismos funcionarios nos tratan mal”.

Dado esto podemos interpretar que, los patrones culturales arraigados en una sociedad, tienen un impacto en el desarrollo y conformación de leyes y dogmas de un país, esto provoca a su vez que las prioridades se vean mermadas por temas de intereses culturales, en instituciones tanto públicas, como privadas.

Estos patrones crean un estancamiento en el desarrollo de la igualdad de género al momento de intervenir, ya que se encuentran pensamientos, creencias y conductas rígidas, que dificultan la comprensión del beneficio de trabajar desde una perspectiva de género a nivel institucional.

Conclusión

En relación al desarrollo y funcionamiento de las políticas públicas actuales chilenas, en materia de prevención de violencia contra la mujer, se ha podido detectar la necesidad de actualizar las orientaciones técnicas del programa de prevención, con el objetivo de realizar una intervención basada en el trabajo con la comunidad desde la infancia.

Comprendiendo que el fenómeno de la violencia contra la mujer, está ligado directamente con los patrones culturales y estereotipos de género, que se adquieren desde la niñez, a través de los círculos familiares y que luego se reafirman cuando el individuo se relaciona con la comunidad, tanto con su grupo de pares como en los establecimientos educacionales.

Posteriormente, estos patrones se ven consolidados en las relaciones de pareja, donde predominan las creencias y estereotipos de género, visualizándose la expresión del hombre patriarcal y a la mujer como víctima de violencia.

Frente a la violencia que se vive en las relaciones de pololeo, las mujeres se encuentran desprotegidas, ya que la ley señala sólo la existencia de violencia intrafamiliar, es decir, cuando las parejas conviven, quedando las víctimas expuestas a constantes maltratos físicos y psicológicos.

Es por esta razón, que se requiere una reformulación de las leyes chilenas, donde se incluya como delito la violencia en el pololeo, así de esta manera, se podría disminuir el riesgo que enfrentan muchas mujeres en la actualidad.

Además, es importante que el Estado y el gobierno de Chile, basen sus políticas públicas visibilizando el fenómeno de la violencia desde una mirada sistémica, considerando tanto los círculos más cercanos, como la temporalidad.

Teniendo en cuenta, que la sociedad cumple un rol fundamental, tanto en el mantenimiento, como en la erradicación y disminución de la violencia contra la mujer.

Así mismo, las políticas públicas deben ejecutar sus programas desde un enfoque de género, donde tanto hombres como mujeres se encuentren en igualdad de condiciones, y se logre romper con los estereotipos de género que sólo promueven la permanencia de la violencia hacia la mujer.

Además, el gobierno debería tener como una de sus prioridades, la protección y prevención de la violencia contra la mujer, destinando una mayor cantidad de recursos, tanto económicos como humanos, en los programas relacionados con esta temática, y así mejorar las condiciones laborales de las profesionales, evitando una alta rotación y que se sientan violentadas por el sistema.

Todo esto con el objetivo de lograr mejores intervenciones, que impacten de manera significativa en la población y de esta manera, se trabaje con una prevención más efectiva, basada en la disminución de factores de riesgo y de los números de casos de violencia extrema, que han aumentado significativamente en la actualidad.

Se espera que la presente investigación, sea un aporte para conocer la realidad que viven tanto las profesionales, como las víctimas de violencia que asisten al Centro de la Mujer y además, visibilizar como el sistema reproduce la violencia contra la mujer, en un organismo que se encarga de velar por los derechos de las mujeres.

Por último, se recomienda ampliar esta investigación, para obtener una visión más holística, acerca de las percepciones que puedan tener los profesionales de otros centros, sobre la implementación de las políticas públicas en las áreas de atención y prevención de violencia contra la mujer, y así dilucidar las falencias que tiene el estado, para con los trabajadores, que cada día trabajan con la finalidad de evitar la violencia en diversos ámbitos.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, F., Kimelman, E., Saavedra, P., Kato-Wallace, J. (2016). Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Santiago: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.
- Aguirre P., Cova F., Domarchi M., Garrido C., Mundaca I., Rincón P., Troncos P. y Vidal P. (2010), 48, Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. Revista Chilena de Neuro-psiquiatría. doi.org/10.4067/S0717-92272010000300004
- Barudy J. (1998) El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil: Paidós, Buenos Aires.
- Bronfenbrenner U. (1987). Ecología del desarrollo humano: Editorial Paidós, Barcelona.
- Bunster, X. (1983). La tortura de Prisioneras políticas: un estudio de esclavitud sexual femenina: Red Feminista Internacional Contra la Esclavitud Sexual Femenina y el Tráfico de Mujeres: Róterdam.
- Cáceres P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable: Revista de la Escuela de Psicología, 2, 55-82.
- Calvin M., Matamala M., Eguiguren P., Gálvez T., Berlagosky F., Díaz X., Iglesias M., Gúida C., Hevia P. (2013). Informe Monográfico 2007-2012: Violencia de Género en Chile: Santiago, Organización Panamericana de la Salud.

Calvo G. y Camacho R. (2014). La violencia de género: evolución, impacto y claves para su abordaje, *Enfermería Global*, 13, recuperado el 09 de Junio del 2017 en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000100022

Carolina, M. (2017) ORT Campus Virtual. Argentina. La historia y el relato. Recuperado el 07 de Noviembre del 2017 en:
<http://campus.belgrano.ort.edu.ar/lengua/articulo/361043/la-historia-y-el-relato>

Castro R., Riquer F. 2003. La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19. doi.org/10.1590/S0102-311X2003000100015

Corsi J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar: Paidós, Buenos Aires.

Corsi J. (1995). Violencia Masculina en la pareja: Una aproximación hacia el diagnóstico y a los modelos de intervención: Editorial Paidós, Buenos Aires.

Corsi J., Echeburúa E., Corral P. (1998). Manual de Violencia Familiar: Editorial Siglo Veintiuno de España, Madrid.

Corsi J. (2010). La violencia a las mujeres como problema social: Análisis de las Consecuencias y los Factores de Riesgo. Fundación Mujeres, Argentina.

Ferreira G. (1995). Hombres violentos, Mujeres maltratadas: Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Guerrero E., Hurtado V., Azua X. y Provoste P. (s.f.). Material de Apoyo con Perspectiva de Género para Formadores y Formadoras: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.

Gobierno de Chile (2017). SernamEG: Programas e iniciativas para las mujeres.

Recuperado el 25 de Junio del 2017 en: <http://www.gob.cl/programas-e-iniciativas-las-mujeres/>

González C., Zuanic S y Rosales J. (2016). Informe Anual de Carabineros 2015: Santiago, INE.

González M., Cardiel M., Villaseñor M y Cuevas R. (2008). Mujeres y Hombres: ¿Que tan diferentes somos? Manual de Sensibilización en Perspectiva de Género: Instituto Jalisciense de las Mujeres, Guadalajara.

González X. (2007). Modelo Ecológico de la Violencia Conyugal: Universidad del Azuay, Cuenca.

Hernández R., Fernández C., Baptista P. (2009). Metodología de la Investigación: Editorial McGraw – Hill Interamericana, México.

INAP (2007). Conceptos Básicos en el Análisis de Políticas Públicas. Recuperado el 2 de Junio del 2017 en:

http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/123548/Conceptos_%20Basicos_Politiclas_Publicas.pdf?sequence=1

Instituto de la Mujer (1991). Mujeres y Violencia Domestica: Santiago, Gobierno de Chile.

Maravall J. (2014). Las mujeres en la izquierda política chilena durante la Unidad Popular y la Dictadura Militar (1970-1990). Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Maravall J. (2016). Violencia de género y masculinidad en Chile: Una revisión de las políticas públicas en democracia (1990-2014): Universidad de Santiago de Chile.

Ministerio del Interior (2004). Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (ICNPT): Santiago, Gobierno de Chile.

Moral C. (2006). Criterios de validez en la Investigación Cualitativa actual: Revista de Investigación Educativa, Vol. 24, N°1, pág. 147 – 164.

Lamas M. (2013). El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ruiz J. (2007). Metodología de la Investigación Cualitativa: Universidad de Deusto, Bilbao.

Rojas L. (2004). Género en el desarrollo: Aplicación de la Teoría de Género a la política pública: Servicio Nacional de la Mujer, Gobierno de Chile.

Servicio Nacional de la Mujer (2000). Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 2000-2010: Santiago, Gobierno de Chile.

Servicio Nacional de la Mujer (2015). Violencia de género y la administración de la justicia. Recuperado el 09 de Junio del 2017 en:

<http://www.minmujeryeg.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/descarga-a.pdf>

Servicio Nacional de la Mujer (2016). Cuenta pública de Políticas Ministeriales: Santiago, Gobierno de Chile.

Servicio Nacional de la Mujer (2017). Programa Hombres por una Vida sin Violencia.

Recuperado el 28 de Mayo del 2017 en:

<https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=11>

Servicio Nacional de la Mujer (2017). Programa Centros de la Mujer. Recuperado el 8 de

Junio del 2017 en: <https://portal.sernam.cl/?m=programa&i=9>

Sistema de las Naciones Unidas (2016). Michelle Bachelet firma Proyecto de Ley Sobre el

Derecho de las Mujeres a vivir Una Vida Libre de Violencia. Recuperado el 12 de

Abril del 2017 en: <http://www.onu.cl/onu/?s=violencia+hacia+la+mujer>

Taylor S., Bogdan R. (1987): Introducción a los métodos cualitativos de Investigación:

Editorial Paidós Ibérica, Barcelona.

Torres A, Lemos-Giráldez S, Herrero J. 2013, Violencia hacia la mujer: características

psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. Canales de

Psicología, 1. doi.org/10.6018/analesps.29.1.130621

Valdés T. (1987). Las Mujeres y la Dictadura Militar en Chile: Santiago, FLACSO.

Wodak, R., Meyer, M. (2003), Método de análisis crítico de discurso. Barcelona, España:

Gedisa.

ANEXOS

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

**“ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DE
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN PAREJAS HETEROSEXUALES EN
CENTRO DE LA MUJER VILLA ALEMANA”**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Nicolás Riquelme y Francisca Vidal de la Universidad de las Américas. La meta de este estudio es: analizar la implementación de las políticas públicas nacionales para la prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se eliminarán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Nicolás Riquelme y Francisca Vidal. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es

analizar la implementación de las políticas públicas nacionales para la prevención de violencia contra la mujer en parejas heterosexuales.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 45 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha

(En letras de imprenta)

Entrevista 1 “Profesional del Centro de la Mujer Villa Alemana”

Entrevistadora: ¿Cuál es su profesión?

Entrevistada: de profesión yo soy psicóloga y soy acá la encargada territorial de prevención de violencia contra las mujeres del Centro de la Mujer de Villa Alemana.

Entrevistadora: ya... ¿Cuánto tiempo lleva usted en el cargo?

Entrevistada: voy a cumplir a ver... 3 años

Entrevistadora: 3 años en el cargo... y ¿Cuál es el objetivo que tiene el área de prevención?

Entrevistada: que dentro de los Centros de la Mujer, tiene siempre el Centro de la Mujer trabajo con una línea que era de atención individual y yo cuando trabajaba en otra ciudad, en otro centro de la Mujer veía como casos clínicos, la atención individual que consiste en que contaba con ser un centro como se dice reparatorio de mujeres que han vivido violencia por parte de sus parejas y sólo era trabajo como individual de que re significaran la experiencia, tampoco era una reparación como total, porque por tiempo... imposible, y además se hacía harto trabajo grupal con ella mismas grupos como de autoayuda. Entonces desde un tiempo a esta parte, se vió que esto obviamente, eso quedaba en círculos cerrados y no era como suficiente para abarcar las temáticas de las violencias, como en general que vivimos las mujeres todos los días, y ahí yo siento que surge como hace 3 años esta línea que se dedique solamente a hacer trabajo preventivo en 4 áreas: una tiene que ver con la difusión, difundir que estos centros existen, donde están ubicados, cual es el trabajo que se

va haciendo... otro que es la sensibilización que se trabaja más con los agentes de la comunidad: juntas de vecinos, dirigentes, dirigentes, etc... en charlas de lo que es la violencia, introducir estas pautas para modificar conductas como bien acérrimas como de machismo clásico que se vive en este país todos los días. Otra área que es la capacitación, capacitación hartos a funcionarios públicos, por ejemplo, mucho trabajo con Carabineros que es lo que nos atañe directamente a nosotros, ir cambiando hasta el lenguaje, porque antes todavía la ley engloba las violencias dentro de la intrafamiliar, se sigue invisibilizando a la mujer que es la que mayormente la sufre, porque no es violencia contra la mujer...

Entrevistadora: claro...

Entrevistada: ¿te fijas? Entonces desde ahí, desde cambiar hasta los discursos viene esta línea como de prevención que ya se hable como de igual, de hombre no como agresor sino que hombre que ejerce violencia, porque se entiende que son pautas culturales aprendidas y que cualquier hombre las puede desaprender, que también tiene el derecho a modificar o cambiar y nombrar específicamente la VCM que es violencia contra la mujer que la vive. Entonces tienen estos centros harta capacitación en ese sentido ¿ya? De los tipos de género, etc. Y la otra es la línea intersectorial que trabajamos en red con otras instituciones eh... instituciones de infancia, les derivamos hartos casos de los niños que son testigos de violencia, ehm... instituciones más macro que hacen trabajo con mujeres hasta de ONG, agrupaciones, etc. La prevención abarca esas cuatro líneas y acá en el centro las 3 comunas que son Quilpué, Villa Alemana y Limache, nosotros llegamos hasta Limache.

Entrevistadora: ¿Cuál es la población objetivo para intervenir?

Entrevistada: eh... las mujeres de las 3 comunas, las organizaciones como libres, las agrupaciones como que no hay un objetivo claro, es como a la gente en general... también nosotros hacemos cursos para monitores y monitoras en violencia donde están incluidos no solo las mujeres, sino que también los varones.

Entrevistadora: Aaaa ya...

Entrevistada: lo que pasa es que los varones se interesan muy poco en participar en esto, porque todavía se tiende a pensar que es un asunto de mujeres la violencia.

Entrevistadora: claro...

Entrevistada: y la violencia no tiene género, es para hombres y mujeres. Claramente la mujer ha dado una lucha para tener un sentido de y todavía, de equiparar desigualdades por el hecho de ser mujer, pero eso no tiene que ver con que no estén incluidos como los varones en esto.

Entrevistadora: en el caso de los varones, si es que hay alguno que ejerce violencia contra la mujer ¿Dónde puede acudir? Porque el Centro de la Mujer solo atiende mujeres...

Entrevistada: mujeres... en la red salud pública, cualquier red de salud pública porque un hombre que quiera trabajar el tema de sus masculinidades, existe un centro para hombres que han ejercido violencia en Viña del Mar, lamentablemente es uno para la región, por lo tanto, tiene lista de espera eh y solo son enviados los hombres ahí vía tribunal.

Entrevistadora: uhm ya

Entrevistada: cualquier hombre que quisiera hacer un cambio, que quiera trabajar su tema, puede ingresar a un programa de depresión en los consultorios ponte tú, pero es todo lo que es red salud pública, tienen acceso gratuito a la atención psicológica ahí.

Entrevistadora: bueno usted nombró algunas redes de apoyo con las que trabajan ¿las podría complementar? ¿Cómo trabajan directamente con otras redes?

Entrevistada: por ejemplo, con toda la red Sename, trabajamos cuando derivamos casos de nuestras usuarias que tienen hijos que han sido testigos de violencia y tienen algún daño emocional producto de la violencia son derivados a todos, porque hay varios, están los centros DAM, los peritajes, acá está el centro de la familia que trabaja más con los niños, la red Chile crece contigo también ehh...

Entrevistadora: la OPD

Entrevistada: las OPD que también se envían casos, pero las OPD son de baja complejidad, porque los más graves los ve el DAM. Con agrupaciones trabajamos también, de la sociedad civil no sólo de instituciones, agrupaciones de mujeres, por ejemplo aquí existe una de Círculo mujeres del Marga Marga. Ahora se está formando una agrupación de mujeres migrantes, nosotros también trabajamos con ellas explicándoles lo que es la violencia, ya que ellas entienden muy poco sobre la legislación chilena y son muy amenazadas por eso también, un acto de violencia aquí en Chile se basan en las mismas normativas de Chile ehm... que otras agrupaciones... de PRODEMU trabajamos hartito

con ellos, porque ven otras líneas y ellas también nos ayudan y nos potencian en los casos donde hay mucha violencia económica, potencian las partes de la autonomía, programa jefas de hogar que también es de SERNAM de Villa Alemana para trabajar todas las autonomías económicas, esas redes.

Entrevistadora: el trabajo que hacen con las monitoras y monitores ¿en qué consiste?

Entrevistada: el trabajo va dirigido a dirigentes y dirigentas de las comunas, en el fondo es un curso que dura 1 mes eh... de 4 horas de clases semanal, donde se trabaja básicamente todo lo que tiene que ver con género, se les explica un poco el trabajo que nosotros hacemos principalmente para sensibilizarlas en esta temática y para que ellas en su mismo territorio lo puedan realizar, porque después tienen que realizar una réplica. Ellas convocar a personas, hablar de estas temáticas, al quedar inscritas como monitoras ellas mismas nos derivan casos para acá, son como nuestras caras visibles en sus territorios de alguna manera.

Entrevistadora: Aaaa ya

Entrevistador: pero ¿tienen que ver con un perfil?

Entrevistada: dirigente o dirigenta, es súper libre, o sea, puede ser no sólo de la junta de vecinos sino que pueden ser de un club de pesca, que participa del centro de alumnos del colegio, porque las réplicas las pueden realizar en el colegio.

Entrevistador: alguien que sea representativo de la comunidad

Entrevistada: ¡sí! Se da todos los años ese cupo de monitores y después se certifican realizando su réplica, donde nosotros muchas veces las acompañamos para que ellas puedan preparar una charla o ellas trabajen con los jóvenes sobre la violencia en el pololeo por ejemplo, ellas trabajar una temática con los grupos que ellas quieran o incluso pueden hacer, una vez hicieron en un colegio como una marcha, en el fondo algo que se toque la temática de la violencia que esté organizado por ellas y que ellas lo puedan replicar.

Entrevistador: aproximadamente ¿cuántos monitores hay?

Entrevistada: en el año los cupos son 30.

Entrevistador: ya

Entrevistada: 30 personas.

Entrevistadora: desde su punto de vista ¿Cuál es la población más vulnerable acá en Villa Alemana? O ¿la población que tiene más riesgo de violencia?

Entrevistada: yo creo que el ser mujer ya te da un riesgo de violencia. No podría clasificar como algo más vulnerable o no, porque la violencia se da en todo ámbito no sólo de parte de las parejas, porque todavía se da mucha violencia en la calle, acá en Villa Alemana se ve harto es horrible. Mucho acoso callejero, violencia en términos generales, yo creo que te da más la categoría de ser mujer, el tema de género.

Entrevistadora: ya

Entrevistada: todavía hay como... a ver cómo decirlo, cuando nosotros hacemos capacitación en una institución que vamos representando una institución, todavía lamentablemente somos vistas como bicho raro, como nosotras las feministas comillas, que no pertenecemos tampoco a ninguna corriente feminista, lejos del orgullo que me merece las mujeres que hablan de la corriente feminista, nosotras somos tratadas de una manera para denostar el trabajo que tú haces o para denostar lo que tú estás hablando, que es para que ellos comprendan de porque la violencia se vive de esta manera, de porque hay que tener tolerancia a la frustración a los Carabineros, de que ellos es su deber tomar una denuncia y no tienen por qué emitir un juicio de valor ¿te fijas? Entonces todavía cuesta mucho, yo siento que las temáticas de mujer o de género se avanzan a paso lento, todavía falta que se tome conciencia para... también de que son las mujeres las que están a cargo de estos hijos varones que también los crían como chocherío ¿te fijai? Entonces tampoco... la violencia que viven entre las mujeres lo encuentro aún más grave, entre las mujeres es súper descalificatorio por el género, a las mujeres se les critica mucho entre mujeres, entonces ya partiendo desde esa base, todavía falta mucho. Falta mucho el tema a nivel de educación, siento que también colegio y la parte educativa, tienen un debe con esto del género muy grande, ahora ojalá que existe un ministerio tenga más peso y sea más visto los planes educativos. Tú todavía escuchas este vocabulario sexista de profesores, entonces eh falta harto, mucho yo creo que estamos todavía en pañales... todavía son hombres los que vienen a denigrar a hablar del cuerpo de la mujer, con la temática que se dio por el aborto en las 3 causales.

Entrevistadora: claro, si

Entrevistada: todavía estamos en una etapa como bien troglodita se podría decir.

Entrevistador: usted dice ¿que la manera cultural influye en la manera política?

Entrevistada: ¡claro, por supuesto! Siento que ahí falta mucho, mucho por avanzar y de todos, porque todos tienen ciertas resistencias, los colegios son súper resistentes a estos cambios, las instituciones mucho mas ¿te fijas? Instituciones como Carabineros que ellos tienen una visión súper rígida del patriarcado súper normado, entonces ahí es cuando nos cuesta a nosotros entrar, cuando los mismos funcionarios nos tratan mal. Si en el fondo a mí me da lo mismo lo que tu opines o me da lo mismo lo machista que tú seas, tú estas aquí para poner una denuncia, porque esa es tu pega y ojalá que la hagas bien y ojalá que la redactes bien, punto.

Entrevistadora: claro

Entrevistada: pero no que empiecen con que eh, pero a usted le gusta que le peguen y todas esas estupideces que yo las veía cuando yo comencé a trabajar en esto, las veía en el año noventa y tanto y todavía las sigo escuchando y estamos a 2017, entonces tú dices ¿hemos avanzado realmente? ¿Te fijas? No de todos, hay carabineros excelentes, hay dotación de gente más joven que tiene otra mentalidad, pero todavía este poder estructural rígido... eh permite esto.

Entrevistador: y pareciera que no solamente esa institución influye en esa visión sesgada de la violencia.

Entrevistada: no pos los colegios, los directores, cuando tú hablas con los profesores, de tratar de introducir talleres para niños y niñas de lo que ellos quieran, son súper resistentes porque todavía existe el fútbol para varones, las niñas van a la cocina a cocinar los pasteles ¡todavía los colegios! O la academia de gimnasia rítmica y no hay más. Entonces ya desde ahí, ¿no hay una oferta para fútbol femenino? No y no hay porque no quieren, no porque no tengan un profesor de educación física que les pueda hacer fútbol a las niñas.

Entrevistador: porque en los proyectos están aprobados.

Entrevistada: los proyectos están, pero no lo hacen. Entonces, es un tema hasta de querer, el tema de los preescolares sacar los colores de las sillas rosadas para niñas y las sillitas azules, eso no cuesta nada.

Entrevistador: sipo

Entrevistada: eso no cuesta nada, pero no hay un cambio ¿te fijai? Todavía los profesores están con este sistema de sentar casi a los niños solos y a las niñas aparte, promover esta cultura donde hay ciertas cosas que los niños pueden hacer y las niñas no.

Entrevistadora: claro

Entrevistada: y eso es de los directores para abajo, entonces como que a los profesores no les llega, eso que son agentes educativos y entonces igual estamos como educando...

Entrevistador: quizás se dejan guiar mucho por las reglas que tiene el colegio.

Entrevistada: ¡pero claro! o tú también puedes ver, no se pos los colegioos...

Entrevistador: los programas...

Entrevistada: hasta los programas educativos ¿se hablan de la gran contribución que han hecho las mujeres en nuestro país? No pos, es que el Arturo Prat, el 21 de mayo ¿te fijai? Que Bernardo O'Higgins y sería... aparte de la Gabriela Mistral, hay mucha contribución de mujeres chilenas que ni siquiera están en los programas educativos, siento que hace falta una revisión como mucho más allá y que ojalá que al existir un ministerio, que tampoco me gusta el nombre que se llama de la mujer y equidad de género, podría ser un ministerio de la equidad de género solamente, ojalá que se metan un poco más en eso.

Entrevistador: que tenga más peso

Entrevistada: ¡más peso! Que pueda regular los planes educativos a ver cómo estamos aquí y acá, ¿estamos incluyendo a los niños transgénero en los colegios? Nooo, todavía son invisibilizados, no existen y siento que desde ahí... y no sólo el Ministerio de Educación, así como el Ministerio de Justicia, de qué manera estos jueces están haciendo estos fallos digamos horrorosos que somos vistos de afuera, por las cortes internacionales como que Chile fuera un chiste, el caso de Nabila Rifo ponte tú, entonces desde ahí todos los ministerios debieran aportar un poco al tema para que se avance efectivamente yo creo.

Entrevistador: ¿usted cree que integrando este ministerio los cambios serían totalmente significativos?

Entrevistada: me encantaría verlo así, pero no sé si este ministerio va a ser como una chapa política no más, porque está recién partiendo.

Entrevistadora: si y ¿Cuáles son los objetivos de este ministerio?

Entrevistada: ni siquiera nosotros lo tenemos claro.

Entrevistador: está tan en pañales...

Entrevistada: existe un ministerio y el Servicio Nacional de la Mujer que no lo sacaron, va a existir igual, al tener un ministerio lo que tenemos claro es que van a haber platas directas, porque ahora el servicio lo tiene que pelear, porque además estas cosas... trabajar con género, tú tienes que ir, en el caso de prevención a pelear a Dipres que te pueda soltar plata para que estos programas existan. Este programa, o sea, este centro la parte de prevención dura hasta el próximo año, no sabemos si va a tener continuidad, porque además son platas de Dipres que hay que ir a pelearlas... no dicen si esto es importante, el número no calidad. Entonces de lo poco que se ha avanzado, lo poco que tú tratas de capacitar, tienes que meter datos. Nosotros con las 3 comunas hemos tenido bastantes buenas experiencias, con las distintas instituciones y todo, pero a paso de hormiga, hay que insistir, insistir, insistir... para capacitar a carabineros nos cuesta un mundo, porque hay que estar hinchando y eso que para ellos es meta, ¡a Carabineros e institución les pasan plata! Si hacen cosas que tengan que ver con género.

Entrevistadora: ¿y en los juzgados hacen capacitaciones?

Entrevistada: más difícil todavía, el poder judicial es otra cosa, son como ellos aparte ¿te fijai?

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo lleva el área de prevención funcionando?

Entrevistada: los 3 años y hasta el 2018 tiene continuidad, después del 2018 no se sabe, porque este es un programa anexo a los programas del centro de la mujer. Hasta ahí están aprobados los presupuestos, lo mismo que el trabajo de nosotras, aquí somos todas trabajadoras a honorarios... por lo mismo nos pueden sacar, podemos seguir, podemos estar.

Entrevistador: mmm es muy inestable

Entrevistada: súper inestable y bueno los Centros de la Mujer, lo que podemos agregar es que trabajan también el área de intervención clínica, también es un programa que está anexo al municipio y el municipio pone la infraestructura eh, la secretaria, etc. y tus sueldos los paga Sernamg, pero todos a honorarios y en esa inestabilidad misma, no es un programa instaurado. Sabemos que por la cantidad de mujeres que ingresan, los Centros de la Mujer no van a desaparecer, aquí se atienden más de 300 mujeres ¿te fijai? Pero todo esto de prevención, donde tu trabajai mas la parte de educación de meter esto de género y todo, sólo tiene continuidad hasta el próximo año, no se sabe más.

Entrevistadora: mmm aún no hay nada claro

Entrevistada: todo es en pañales...

Entrevistadora: ¿desde qué enfoque teórico trabajan el área de prevención?

Entrevistada: que no tiene como un enfoque teórico en sí misma, pero si trabajamos como con todos los lineamientos que tienen que ver con entender y comprender lo que tiene que ver con género, desde ahí.

Entrevistadora: desde perspectiva de género

Entrevistada: claro perspectiva de género, desde que se entienda lo que es la perspectiva de género... eh tampoco el servicio como lineamiento lo tiene claro, solo nosotros tenemos unas orientaciones técnicas como que te guían el trabajo, pero también es libre, desde tu entender, hablar de género es súper amplio. También nosotros lo adecuamos a donde vamos, eh trabajamos mucho en las agrupaciones que tiene que ver con la diversidad sexual, por ejemplo, que nosotros con Cecilia hemos aprendido un montón de ellos, porque también es complejo desde la diversidad entender toda esa gama de diversidad que existen y como para manejarlo y tener un lenguaje como inclusivo, claro y respetuoso también. Entonces ya dependen casi de las habilidades que tú tengas, porque a nosotros nos ponen ciertos tópicos, ciertos lineamientos de perspectiva de género, desde donde hay que enfocar las cosas, pero más allá tú preparas y todo... por eso es que el programa en si es bien entretenido, porque es bien libre también ¿te fijai? Tú te manejas tus tiempos, con que agrupación trabajar, tu a esta agrupación la puedes fortalecer en ciertas cosas, en realidad lo vemos como nosotros.

Entrevistador: y eso igual les da libertad a los profesionales para sentirse más seguros...

Entrevistada: ¡si, si! Súper, porque como además vemos las 3 comunas, en realidad es bien desgastante, porque son igual de demandantes las 3, pero nosotros siempre nos enfocamos en trabajar mucho en los colegios para trabajar la prevención de la violencia desde las relaciones de pololeo, eh con las dirigentas que siempre estamos trabajando con las monitoras y este año se dio fuerte lo que eran las capacitaciones, que ya son

capacitaciones de 8 horas, que si les dan permiso todo el día, por ejemplo, conseguimos que en carabineros nos pasaran una dotación de carabineros todo el día para la capacitación. Igual fue difícil, porque es un arrastre que viene hace 2 años atrás, este año se pudo concretar digamos... que teníamos fecha, nos cambiaban las fechas y que no, que acá y que no dos horitas no más y nosotros no, porque es una capacitación, en donde además de hablar de las temáticas, que entiendan un poco de género, te das cuenta que la gente es un concepto tan manoseado, que la gente entiende muy poco de que se trata eh... que pueda comprender también que pasa por la cabeza de una mujer que está viviendo violencia, vemos la parte legal, desde la violencia ¿por qué la importancia de los partes? ¿Por qué para nosotros es tan importante que cuando hacemos un juicio, no hagamos una copia y pega? Donde ponen: denostada en su calidad de mujer y madre, muchas veces la mujer no tiene ni hijos, de lo poco profesional que son, copia y pega no más.

Entrevistadora: mmm claro

Entrevistada: ahora hay una pauta de riesgo, donde ellos pueden medir el riesgo para hacer ciertas derivaciones, por ejemplo, eso lo trabajamos hartito con ellos en la capacitación y que lo entiendan, la lógica que tiene eso no es para joderle la pita. Lo que hemos visto, bueno PDI también toma denuncias, para PDI la violencia también es como bien ajeno por decirlo de alguna manera, porque ellos investigan lo que le manda a investigar el fiscal y para ellos cuando hay un femicidio es un hecho delictual, es como cualquier delito.

Entrevistador: pero el trasfondo...

Entrevistada: claro, pero Carabineros es más cercano a la comunidad, entonces ellos están más atentos con las medidas cautelares, cuando los llaman las señoras...

Entrevistador: recorren todo el proceso de la violencia

Entrevistada: claro, o sea, yo también puedo ir a poner una denuncia a PDI, pero lo ven como ya...

Entrevistadora: lo ven como un homicidio cualquiera, no como femicidio, contra la mujer.

Entrevistada: claro, porque les da lo mismo, total es una muerte más.

Entrevistador: me gustaría volver un poco hacia atrás, en el sentido de las monitoras o monitores sociales ¿la participación es activa de la comunidad?

Entrevistada: si es súper activa para nosotros, si queremos organizar una actividad ponte tú, para conmemorar un 8 de marzo, nosotros le damos el sentido de la conmemoración de la importancia del día internacional de la mujer, participan las invitamos y van, participan activamente en sus agrupaciones, ellas mismas se han organizado para el día de la no violencia contra la mujer, han organizado marchas acá las acompañamos y tratamos que también ellas busquen solitas desde esto social.

Entrevistador: se han descubierto a ellas mismas...

Entrevistada: ¡claro! Y entienden esto, que es un evento social que va de a poco y entienden también la importancia que este año es de elecciones, porque para mí es importante levantarme a votar, aunque puede haber cualquier papasnata que no nos gusta

para votar, es importante, porque murieron mujeres para que nosotras tengamos derecho a voto, porque antes no votábamos porque éramos declaradas interdictas, como que éramos tontitas. Entonces entienden estos sentidos lógicos, que de por qué es importante tu rol también, porque si nos quedamos todas con los brazos cruzados y que sigan muriendo mujeres, si a lo mejor no vamos a terminar con que las mujeres no se mueran en este país, todavía nos van a sacar los ojos o cosas peores, pero si hay movimientos igual se nota. Igual agarró revuelo el tema del aborto, por ejemplo, harta marcha, harta manifestación, harta opinión, que se debata, que ellas también tengan la capacidad para hacerlo, de que por qué es importante independiente de mis convicciones personales, religiosas, lo que sea. ¿Por qué yo tengo que imponer eso frente al cuerpo de otras mujeres?

Entrevistadora: mmm claro ¿ustedes tienen algún autor a la base cuando hablan de equidad de género?

Entrevistada: no, no... no tanto así de autores, como que buscamos de hartas cosas, nos basamos como en hartas cosas no en un autor específico, obviamente leemos como hartas autoras feministas que han hecho hartas investigaciones y son un aporte...

Entrevistadora: eso.

Entrevistada: darle a todo lo que sea un aporte, pero así como que tenga una en mente no.

Entrevistadora: y ¿alguna autora feminista que tengan a la base?

Entrevistada: no hay varias feministas que han hecho aportes importantes, así como algunas que ya no están, pero siempre van saliendo nuevos. Hay hartos estudios de género pero de afuera, en Chile hay muy poco, de Chile cuesta encontrar bibliografía.

Entrevistadora: si

Entrevistada: por ejemplo, con Cecilia trabajamos con los más jóvenes mostrándole videos con los niños y niñas y videos que hay en la red son todos de afuera, súper pocos en Chile. Ahora los niños no tienen tan marcado el género como los adultos, nosotros trabajamos con puros videos extranjeros, pero de Chile muy pocos.

Entrevistadora: nosotros investigamos para la tesis, estudios de género y efectivamente son muy pocos chilenos.

Entrevistada: ¡todos de afuera!

Entrevistador: y los de Chile son muy limitados

Entrevistada: muy limitados, falta más ahí... que se investigue más ahí

Entrevistadora: y autores que hablen sobre políticas públicas sobre prevención, también hay muy pocos en Chile.

Entrevistada: claro, por ejemplo, yo en el año noventa y algo recién saliendo de la universidad, trabajamos con un profesor la parte de visibilizar que la mujer vivían violencia eh en ese tiempo se hablaba de violencia doméstica, eran las domésticas las que sufrían violencia y en algunos libros todavía quedan las domésticas, heavy.

Entrevistador: no había más violencia que la doméstica.

Entrevistada: claro, las domésticas y ahora hay un giro, porque se habla de violencia contra la mujer, tenemos todas las miradas, en ese tiempo no se hablaba de la violencia obstétrica, por ejemplo, y ahora existe se visibiliza más eh pero era heavy como se trataba con ese estereotipo las domésticas.

Entrevistadora: y no es sólo la intrafamiliar, porque en el pololeo también se da.

Entrevistada: claro y la ley no lo contempla, porque ese es un abuso que todavía no podemos cambiar, modificar la ley que también es una ley antigua, en donde, por ejemplo, a nosotros nos pasa, muchas jóvenes menores de edad que quieren realizar una denuncia, que están sufriendo violencia muy heavy de los pololos y acá no las podemos atender, porque se van a la red Sename y es específicamente, porque la abogada no tiene como llevar al caso al tribunal.

Entrevistador: por eso, algo que es tan evidente...

Entrevistada: claro, salvo que tengan un hijo en común, porque tontamente se puede comprobar, porque como tienen un hijo en común de estos pololos, entonces tuvieron una convivencia, una cosa súper absurda y es para comprobar la convivencia.

Entrevistadora: claro

Entrevistada: entonces ahí se ha podido comprobar en menores de edad y que la abogada las ha podido llevar y hacer el proceso de denuncia y pedir las medidas cautelares, para que se aleje el pololo de ella, porque tienen un hijo en común.

Entrevistadora: pero se ve mucho en la adolescencia, en los primeros pololeos el tema de la violencia y no sólo la violencia psicológica o física, sino que también la sexual.

Entrevistada: mucho la violencia sexual, aquí llegan las chicas y no tienen respuesta, no hay una apuesta pública para ellas. Y muchas mujeres en las relaciones de pololeo han muerto también y queda en nada en un homicidio no más. Tampoco está en las estadísticas, porque hay dos cosas el Sernameg eh...

Entrevistador: tienen que ser mayores de edad.

Entrevistada: sí y también en las estadísticas han sido femicidios cuando le dan la categoría femicidio las partes como se llama... tribunales, porque se pudo comprobar que fue la pareja o ex pareja, todos los otros casos de mujeres que se mueren y no se ha podido comillas comprobar que fue su pareja o ex pareja queda en un homicidio, pero la red chilena en contra de las violencias si las considera, por eso la red chilena contra la violencia tiene las cifras más altas de las muertes que ha habido en el año, versus las del Sernameg.

Entrevistador: ya

Entrevistada: porque como por ejemplo, un crimen de una chica que falleció aquí en Quillota creo no Limache, falleció una chica joven y todavía no se ha podido comprobar que fue su pareja, independiente que su pareja haya sido mujer, entonces no está eso dentro

del femicidio. Se cree que es un crimen que a ella la mataron porque era lesbiana, como de genocidio no se algo así.

Entrevistadora: como por discriminación

Entrevistada: claro como discriminación o por la ley del Zamudio, etc., pero muchas investigaciones apuntan que fue su pareja y que podía haber sido un femicidio.

Entrevistador: no hay un límite...

Entrevistadora: es que no está claro

Entrevistada: no está claro, la categoría femicidio puede ser tu pareja o ex pareja, pero no dice si son del mismo sexo o no, no está claro. Entonces, por ejemplo, no es igual para la ley, porque como es antigua la ley es intrafamiliar, todos los miembros de la familia y sobre todo para la pareja, tiene que estar esta situación como de la convivencia, que convivieron o no convivieron, que si es su cónyuge o su pareja bla...

Entrevistador: tienen que darse todas las directrices para que sea...

Entrevistada: ¡exacto! Entonces claro si fue mi pololo, sufro hace 3 años con él violencia psicológica fuerte, violencia sexual y él me obliga a tener relaciones sexuales, me ha obligado a realizarme abortos, pero no han convivido... entonces así de absurdo. Ha tenido que rebuscársela la abogada para poder llevar los casos a tribunales para que te acojan y acepten la denuncia, entonces esa es una gran deuda, que no se ha podido hacer una modificación de la ley. Que también se incluyan parejas del mismo sexo, nosotros aquí en

el Centro de la Mujer, nuestra misión es atender mujeres y obviamente si vienen mujeres del mismo sexo, se atiende a la víctima y no a la agresora y ¿Por qué no, si la agresora también es mujer? Eso no está claro para nosotras, porque la pareja puede decir bueno yo también tengo que recibir atención si también soy mujer, pero acá no está, no se hace terapia de pareja. Acá se recibe solo a la mujer que ha sufrido violencia no a la agresora, a la víctima y también está en pañales, pero es algo que se da. El no poder atender varones, que es una gran apuesta pública siento que también falta, que exista un centro para hombres que vivan violencia, que sean capaz de denunciar, los podemos orientar, hay muchos hombres que han preguntado y le decimos haga esto o haga acá, que carabineros, que como es la denuncia. Es la misma ley, pero obviamente tenemos carabineros al frente no se van a atrever a cruzar a poner una denuncia y sólo pueden recibir patrocinio de abogados, por medio de la Corporación de Asistencia Judicial, eso igual es fome. Claro como este país se basa en cifras, datos, es que no hay mucho dato de denuncias de hombre, por supuesto porque son machistas.

Entrevistadora: porque no se atreven

Entrevistada: porque no se atreven, entonces como no hay datos.

Entrevistador: culturalmente ellos mismos se ocultan

Entrevistada: ¡exacto! A ver...tenemos acá las denuncias, las mujeres han denunciado 30 o 40, bueno como que las mujeres son más histéricas, porque así son los gallos, claro 30 denuncias de mujeres y 3 denuncias de hombres ¿vamos a poner un Centro de Hombres?

No nos conviene, hay que tapar aquí a las histéricas, no nos conviene. El trabajo para masculinidades de los varones, ahora los jóvenes tienen otra perspectiva, en el programa Chile Crece Contigo, lo vemos todos los días, van a los controles con sus guaguas, se saben todas las vacunas, todo todo, que antes era impensado.

Entrevistadora: claro

Entrevistada: los jóvenes de ahora están en esa parada, tampoco están haciendo algo que hay que aplaudirlos, les corresponde.

Entrevistadora: no es una ayuda.

Entrevistada: claro, no es una ayuda y lo hacen.

Entrevistadora: hay muchos papás que tienen la tuición de sus hijos ahora.

Entrevistada: ¡claro! O los incluyen en los talleres de Chile Crece Contigo que son súper lindos, que son de maternidad y paternidad en paralelo ¿te fijai?

Entrevistador: ¿usted cree que se ha avanzado en términos de crianza pero no de convivencia?

Entrevistada: claro, en crianza sí, yo creo que son menos... a ver voy a ocupar un modismo horrible, porque los chilenos son re wenos para los modismos, este el “macabeo”...se escucha menos que le digan macabeo a un hombre si anda con su guagua en un control médico, porque antes también se burlaban de eso, porque no va al control de un vecino, va al de su hijo. Los colegios, es distinto... aplaudamos al papito que vino a

reunión, porque contamos con un papá maravilloso, porque siempre van las puras madres y las madres también trabajan, o sea, perdón yo también me hago el tiempo para venir a reunión y a mí nadie me ha aplaudido, también se da hartito en los colegios, se perpetúa. Ir haciendo estos quiebres que cuestan, si va el papá es su deber no más.

Entrevistadora: es su responsabilidad como padre.

Entrevistada: claro es su responsabilidad como padre, igual que su deber de madre. El tribunal también es súper violento, porque acá también nos derivan casos de las malas madres, pero jamás ha llegado una de un mal padre.

Entrevistadora: ¿los derivan acá?

Entrevistada: vaya a trabajar al centro de la mujer, porque esta denunciada por violencia, por conductas de negligencia hacia los niños, ponte tú.

Entrevistadora: aaa ya

Entrevistador: ella está catalogada como mala madre, que ella es la que tiene que criar, que si hay algún error ella es responsable.

Entrevistada: claro y también es mal vista una madre que entregue la tutela, la puede tener el padre o la mamá, pero no le pueden dar la tutela al padre, todavía porque el tribunal marca hartito, pero nunca se han cuestionado al revés... por los malos padres.

Entrevistadora: ¿Cuál es su percepción sobre el funcionamiento del Centro de la Mujer?

Entrevistada: siento que es un gran aporte a nivel social, pero también es un aporte muy desde la guata, en el sentido muy desde las voluntades de los profesionales, porque los profesionales trabajamos con temáticas de violencia, temáticas muy complicadas... también el sistema nos violenta mucho a nosotros, entonces en realidad los centros de la mujer y por eso tiene una gran rotación de profesionales, todo a nivel país, es por lo mismo porque tiene muy malas condiciones laborales, se nos reconoce muy poco y tenemos que trabajar con cosas súper fuertes, a la abogada también la increpan a los agresores... ahí viene la abogada del Sernam no sé qué y la insultan, la pueden hasta agredir y nosotros no tenemos ni siquiera un seguro.

Entrevistadora: un resguardo

Entrevistada: un resguardo, porque como estamos a honorarios, no somos nada, a nivel... eso siento que falta mucho, por eso te digo es muy desde la guata, la que trabajamos en esto es, porque casi como que tenemos como un objetivo claro y porque nos importa, porque para nosotros es importante el trato hacia otro u otra, sea mujer o sea hombre, porque o sino además otra persona no lo aguantaría.

Entrevistador: es como una convicción interna que ustedes tienen.

Entrevistadora: es como una vocación

Entrevistada: claro y hasta donde te llega y sabís que después te tienes que desconectar y chao, porque ya estás bien quemada por la temática, porque es súper fuerte escuchar relatos, es súper fuerte no se pos en la hora de almuerzo que estamos hablando con la

abogada , de armar un caso, de escuchar un whatsapp, escuchar cosas horribles, o sea, yo siento que ya lo he escuchado todo en esta vida, porque en el fondo son relatos y todos de connotación sexual asqueroso, porque esa es como la tónica de un hombre que ejerce violencia... siempre todo es como sexual, es súper fuerte.

Entrevistador: ¿Usted cree que es la violencia que más se da?

Entrevistada: no se dan todas, pero para ejercer harta violencia psicológica, siempre está la denigración sexual, esto del garabateo con la prostituta y un montón de cosas en ese sentido, como para denostar a las mujeres. A muchas mujeres le ponían los teléfonos en los postes y llámame que cobro tanto 10 lucas ponte tú, cosas que ahora nosotros nos reímos, ya este es uno más, estás en eso todos los días.

Entrevistador: claro

Entrevistada: Vas a una institución y te enfrentas a cosas súper violentas, que también si tú quieres hacer un choque con estos carabineros que tiran estas tallas ridículas que yo ya no me río, les pongo así la cara de 3 metros... entonces tienes que enfrentarte a eso todos los días. Es una gran labor que se hace, pero bien de hormiguita, por eso te digo que las profesionales que trabajan en los centros son como jóvenes, porque tiene harta rotación, si tú ves a nivel país en los centros hay mucha rotación, porque si encuentras algo mejor, como desde lo laboral mejores condiciones se van y no es porque no les guste la temática, si no es porque no la han pasado bien, si uno igual ve grandes cambios de mujeres súper luchadoras, también se ve mucho avance, entonces también uno trabaja mucho con la

tolerancia hacia la frustración, de casos que se llevan hasta el último, el trabajo que se hace con María Fernanda la psicóloga en intervención clínica, está todo bien, pero retrocedes porque llega hasta tribunales y le han pedido matrimonio a algunas mujeres y salen felices, porque es parte del ámbito y nosotros lo entendemos. De nuevo empezamos, vuelva cuando esté preparada, la abogada igual nos cuenta que han llegado con peticiones de matrimonio en los tribunales.

Entrevistador: ¿Usted cree que el objetivo del área de prevención se cumple?

Entrevistada: sí, absolutamente.

Entrevistador: ya.

Entrevistada: si se cumple, se ha sensibilizado en todo ámbito, estamos tratando de cambiar miradas, yo siento que de las capacitaciones que hacemos, por lo menos a una o dos les queda dando vuelta, porque nosotros tratamos de trabajar desde lo cotidiano, de cómo influimos en estas cosas, de las mujeres que tienen hijos de la crianza hacia los varones, las niñas. Como también son capaces de hacer estos cambios de incluir a sus hijos, que no son niños que no tienen habilidades.

Entrevistador: asimilar que la mujer es un igual...

Entrevistada: exacto que es igual, que no da lo mismo mandar a la hermana a hacer la cama, eso también cosas que construimos nosotras como madre, la inclusión es parte de la crianza.

Entrevistador: más que cantidad, es calidad

Entrevistada: claro es la calidad, porque de todas las mamás que te escuchan, hay quienes dicen si en realidad yo... y otras no. Que también sean conscientes que cuando van a criticar a otra mujer, eso también es de la historia.

Entrevistador: en las redes sociales se ve mucho eso

Entrevistada: se ve mucho el criticar, eso se da en el género mujer, porque en los hombres no se da... si hay algo que le admiro a los hombres es esa capacidad súper práctica y no se complican con nada, admiro esa capacidad en el hombre.

Entrevistadora: si

Entrevistada: porque yo siempre digo los hombres comen y mascan chicle y lo hacen bien, y las mujeres tratamos siempre de sobre estresarnos, que mascamos chicle que esto y que lo otro y no hay para qué.

Entrevistadora: siiii, como que nos ponemos más presión

Entrevistada: si se presionan mucho más, que creen que si van a mudar el pañal les va a quedar mal, entonces te sobre estresai y eso da lo mismo

Entrevistador: si es que a lo mejor la sociedad la ha obligado a rendir en muchas cosas

Entrevistada: exacto

Entrevistadora: que hay que rendir en todo.

Entrevistada: y hay que hacerlo bien, y como buena señorita hay que hacerlo calladita, porque mientras más calladita mejor ¿te fijai? Entonces por eso esa presión social, cuando tú te liberas de eso ya da lo mismo y hay que explicarles a las mujeres que tienen que ellas ir haciendo esta reflexión para sus hijos e hijas.

Entrevistador: empoderarse

Entrevistada: claro y empoderarse ellas mismas y a sus hijos... hay hombres con la autoestima súper baja, que también ellos tienen que empoderarse de ciertas cosas, que el hombre tampoco debe dejarse pasar a llevar, hay violencias súper fuertes hacia varones que la viven en silencio, entonces es más triste, porque la mujer por lo menos está más socializada para hablar, llorar, ventilar, no se... pero el hombre no, porque los hombres no lloran, el hombre es fuerte y acá... también tienen una presión en ese sentido.

Entrevistador: está todo muy marcado... estadísticamente eh en el Centro de la Mujer ¿la violencia ha aumentado, se ha mantenido o ha disminuido? Y dependiendo de su respuesta ¿Por qué cree usted?

Entrevistada: yo creo que por esta misma cultura que cuesta mucho sacarla, siento que la violencia más que disminuido se ha mantenido. Si se han visto violencias físicas más fuertes, más extremas, pero se han mantenido igual... van 300 ingresos a la fecha y la cifra es similar al año pasado.

Entrevistador: gracias... ¿Cómo se implementan en el centro las nuevas políticas públicas que se han ido instaurado?

Entrevistada: eh se implementan de manera directa, porque vienen por instructivo, orientaciones técnicas que se llaman. Cuando se implementan ciertas cosas, te va a llegar por orientación técnica, son ciertos estándares que se tienen que cumplir y se tienen que llevar a cabo, pero siempre es de manera directa, como del Servicio baja a todos los centros.

Entrevistador: ya... ¿Cómo se ejecutan las políticas públicas en prevención aquí en el centro?

Entrevistada: es que de política pública créeme que no hay mucho... estos centros son programas, no es una política pública. La línea de prevención es un programa, por eso se puede sacar o el gobierno de turno que esté si le importa, porque es un programa. No como Chile Crece Contigo que es una política pública que está instaurado como programa, eso siempre va a tener continuidad, con el gobierno que esté. El área de prevención no está respaldado es un programa, que lo pueden sacar como otros programas de prevención, como Senda previene.

Entrevistador: ah claro

Entrevistada: Eso depende del presidente de turno, si le interesa, ni siquiera la presidenta que es mujer, tampoco ha sido tan fuerte. Eso tiene que ver con intereses políticos, porque la mayoría de los políticos también son varones, eso también influye.

Entrevistador: ya... ¿usted cree que los avances que se han realizado en torno a las políticas públicas en materia de violencia contra la mujer han sido efectivas en el área de prevención?

Entrevistada: si cumplen el objetivo, pero falta que sea una política pública ¿cachai?

Entrevistador: ya... los cambios que ha habido en las políticas públicas ¿han beneficiado el trabajo en el área de protección?

Entrevistada: se han mantenido

Entrevistador: ¿se han mantenido?

Entrevistada: si se han mantenido, no ha habido cambios, porque como esto de prevención no es una política pública está en stand by, lo pueden sacar.

Entrevistadora: o sea, las políticas públicas, se han implementado en el fondo para el área de protección ¿para las víctimas?

Entrevistada: claro, si y lo de la prevención va saliendo en la inmediatez... yo siento que en este país lo inmediato es lo que se hace, y sobre todo en esto de prevención, yo por ejemplo, discrepo mucho de las campañas de prevención de VIH, que ha aumentado enormemente y las campañas publicitarias no han servido nada. No se han implementado en lo que es educación, todavía los jóvenes no tienen conciencia del uso correcto de un preservativo.

Entrevistadora: educación sexual

Entrevistada: educación sexual, no hay como para prevenir antes de... entonces todos creen que no les va a pasar nada, que no se les va a pegar el SIDA y eso se hace desde más chicos, la iniciación sexual es de súper chicos. Siento que a nivel país se invierte muy poco en lo que es área de prevención. Yo estaba trabajando con una agrupación en Santiago de mujeres con VIH y ellas están haciendo una campaña enorme con el Ministerio de Salud para que llegue el condón femenino a Chile y eso no ha llegado por un tema de costo, sino que por voluntades, incluso cuesta lo mismo que un condón masculino.

Entrevistador: claro no ha pasado todos los filtros.

Entrevistadora: no es prioridad

Entrevistada: claro no es prioridad. Lo que se ve ahora en Chile es que este año se ha invertido muy poco en las mujeres y también siento que en Sename está tan la escoba, que igual es más sensible invertir en niños que en mujeres y eso también es político y es visual. Entonces mejor si vamos a invertir que sea en esto pobres niños del Sename, que en la mujer si es obvio, porque así como tú lo ves en macro se maneja, que es lo vende más...

Entrevistadora: que es lo que les conviene...

Entrevistada: que es lo que conviene, que es lo que tiene más impacto... tiene más impacto, que tengo niños de hogares del Sename en calidades terribles y nadie discute eso. Prefiero invertir allá, porque somos mejores vistos comillas, que invertir en la mujer.

Entrevistadora: claro porque los han cuestionado en ese aspecto, tienen que tratar de limpiar su imagen.

Entrevistada: claro

Entrevistador: y la cantidad de niños con problemas conductuales a lo mejor, es más que la mujer.

Entrevistada: claro y que a las mujeres le saquen los ojos eso da lo mismo, total son adultas y ellas saben lo que hacen ¿te fijai?

Entrevistadora: claro... la última pregunta que le queremos hacer es: el trabajo realizado en prevención ¿ha logrado el impacto deseado por usted?

Entrevistada: a nivel local yo puedo decir que sí, yo estoy súper satisfecha en un montón de cosas que se han hecho, sobre todo el trabajo de redes. Tú sientes que no trabajas sola, que trabajas para un otro o una otra, tienes personas que te respaldan por un bien común. A nivel nacional para mí, siento que falta mucho por esto mismo, no puede ser que un programa en el que tu avanzas que estas formando vínculos, redes, de un rato para otro lo saquen porque ya no hay presupuesto. Se forma esa misma incongruencia misma. Pero a nivel local si, hemos hecho un trabajo súper bueno, por ejemplo en Limache, se ha visibilizado harto la violencia, porque Limache es un lugar súper rural, entonces es distinta a la visión de Villa Alemana. Entonces la violencia es mucho más invisibilizada en Limache, es casi como natural po la violencia, la regularidad... han habido muchos femicidios en Limache, el año pasado tuvimos un femicidio en Limache. Tú lo ves, ha habido una gran recepción de Carabineros de Quilpué por ejemplo, por eso es que tenemos

Carabineros mucho más atentos, más civilizados, preocupados por cualquier cosa, por los casos nos llaman aquí y allá, directo el trato.

Entrevistador: ¿la ruralidad es un factor en común? ¿Cree usted?

Entrevistada: no, lo que pasa es que en Limache como hay tanta ruralidad, se tiende a invisibilizar más la violencia, es más normal, porque es normal que a la mujer la traten a garabatos, la agresión psicológica es como normal y cuesta mostrar como otras cosas, que no es normal que te traten así eh versus aquí en Villa Alemana que no es tanta la ruralidad, la violencia es la misma, hay muchas cosas que no cambian, cambian las aristas no más, pero hay cosas que no cambian ¿te fijai? Cambian los escenarios, o sea, se vive más fuerte... en Limache a lo mejor no hay tanta violencia física de puños, pero perfectamente le pueden pegar un hachazo y la matan.

Entrevistadora: claro

Entrevistador: si

Entrevistada: allá hay más acceso a armas con las que se trabaja la tierra por lo rural, que no hay acá. Yo siento que igual en esas partes el manejo de armas igual es como bien al límite, porque en todas las casas pueden haber armas, en las casa hay cuchillos y un montón de cosas, pero siempre es como la arma blanca y en Limache hay hartito, tienes más acceso a eso y se ve más normalizado. Como una vez que leí un estudio que se hizo en Limache, que estaba bien normalizado también el tema del alcohol y a los niños le dan mucho alcohol para trabajar en la remolacha de azúcar, ahí trabajaban mucho a temperatura entonces a los

niños le daban mucho alcohol para que mantuvieran el cuerpo como caliente y eso estaba reflejado con los altos índices de alcoholismo que hay en Limache, es un estudio que hizo la ONG Paicabi, con los niños y niñas de Limache.

Entrevistadora: como para entender bien como se realiza el trabajo de ustedes en el área de prevención ¿realizan un trabajo administrativo también?

Entrevistada: si, tenemos que hacer ingreso de planillas de gente que capacitamos, de los monitores, de las actividades que se hacen, de difusión.

Entrevistador: como registro

Entrevistada: registro, hartoo registro, piden hartoo registro, hartoo papel, porque para hacer una capacitación la gente llena como una ficha de inscripción.

Entrevistadora: tienen que realizar una matriz con los objetivos...

Entrevistada: claro, es hartoo del trabajo administrativo y de lo de afuera, igual nosotros nos movemos más por las 3 comunas.

Entrevistadora: entonces ¿los registros que Cecilia estaba haciendo eran del área de protección?

Entrevistada: si es que Cecilia tiene el cargo de monitorea social de ambas cosas, de prevención que me acompaña a mí y también lo que tiene que ver con la planilla de atención.

Entrevistadora: ah ya, para entender bien el trabajo de ambas.

Entrevistada: sí, sí

Entrevistadora: bueno, queremos darle las gracias por habernos dado el tiempo de entrevistarla y de haber respondido nuestras preguntas.

Entrevistada: no, gracias a ustedes. Cualquier cosa me escriben no más y que les vaya bien en la tesis.

Entrevistador: gracias

Entrevistadora: gracias.

Entrevista 2 “Profesional del Centro de la Mujer Villa Alemana”

Entrevistador: Buenas tardes, nos presentamos ella es Francisca Vidal y yo Nicolás Riquelme, quisiéramos entrevistarla y preguntarle acerca de su percepción sobre el Centro de la Mujer, le hago entrega del consentimiento informado para que lo lea tranquilamente y tenga conocimiento de que esta entrevista será utilizada sólo para motivos académicos.

Entrevistada: ok.

Entrevistador: ¿Cuál es su profesión?

Entrevistada: yo soy trabajadora social, pero yo aquí tengo el cargo de monitora social.

Entrevistador: ¿Cuál es el objetivo del cargo que Ud. desempeña?

Entrevistada: mira, el objetivo de ser monitor acá en el centro es apoyar todo el trabajo preventivo que se hace con la Julia, yo apoyo a la Julia, soy el apoyo de la Julia y además todo el tema de los seguimientos de los casos después de que la usuaria se egresa o interrumpe o deserta de acá del centro, porque son dos tipos de control cuando una usuaria sale. Esas son mis dos labores acá en el centro, apoyar la labor preventiva y además el tema de los seguimientos.

Entrevistador: ¿Cuáles son sus ejes de intervención?

Entrevistada: como te decía anteriormente, el apoyo preventivo , quiere decir, hacer charlas, realizarlas, elaborarlas, implementar las charlas o talleres, bueno también el apoyo de las capacitaciones, que más... las redes, ya sea participar en una red como implementar

una red, no tan solo participar en las redes que están hechas sino que también implementar porque nosotros tenemos nuestra propia red, que es : La red de prevención en violencia contra la mujer, que trabajan algunos actores, los que están interesados , depende de estar interesado en trabajar esta temática, en esa red trabajan los que están interesados y nosotros la implementamos y en el tema de los seguimientos es solamente cuando una usuaria del centro es tratar de que esa usuaria se acompañe 9 meses después de salir del centro y es por el tema de la temática, por si volvió o no con el hombre que ejerció violencia, como esta, si se separó, si continuó separada.

Entrevistador: ¿y si desertó?

Entrevistada: si desertó, el seguimiento es de tres meses, cada un mes, cada esos tres meses se le hace un seguimiento a la usuaria, se le llama telefónicamente a la usuaria, que es lo más factible que se hace, porque a nosotros igual nos facilita el trabajo, ya que son tres comunas las que vemos y si no se le hace una visita domiciliaria, generalmente las que desertan se les hace una visita domiciliaria, por qué desertaron no sabemos qué pasó con la señora, prácticamente la señora dejó de venir al centro y no sabemos lo que pasó con ella, entonces se le hace ese tipo de seguimiento, entonces se le hace la llamada telefónica o la visita y ahí se registra porque todo debe quedar registrado por el tema de los presupuestos, todo lo que hacemos nosotros cuali, atender a la señora, llamar a la señora, hacerle la visita, tiene que quedar con registro porque si no, ese trabajo no existe, lo mismo en prevención, todo tiene que tener registro y más prevención, porque se está peleando el tema de los presupuestos, de que quede un buen presupuesto para el próximo año o que incluso este

programa de prevención tenga continuidad, entonces todo lo que uno haga registro, eso va ocupando papel.

Entrevistadora: ¿Ustedes no tienen un sistema en el computador?

Entrevistada: sistema Excel, como sistema informático.

Entrevistadora: como Senainfo.

Entrevistada: no, no hay. Solamente planillas. Todo eso igual entorpece un poco el trabajo, por que pesa mucho, no se puede enviar, no sé, las ventanillas no se desplazan, eso complica algo el trabajo, todo tiene que quedar para que a final de cuenta como que aumente el presupuesto o se quede el presupuesto.

Entrevistador: ¿esa información queda aquí?

Entrevistada: se envía, se envía primero a regional y después se envía a nacional que es al servicio nacional, no al ministerio. Un poquito para englobar lo que nosotros hacemos, venimos de los programas de violencia contra la mujer del Servicio de la Mujer y ese programa del Servicio de la Mujer tiene dos áreas que es: el programa de la atención, reparación y no me acuerdo cual es el otro pero que es de la atención a la mujer de manera individual y está el otro que es el programa de prevención, lo que está amarrado son los programas de VCM que son el Centro de la Mujer y que está un poco amarrados, porque se sabe que la violencia en si cuesta mucho que se erradique toda la violencia y además hay una ley que la ampara y no hay ninguna otra institución que vean el problema de la violencia o que patrocine los casos de violencia, o si no la corporación de asistencia judicial

patrocinando los casos de violencia contra la mujer no podría trabajar en otra cosa que no sea eso, nosotros somos otra instancia que se trabaja con mujeres que están viviendo violencia entonces en si el programa individual de atención para la mujer esta como un poco amarrado ahí y no se va a terminar , lo que sí se puede terminar es el programa de prevención de un momento a otro se puede terminar ese programa, ahora están pidiendo mucho el tema de los registros, están súper estrictos, llaman muchas veces y a cada rato y “¿Por qué está mal esta planilla?” “¿Por qué no se capacito a estas personas?” ”¿Por qué las monitoras no están cumpliendo las metas?” y todo es meta, meta y meta.

Entrevistador: ¿es estresante?

Entrevistada: mmm (pensado) si, ahora más que nada, pero igual es súper flexible a nosotros solo el programa de prevención tiene metas en los monitores y metas en las capacitaciones. En eso hay número y en lo otro uno tiene la libertad de realizarlo donde quiera, en la sensibilización tiene la libertad de hacer sensibilización en charlas, talleres en cualquier institución y no puede hacer lo que quiera y en la difusión también tenemos solo tres actividades al año, en difusión me refiero a actividades masivas, que serían el 8 de marzo, ahí uno elige otra y día de la eliminación de toda la violencia contra la mujer que sería el 25 de marzo, son tres actividades masivas y también abocado al presupuesto que uno tiene, uno ojala pudiéramos hacer más actividades masivas pero el presupuesto no nos alcanza por que al hacer actividades masivas también siempre con el típico coffee break, eso igual el coffee break sale más caro, te cobran con iva. Entonces uno siempre paga más de lo que cuesta el producto.

Entrevistador: ¿y el presupuesto no es muy abundante?

Entrevistada: no para nada, para nada, nosotros antes hacíamos seminarios y ahora este año no vamos hacer efectivamente por el tema del presupuesto, nos acompaña el presupuesto a otras actividades masivas que ya hicimos y que vamos hacer una más de las que ya teníamos acordadas, entonces hacer esos seminarios era mucho porque tienes que comprar carpetas que salen muy caros, tienes que utilizar papel que igual es escaso, el presupuesto del Centro de la Mujer es escaso es muy acotado, porque en si el presupuesto del Servicio de la Mujer en general es muy acotado, porque es uno de los que menos presupuesto tiene de todos los servicios y de todos los ministerios, entonces lo que uno esperaba con el ministerio cuando nació el ministerio de la mujer, es que ese presupuesto aumentara para poder hacer más cosas porque uno puede tener las ganas de hacer muchas cosas pero en si la plata no te acompaña uno se va a desgastar, se va desgastando y desgastando entonces ahí se va dando las rotaciones , uno puede tener muchas ganas pero si no te acompaña esto que igual te facilitan igual el trabajo.

Entrevistador: ¿se sabe el presupuesto aproximado?

Entrevistada: de aquí lo sabemos por que manejamos transparencia, el presupuesto de aquí parece que son 47 o 50 millones, lo tienes que dividir en los gastos de los profesionales, alimentación y todo lo demás ítems que la coordinadora te puede dar más detalles, pero si, si tu divides 50 millones por los doce meses que se trabajamos y lo divides en el tema de los honorarios de nosotros y además de las otras actividades igual se te acota porque

tenemos que comprar papel, tenemos que comprar otras cosas, tenemos que hacer estos temas de los coffee, entonces se te va acotando, acotando y acotando.

Entrevistadora: ¿cuántos profesionales trabajan?

Entrevistada: mira aquí trabajamos fijos contándome yo, yo trabajo jornada completa, la Julia trabaja jornada completa, la coordinadora trabaja jornada completa, una dupla no más psicosocial trabaja jornada completa si no me equivoco la psicóloga y la trabajadora social que está en esta oficina cinco y creo bueno y la administrativa que es la Marcela que ella es la primera que atiende a la mujer acá, la Marcela que trabaja jornada completa parece que ahí estamos las que trabajamos jornada completa y después vendrían los que trabajan media jornada, ¡ah! Y la Paulina y ella también trabaja y seríamos siete en jornada completa, serían siete profesionales en jornada completa y luego vendría dos psicólogos que trabajan media jornada, uno en Limache que hicimos un convenio con la municipalidad porque se interesó por lo menos tener un psicólogo ahí y diana que también trabaja en Villa Alemana, tiene media jornada de psicóloga, esos serían los profesionales que trabajamos y también los dos chiquillos que trabajan en la mañana, los estudiantes de derecho igual son súper importantes y los tomamos como parte del equipo, porque igual trabajan 6 meses aquí continuo todos los días.

Entrevistador: ¿cuál es la población objetivo a intervenir?

Entrevistada: nosotros el trabajo de prevención si tiene delimitado de la población objetivo, hoy actualmente podemos hacerla a quien queramos, pero tiene que ser de 14 años

para arriba, no podemos intervenir entre comillas a niños preescolares o a niñas de primero básico o de la básica en general que tengan menos de 14 años, no podríamos intervenir entre comillas, lo que nosotros hacemos es a lo mejor intervenir a esas niñas pero tomarle la lista de asistencia la tomamos a los apoderados o a los profesores o las tías que hemos hecho arto trabajo a los preescolares y también de jardines Integra que tienen como una visión distinta que los jardines Junji, tienen una visión más integradora los Integra y que nos gusta mucho trabajar con ellos por eso mismo, tienen una visión súper interesante, es que esa visión es súper distinta, súper integrativa como que tienen eso de la integración muy en sus bases Integra nació con las bases la de integración por así decirlo, por eso nos gusta trabajar mucho con ellos, Junji no se interesaba en trabajar con nosotros, no se interesaba siendo que es lo público.

Entrevistador: ¿pero ahí se capacita a las tías?

Entrevistada: hicimos un trabajo con los chiquititos y si, le tomamos la lista de asistencia, lo que hicimos con los chiquititos primero hizo un trabajo Julia con Integra fue hacerle el tema de los colores, que sacaran los colores y trabajo con las mamás, entonces ahí se eliminaron las sillitas de colores rosados y celeste y lo que hicimos ahora con jardines Integra pero que es súper arcaico por el tema presupuesto, hicimos una función de títeres con una caja y también con el tema de los colores con los chiquititos al lado y le tomamos la asistencia a las tías o las mamás que hubiera ahí para poder pasarlo para que contara eso, eso lo hicimos para el día de la educación no sexista que fue en dos jardines Integra de Villa Alemana, fue súper lindo e interesante ver eso, porque no se ve mucho y al final de

cuenta sabemos que la violencia de género y la violencia contra la mujer parte de niño y la política o el programa mejor dicho por que no es política, si el programa no está enfocado para los más chicos al final de cuenta la violencia contra la mujer o esta cultura del patriarcado el machismo no se va a ir agravando, porque sabemos que la violencia es súper cultural, por eso cuesta tanto sacarla.

Entrevistadora: ¿pero el hecho que sea prevención tiene que ir enfocado a niños?

Entrevistada: a 14 años y más.

Entrevistadora: pero debería ser a niños más chicos si es prevención

Entrevistada: exactamente pero está acotado para 14 años, ¿Por qué? No se nunca nos han explicado, porque las orientaciones técnicas dicen que son para 14 año y más, nosotros incluso para poder hacer la función de los títeres tuvimos que consultar, “sabe que queremos hacer esto, van a ser para los niños” entonces pídanle la lista de asistencia a los apoderados o el que este ahí, pero tenemos que consultarlo antes de... no podemos hacer lo que nosotros queramos

Entrevistador: ¿cuáles son los factores de riesgo que tienen en común las mujeres violentadas?

Entrevistada: no hay como un perfil de la mujer que vive violencia por que como es cultural, lamentablemente afecta a todas las mujeres, lamentablemente podemos decir eso, no hay un factor común, no hay un perfil.

Entrevistador: cualquier mujer puede ser víctima.

Entrevistada: cualquier mujer puede ser víctima de violencia, cualquier estrato socioeconómico, cualquier cultura. Hemos vistos muchas veces mujeres migrantes que están viviendo violencia y que creen que por ser migrantes no tienen los mismos derechos que una mujer chilena que esté viviendo violencia, entonces, de cualquier religión, la mujer que tiene más dinero, se ha visto muchas mujeres profesionales que no deberían por qué estar aceptando estos hechos de violencia y no dicen! NO; y que tiene todos los recursos humanos y económicos para decirle : “ya basta” y no po, siguen con el tema, por eso vemos que más que la dependencia económica es la dependencia emocional, entonces... hemos vistos ingenieras que tienen mucho dinero y vienen al centro, como somos especializados y no hay otro centro que preste ayuda vienen para acá y es mucha esa dependencia emocional, no saben que hacer entonces no hay un factor en común, a lo mejor si el perfil de un hombre que ejerce violencia pero la mujer que ejerce la violencia no la hay y de los hombres que reciben violencia tampoco hay factores en común que digan, porque este hombre está tolerando los hechos de violencia.

Entrevistador: el victimario tiene el perfil, pero la víctima...

Entrevistada: podría...que a lo mejor hay hechos comunes que te digan “sabi que yo conozco a una persona súper parecida que también está ejerciendo violencia” a lo mejor también podría haber un estudio sobre el perfil del hombre que ejerce violencia, podría haber un perfil por el tema de control de impulso, no se... gente de las fuerzas armadas.

Entrevistadora: conductas aprendidas.

Entrevistada: podría haber, pero de la mujer que vive violencia, no hay un factor en común porque todas las mujeres, incluso en la calle hay, mujeres que recibimos violencia que no la queremos recibir, pero que cuesta mucho aunque seas empoderada súper autónoma y todo el tema, vas caminando por la calle y alguien te grita algo y te quedas así como “¿Qué hago?” porque te descoloca po, a pesar de lo que te digo que eres autónoma.

Entrevistador: y no hay nada que respalde el “defender”

Entrevistada: el defenderte tampoco, porque además ya te puedes defender, pero hay alguien al lado que te dice “¡ay que le poni tanto si fue un piropo no más!” tampoco te ayudan po.

Entrevistador: dentro de las actividades que ud. nombró, los títeres, etc., ¿qué otras actividades se realizan en terreno?

Entrevistada: bueno generalmente en colegios hacemos la típica charla, el taller y los talleres son como temas de identificar que es la de violencia más que nada no sé, nosotros hacemos el semáforo de la violencia que es más didáctico el tema de no sé, los monitores hacíamos las actividades, como presentar tu comunidad en un papelógrafo y ellos tenían que identificar qué cosa ayudaban a la mujer a hacer cualquier cosa, muchos identificaban en el tema recreativo, cosa que nosotros no identificábamos como el tener la plaza cerca o el tener la cancha cerca, el tema de que muchas plazas tengan para hacer ejercicio y que lo veían como un apoyo para la mujer.

Entrevistador: como ayuda a la comunidad.

Entrevistada: entonces nosotros no lo veíamos esa ayuda a la comunidad, nosotros estábamos más rígidos...PDI, Carabineros, tribunal. Como veíamos como ayuda a la mujer, no veíamos la importancia de la recreación también en la mujer que nosotros no lo veíamos como ayuda en si para la mujer, pero ellos si lo identificaban muy bien... ¿qué otras cosas? Bueno, cosas más, hacemos conversatorios también, para el 8 de marzo, hicimos un conversatorio con el tema de la salud reproductiva de la mujer, que se cuidaran, es un tema súper importante, bueno, antes hacíamos el seminario que este año no lo vamos hacer eh, el tema de los títeres que fue un poco más innovador, no se había hecho antes , las capacitaciones esas igual son más extensivas son 8 horas y que también dentro de esas capacitaciones, porque tenemos que entregarle información, es súper importante que se informen las personas y además también hacer como cosas más participativas, más dinámicas , mas educativas por así decirlo que también se utiliza mucho, lo que utilizamos mucho también el tema de los semáforos de la violencia y uno que se llama “violentómetro” el violentómetro de la violencia que es súper gráfico de como es el continuo de la violencia que lo utilizamos mucho, bueno en general la flexibilidad de lo que nosotros queramos generar, tenemos en eso si la libertad de nosotros hacer lo que estimemos conveniente para la población a la cual vamos a ir, por eso es súper local el programa de prevención.

Entrevistador: eso igual es bueno, porque la comunidad es totalmente distinta de un sector a otro.

Entrevistadora: ¿cuánto tiempo lleva aquí en el centro?

Entrevistada: yo llevo... voy a cumplir también 3 años, llevo como 2 años y medio ahora.

Entrevistadora: ¿desde qué enfoque teórico trabaja?

Entrevistada: el programa de prevención no trabaja en si desde un enfoque teórico, pero si el curso de monitoras trabaja mucho con la educación popular, por eso, es súper tan, las mujeres o los hombres que vienen al programa de los monitores se van como súper interesados con la temática, porque es súper participativa, es súper del yo construyo, no es sólo que nosotros vamos con la información, si no que ellos construyan la propia, por eso es súper importante el programa de las monitoras, porque va desde esa perspectiva así está construido como la de la educación popular, va desde esa perspectiva, porque a nosotros nos entregan un libro para hacer el curso de monitores, pero ahí van muchas actividades para realizar, por eso súper interesante ese programa y que no se ha hecho como en otros lados, trabajamos con el enfoque de género, también trabajamos con el enfoque de derechos, porque la violencia contra la mujer es vista como una violación a los derechos humanos, por eso también trabajamos a través de distintas convenciones como la convención Belem du Pará, no me acuerdo de la otra que también es la convención de CEDAU que trabaja en contra de las violencias contra la mujer y de la interculturalidad trabajamos y también con el enfoque de la integración y desde un enfoque multidisciplinario, por eso aquí trabajan tres profesiones, trabajadora social, psicóloga y además abogados y además si ponemos a la administrativa serian 4 enfoques de como vemos la violencia, porque cada uno tiene un enfoque distinto de cómo se mira la violencia,

nosotros tenemos el enfoque más social como trabajadora social, ustedes tienen distinto, trabajan con... la Feña verá otros y no sé po la Paulina trabaja desde el enfoque legalista súper de derecho po la violencia y trabaja y no trabaja con una ley de violencia contra a mujer ella le pone porque está interesada en temas de género por que trabaja con la convenciones, pero el trabajo en si con la ley de violencia intrafamiliar, que no es la ley de violencia contra la mujer, entonces todas estas cositas te van apañando.

Entrevistador: es un trabajo combinado

Entrevistada: es un trabajo combinado, pero como todas esas cositas que faltan no se la Paulina no tiene la ley de violencia contra la mujer y tiene que atenerse a lo que dice la ley de violencia intrafamiliar que es la 20.066. Como te digo, nosotros somos honorarios , no tenemos derechos a entre comillas enfermarnos, si no que ha sido cosa que igual nos hemos ganado y también por ser el servicio, se supone que nosotros al ser honorarios no tenemos que cumplir horarios... igual cumplimos horarios, no tenemos que tener un jefatura...pero tenemos jefaturas y si nos vamos un poco antes nos miran mal pero somos honorarios, igual que al ser honorarios no tendríamos derecho a post natal igual que prenatal, pero como somos el Servicio de la Mujer por lo menos a través del convenio nosotros lo tenemos instaurado, por que sería súper feo que las trabajadoras del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género ahora no tengan el pre y el post natal, entonces a través de esto el Compín solo te paga un porciento del pre y post natal que es licencia y el Servicio Nacional como que cubre el resto que falta, a lo mejor esas son cositas, pero se demora caleta también para poder hacerlo, porque son papeles burocráticos, son pequeñas peleas que se

ganan, pero igualmente somos al ser honorarios somos más discriminadas el servicio hay mucha critica al servicio igual, no se po firma convenios del buen trabajo de la mujer o se generó la sala de lactancia en el hospital no sé cuánto, cuando a nosotros aún nos tienen como honorarios ¿cachai? Igual es como una incongruencia de parte del servicio todo, la mayoría del Centro de la Mujer trabaja con honorarios.

Entrevistadora: ¿acá hay alguna que este con contrato?

Entrevistada: nadie.

Entrevistadora: ninguna

Entrevistada: nadie con contrato y eso igual genera desigualdades, desigualdades en el trato, en el trabajo, también en el cansancio del grupo de nosotros, nosotros por lo menos en enero, febrero y casi marzo no tenemos sueldo, no hay sueldo ahí, porque se hace un convenio y mientras no se haga un convenio y no se depositen los dineros y como el trabajo es burocrático en ese periodo enero, febrero y casi marzo no se nos paga, porque no se ha generado el convenio y no se ha depositado la plata en la municipalidad y mientras no se haga eso no nos va a pagar, entonces nosotros trabajamos casi tres meses sin sueldo.

Entrevistadora: pero después se los...

Entrevistada: después lo devuelven retroactivo, pero son tres meses que igual y que justo enero y febrero que son súper difíciles, entonces todas esas cosas entorpecen el trabajo.

Entrevistador: estadísticamente aquí en el Centro de la Mujer, ¿la violencia ha aumentado, se ha mantenido o ha disminuido? y dependiendo de su respuesta ¿Por qué cree usted?

Entrevistada: mira, actualmente hay 300 ingresos, más las personas que ingresan y a la par personas que vienen a consultar referente a algo y que no continúan con el proceso, es como lo mismo, o sea hay 300 ingresos formales papel, lo que tú ves ahí a, b, c, todo lo que ves ahí, es una persona que vino hacer una consulta respecto al tema de violencia etc.

Cualquiera y que se queda como consultante ahí, porque no quiere continuar con el proceso y serian como 300 o 400 personas que vienen a eso y es la cifra similar al año pasado, entonces se mantiene, eso sí han aumentado los casos de violencia física, que va a lo penal, en ese caso la abogada igual ha tenido un colapso con el tema de llevar a cabo con el tema de los patrocinios, porque como tú ves es una abogada para tres comunas y tres tribunales que trabajan distinto, o sea, tres tribunales entre comillas, porque son tres tribunales de familia y son tres tribunales de garantía que ve la violencias penales y ahí se trabaja mucho en conjunto los estudiantes en práctica de derecho, porque se trabaja mucho en conjunto y se apoya con eso en ese sentido, porque son estudiantes que en si ya están egresados entonces ellos ya pueden llevar causas de familia, pero no las penales y en eso la Paulina se ha visto un poco colapsada con el tema de las causas penales que están como viéndose más, que es una violencia entre comillas más grave, por así decir, aunque es igual de grave que la violencia psicológica solo que es más evidente y más brutal.

Entrevistadora: ¿Cual usted cree que es el objetivo de prevención que se logra?

Entrevistada: los objetivos un poco lo que se logra es del empoderar y de informar, porque la población chilena esta súper poco informada de lo que ellas entre comillas pueden exigir, nosotros les decimos que es su derecho ir hacer la denuncia y que no les pueden decir que no pueden hacer la denuncia y la población no tiene instaurado eso, no saben que es un derecho de ellas hacer la denuncia, no saben que existen los Centros de la Mujer, a pesar de que aquí en Villa Alemana estamos nueve años, poquito más de nueve años, no saben que existimos, no saben que hay, no saben yo creo que ni siquiera que se instaló un Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, no saben que hay distintos programas para la mujer, que no saben que hay programas como el jefas de hogar, ahora está el programa jefas de hogar trabajadora acá y eso la mujer chilena o el hombre tiene instaurado que se pueden realizar generalmente más que eso son esos los objetivos que se cumplen, informar a la población de que hay esto, de que existe el enfoque de género el tema de los títeres que eso es un trabajo más puro, el trabajo de los títeres como para sacar los colores poder a los chiquitos instalarle un poquito más que no solo tienen que jugar fútbol y que las niñas deben jugar con las muñecas y eso es un poquito más alejado y más duro de informar es un poquito más de empoderar a los niños, a los chiquititos. De que existe la ley de violencia intrafamiliar, que se puede hacer la denuncia, que existe la equidad de género y a través de eso uno va como cositas más innovadoras, un poquito más fuertes,

Entrevistadora: romper los estereotipos. ¿Y cuál es su percepción del funcionamiento de este centro?

Entrevistada: mira, el Centro de la Mujer entre los centros de por lo menos los que hemos visto, es uno de los que trabaja más... como calmado, más ya está como el trabajo mmm a ver... como que saben que esta el Centro de la Mujer aquí instaurado, esta como más consolidado por así decir el trabajo comparado con otros centros, entonces en ese sentido yo creo que en cuanto al Centro de la Mujer trabaja súper bien, súper bien y hemos instaurado más redes para ver el tema de la prevención que ha funcionado súper bien, ha costado pero ha funcionado súper bien, pero igual el centro tiene un trabajo más consolidado y saben que existe el centro.

Entrevistadora: y las últimas dos preguntas... los cambios que ha habido en las políticas públicas ¿han beneficiado funcionamiento del área de prevención?

Entrevistada: o sea, el que ya exista el programa de prevención es un gran beneficio para el tema del fenómeno de la violencia, porque ya no lo vemos como la atención inmediata de la señora que está viviendo violencia, si no que ya lo vemos desde prevenir algo, eso ya es un beneficio y es algo que ayuda pero en el tema de las políticas que se han instaurado como el tema del ministerio que ya es política pública, yo por lo menos este año que ya se implementó pero que no lo vemos, yo no he visto mucho cambio

Entrevistadora: o sea, ¿usted no cree hayan avances con respecto a estos avances de las políticas públicas que hayan beneficiado al área de prevención?

Entrevistada: no, no veo.

Entrevistadora: y por último, el trabajo que usted realiza en prevención ¿ha logrado el impacto deseado por usted?

Entrevistada: yo encuentro que por la localidad si, localmente si ha beneficiado mucho por eso los cambios que hablamos por lo menos en violencia son súper locales y los de la localidad se pueden ir agrandando más a la comuna o a la región o a la provincia pero siempre es el trabajo de la localidad el trabajo desde la persona, si la persona cambia, si la persona ya entiende de que el fenómeno de la violencia es cultural y que se puede cambiar ya se puede generar un cambio, por eso nosotros somos súper localistas por así decirlo y no somos como por... por eso nosotros trabajamos con tres comunas y las tres comunas son distintas Quilpué, Villa Alemana y Limache son súper distinto y desde esa distinción trabajamos, por eso en Limache hacemos trabajo local, Villa alemana aquí quizás somos más urbanos por así decirlo, como Quilpué también, pero Quilpué también es súper distinto, porque la municipalidad es súper cerrada y nosotros no trabajamos con la municipalidad de Quilpué y si trabajamos con PRODEMU de Quilpué, con los colegios de Quilpué, pero no con la municipalidad, entonces ahí es distinto ahí va como los distintos trabajos por eso, aquí tenemos más instaurada la municipalidad, tenemos el convenio con la municipalidad y estamos abiertos a trabajar con toda la comunidad de Villa Alemana, a lo mejor es mucho más productivo aquí en Villa Alemana y se ve más.

Entrevistador: ¿por el apoyo de la municipalidad?

Entrevistada: por el apoyo de la municipalidad, entonces eso son los avances locales, no sé po, la localidad de Lliu Lliu ahora aceptan más que la mujer se inserte más en el trabajo o aquí no se.

Entrevistadora: ¿cómo miden ustedes el impacto del trabajo que realizan?

Entrevistada: es que nosotros no vamos a la comunidad a hacer una charla y listo, si no que vamos en distintas etapas entonces al ir en distintas etapas vemos cómo ha cambiado esa comunidad.

Entrevistadora: ¿hacen como seguimiento?

Entrevistada: exactamente, nosotros no se po, te hablo de Limache, nosotros en Lliu Lliu venimos trabajando desde el año que se insertó la Julia, que es hace tres años, ya la vemos como cada vez que vamos a Lliu Lliu como están los niños más integrados ya no se les segrega a lo mejor por las distintas no se... género que quizás , ya no se asustan si ven a un niño jugar con muñecas o que la niñita se interese con la pelota, entonces ahí uno va viendo distintos cambios, así como también evaluarlos, no lo hacemos, ahora si se están instaurado pautas de evaluación, pero más los cambios que va viendo y los impactos que va viendo son más como trabajo practico, como Carabineros ya nos llama y nos cierra un día entero de trabajo, eso ya es un cambio, eso ya es un impacto, que Carabineros te cierre un día de su trabajo aunque tengan que estar en la calle y tienen que estar ahí, ya es un impacto, es algo que se ve, algo tangible.

Entrevistadora: muchas gracias por su tiempo y su disposición para responder las preguntas que le hemos realizado.

Entrevistada: no hay problema, gracias a ustedes.

Entrevista 3 “Profesional del Centro de la Mujer Villa Alemana”

Entrevistadora: ¿Cuál es su profesión?

Entrevistada: soy Trabajadora Social de profesión y soy la coordinadora de este programa y también Trabajadora Social, porque cumplo doble labor.

Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo esa función?

Entrevistada: yo llevo en el Centro de la mujer 4 años y 2 meses y los 2 primeros años exactos, porque fue en julio yo estuve en el cargo trabajadora social, que es netamente la atención de casos y también trabajo de redes en algunas instancias y los 2 siguientes años fui trabajadora social, soy trabajadora social y además coordinadora del programa y eso requiere que mi trabajo de casos disminuye y una compañera realiza la labor que yo hacía antes y se me agregan las funciones de coordinadora, es como doble función.

Entrevistador: son más funciones administrativas...

Entrevistada: son funciones administrativas y técnicas, porque tiene que ver con el seguimiento y acompañamiento clínico y técnico del equipo y también administrativa porque son la parte que media entre el servicio y la municipalidad. Porque estos programas que se manejan son programas públicos, estatales con lineamiento estatal, pero con función municipal local, entonces al final ahí está todo. Las municipalidades hacen un convenio y mi labor es velar para que este convenio se cumpla para ambos lados, entonces por eso es administrativa y técnica y la dirección de este equipo del Centro de la mujer.

Entrevistadora: con respecto a ese lineamiento que ud. señala que es desde el estado ¿la municipalidad le otorga algún lineamiento o algún objetivo específico por la comunidad?

Entrevistada: mira es bien especial eso, porque el lineamiento técnico, la orientación técnica baja desde el Sernameg nacional, llega a nosotras más o menos en diciembre de cada año y tenemos todo el mes de enero para armar un plan de trabajo, donde tenemos que transformar todo esto que nos llega desde lo nacional en un plan local.

Entrevistadora: ya...

Entrevistada: ya y tenemos que transformar todo esto nacional y como lo bajamos a la comunidad de Villa Alemana, Quilpué y Limache, porque este es un programa de 3 comunas y en paralelo el municipio eh en alguna medida, pero como un mejoramiento de la gestión nos han pedido algunos requerimientos como cumplimiento de metas puntuales, pero siempre de la mano de lo que hace el programa como tal, o sea como te digo, que cosas hemos tenido que trabajar: coordinaciones entre otras oficinas municipales que ya lo hacíamos, pero ahora se pidió que se estableciera en algún documento como meta. Era una cuestión que ya hacíamos, solo que ahora estamos articulando de mejor manera sobre todo lo que es Dideco, nos están pidiendo formalizar eso, pero en realidad es bajar al nivel local, las orientaciones técnicas más formales, obviamente se nos pide que la ejecución del programa tenga pertenencia territorial; pensando que las mujeres no son las mismas de Villa Alemana, ni de las de Viña, ni de las de Puerto Montt... entonces como el lineamiento en general es uno solo, tenemos con nuestro equipo preocuparnos de preparar el plan para nuestro territorio, lo que pensemos que es más conveniente para ese año. Por ejemplo, este

año nosotros incluimos el trabajo con población migrante, que no viene desde lo nacional, vine así planteado como interculturalidad, nosotros podemos bajarlo a lo local y trabajar con la población Siria, que va a llegar el otro año, cosas así.

Entrevistadora: también viven hartos haitianos en Villa Alemana

Entrevistada: si hartos haitianos, colombianos. Se han atendido muchas mujeres colombianas, entonces además sacamos material de lo que nos pasan este año 2017 y tendríamos material para el 2018.

Entrevistador: con respecto a las metas ¿están más referidas a la cantidad de casos que tienen que atender?

Entrevistada: no, desde el servicio de la municipalidad tenemos metas por atención de casos, tuvimos metas por el Servicio Nacional, hasta hace 2 años, pero en este momento no porque es un programa bien general bien abierto, si ustedes vieran las orientaciones técnicas de otros Sernamg están súper normados, por ejemplo el programa jefas de hogar que es otra línea tiene no sé 200 mujeres en el año dependiendo de la localidad. Hay algunos lineamientos que piden cosas específicas incluso nosotros los de violencia contra la mujer, cierta cantidad de hombres atendidos en el Centro de Hombres, nosotros no tenemos esa meta porque se trata de trabajar la calidad de la intervención más que con una presión como de la cantidad de mujeres, porque ya de por si con la mujer se cumplía con cierta cantidad de atenciones.

Entrevistador: ¿Ud. estuvo en el periodo de metas?

Entrevistada: si estuve en período de metas y siempre las pasábamos, porque trabajábamos con el número del año anterior y como que las subíamos un poco, porque las poníamos nosotros mismos en el plan de trabajo y después a la larga veíamos que eran más, entonces al final nunca ha sido como un imperativo tan como desde el poder, así como tienen que ser tantas mujeres, porque además siempre se van a atender más mujeres que esas porque los centros de la mujer en muchas comunas como estas, somos el único referente local de trabajo con mujeres. A nosotras el 2017 este año, se agrega en esta comuna lo que es el programa jefas de hogar, pero es un programa súper específico, tiene que ver con el tema laboral, en si tiene ciertos cupos, como por ejemplo, las chiquillas jefas de hogar solo ingresan hasta febrero y ahí todo el año trabajan con esas mujeres en situación laboral. Nosotras al contrario recibimos todo el año, a cada rato, entonces nosotras al final...

Entrevistador: y van desertando...

Entrevistada: claro y terminan, nosotras no tenemos plazos, entonces como que egresan 100 casos y vienen otros 100, nopos nosotras estamos siempre en el ruedo de van entrando unas y van saliendo otras, otras que vuelven a venir porque se habían ido, entonces es como bien maratónico el tema de la cantidad, entonces al final el Sernameg no genero una mayor presión por eso, para la cantidad de mujeres en intervención que se pide, siempre va a ser superada. Nosotras no tenemos trabajo así de una vez, tenemos un proceso que incluye un acompañamiento psicológico, social y legal en el tiempo, las mujeres presentes están

generalmente 6 meses al año con nosotras, tampoco tenemos límite de tiempo ni cantidad mínima, entonces es como súper al criterio de los equipos.

Entrevistador: y ud. cree que por ejemplo, al desertar las mujeres y después volver ¿afecta el real impacto que pueda tener la prevención en si para ellas?

Entrevistada: es que hay como hartas cosas ya... los Centros de la mujer como dispositivo, están diseñados para dos líneas; la línea de atención y la línea de prevención ¿ya? La línea de atención es la que trabaja los casos de mujeres que viven violencia y se hace acá, que viven o han vivido, porque a veces hay mujeres que la han vivido y en realidad no se pos están separadas o estuvieron casadas, pero hay situaciones que hay que reelaborar como mas reparatorio, pero ahí entramos en muchas dicotomías si uno analiza esta intervención, porque los Centros de la mujer no tienen un carácter de reparatorio, no en lo nominativo. Nuestro norte tiene que ver con el trabajo grupal, un trabajo grupal preventivo y con un enfoque sociocultural ¿ya? Que tiene la idea de que la violencia es un problema cultural, más allá del tu a tu, entonces al final por eso no es el foco lo reparatorio. Nosotros no debiésemos tener un trabajo... nosotros no somos un centro que trabaje solo con psicólogos por ejemplo, o Psicólogas, pero eso es una lucha constante porque a nosotras nos derivan todo el tiempo de los tribunales por ejemplo, para que la señora vaya con la Psicóloga al Centro de la mujer y haga un trabajo psicológico y repare su historia de violencia y eso al final es muy lejos de los objetivos reales de los centros, si ustedes me preguntan a mi si se hace al final, porque el trabajo con las psicólogas si es reparatorio en sí, pero no es ese el norte de los centros. De hecho se espera que las mujeres pasen a un

trabajo grupal, que comprendan la violencia que ellas han vivido, es parte de un fenómeno más cultural que personal y tampoco podemos mitificar que esto les pasa porque es culpa de ellas y porque al final fue tonta, con el tema de las presiones es loco, es súper difícil que alguien que ha pasado por el centro no va a vivir más violencia, ya sería súper irresponsable si les digo eso, porque es súper situacional de repente las mujeres están súper bien, terminaron la relación o no la terminaron, pero lograron ciertas autonomías en casos que los niveles son más bajos, que la relación sigue pero el nivel de riesgo disminuyó, el caballero pudo ir a un tratamiento paralelo no sé, pero eso es súper situacional, porque es tan cíclico sin pensar en ese modelo tan tradicional y hay hartos de eso que uno no sabe qué va a pasar después, cualquier cosa puede gatillar en algo, porque hay casos en que están súper bien y después la mujer quiso trabajar y hay una explosión de violencia, porque los hombres son más impositivos, los hombres de las parejas con los que trabajamos nosotras y las mujeres que nosotras atendemos, no digo que sean todos los hombres en general. Entonces es súper difícil que una mujer diga yo nunca más voy a vivir violencia, por eso tampoco tenemos ningún tipo de restricción para el reingreso, no podemos decirle a nadie que no a la vuelta, pero ahí siempre vamos a tener el choque por ejemplo, con las otras instituciones como los tribunales que a las mujeres si las retan cuando vuelven a denunciar y se habían arrepentido antes y señora porque usted volvió si va a ser lo mismo de siempre, como culpando. Pero los Centros de la Mujer como definición tenemos que ser súper contrarios a esa postura, o sea, la mujer puede reingresar todas las veces que lo necesite. ¿Cuál vez va a ser la más efectiva? Al final es un misterio de la vida.

Entrevistador: porque no depende de ella.

Entrevistada: depende de varios factores, hay como hartas cosas, muchos discursos como: “si ella no termina esa relación es porque no quiere, le gusta que le peguen”, todas esas cosas que uno escucha, pero hay muchos factores como el factor económico, el factor de los hijos, muchas mujeres que están súper decididas, que están listas, tienen hijos grandes, están trabajando y descubren que están embarazadas por ejemplo. Un paso para atrás, que hago con la guagua, si no tengo apoyo. Si ustedes me preguntan a mi yo creo que la dependencia emocional es mucho más difícil de trabajar que la dependencia económica. La dependencia económica es muy limitante, sobre todo cuando hay hijos chicos, porque no es que esas mujeres no tengan claro que quieren terminar esa relación de violencia, el tema es que no tiene las posibilidades.

Entrevistador: tampoco tienen redes de apoyo...

Entrevistada: es que las redes de apoyo también es algo que se trabaja en los centros, pero a veces son escasas y súper difíciles de articular, porque eh nosotros podemos ayudar para que se gestione la pensión de alimentos por ejemplo y ¿si después el hombre no la quiere pagar? Ella tiene que andar a la siga ahí viendo si la va a pagar, ir al tribunal a pedir la liquidación de la deuda, todo el procedimiento que al final no es muy amigable, porque si ustedes se meten un poco en estos casos, no hay que ir a un solo lado, para poder decir estoy tranquila con esto.

Entrevistador: los trámites...

Entrevistada: los trámites, las denuncias y después tienen que ir a mediación y al final es como bien engorroso y hartas mujeres terminan tirando la toalla.

Entrevistadora: es estresante además para ellas

Entrevistadora: si porque al final hay mucho tema con los niños que echan de menos al papá, que no lo están viendo o hay mucha triangulación del tema de los niños, esos papás que dicen: “yo no estoy aquí porque tu mamá no quiere que yo esté”. Entonces al final ese como sentimiento de culpa, a las mujeres le va marcando y les va impidiendo que hagan sus procesos. Un problema muy grande es como están impuestos los roles en la sociedad en las mujeres, el rol de madre es el rol rey de todo lo que uno desea, quiere o puede hacer y trabajar con eso es súper difícil, porque con la lógica del mala madre hay mujeres que de verdad pueden pasar años y años y años en temas de violencia, porque no quieren ser esa mala madre, que no viene solo de parte del hombre, viene de los colegios, viene de otros programas, viene de alguna vez que pasó algo y ella fue cuestionada o para cumplir bien el rol yo siento que hay muchas mujeres que prefieren aguantar no más y esperar a que sean grandes y ahí quizás tal vez, se separaran o terminan esto. Hay también temas de baja percepción de riesgo por parte de las mujeres, como de que no va a pasar más allá “no si me ha gritado” o minimizar todos los indicios de agresión física, a veces hay mujeres que te pueden decir “no me ha pegado”, pero si uno indaga harto, hay jalones, hay asustar con el cuerpo, esos son indicios de violencia física en un futuro. Por eso es la escalada de la violencia, esta percepción de “igual no me va a hacer nada” realmente es difícil de trabajar y más que ahora hay mucho trabajo mediático por lo que son los femicidios, siento que ahí

hay un mayor avance, que las mujeres están mucho más precavidas de cuando yo llegue acá por ejemplo, hace 4 años. A las mujeres les costaba mucho que se sintieran en riesgo, que se sintieran en peligro y quisieran activar toda la red del poder judicial, pero creo que en estos momentos estamos dando pasos hacia allá y saber que hay temas riesgosos en esto.

Entrevistadora: volviendo un poquito atrás, con respecto al funcionamiento del centro ¿cuánto tiempo lleva este centro funcionando aquí en la comuna?

Entrevistada: desde el año 2009, desde abril del 2009, serían 8 años. Siempre ha sido pensado para las 3 comunas Villa Alemana, Quilpué y Limache, porque los Centros de la mujer están pensados así, los que nos siguen Quillota tiene Olmué y no me acuerdo cual más... Los Andes, Petorca, por ahí... ¡La Ligua. Petorca! El de nosotros es casi Marga Marga porque faltaría Olmué.

Entrevistadora: ¿Cuáles son los objetivos específicos del centro?

Entrevistada: los objetivos del centro tienen que ver con prevenir la violencia a nivel local, como decía yo, son dos grandes programas que se subdividen. Si me preguntas por el área de atención ahí es atender a las mujeres que viven violencia en las 3 comunas, o han vivido, mayores de 18 años; generar contacto con las redes, articular redes judiciales de protección y trabajar el proceso grupal en segunda instancia si ella lo quisiera, o sea, así lo trabajamos nosotras, porque el lineamiento dice que todas las mujeres hagan trabajo grupal y en realidad no todas pueden hacer trabajo grupal, porque no pueden por horario o por que trabajan o porque no quieren, porque en verdad no les acomoda o porque tienen un tema

más asociado a salud mental, entonces trabajar en procesos grupales puede ser más descompensante, es menos satisfactorio, no sé si está bien dicho, ustedes que son psicólogos saben más... más estresante aunque el no hacerlo. Esa es la línea de atención, harto trabajo en redes, coordinaciones intersectoriales, las mujeres que están con nosotros generalmente tienen niños y están en programas reparatorios del Sename, en la misma OPD. Entonces es siempre un trabajo coordinado con otros programas que están relacionados en este mismo círculo como familiar, eso sería atención. En el tema jurídico se patrocinan las causas, el patrocinio tiene que ver con la representación judicial y entonces la Abogada nuestra tiene por mandato patrocinar todas las causas de violencia, de violencia intrafamiliar en sede penal o sede familiar, las otras causas que son pensiones de alimentos, relación directa y regular, divorcio no están contemplados en las orientaciones del programa. El programa de prevención tiene 4 componentes que son: la difusión que es dar a conocer el trabajo que nosotras hacemos, la sensibilización que tiene que ver más con conocer la temática desde lo vivencial, de estas personas que quieran hacer charlas y talleres de sensibilización y tiene que ver con espacios más cortos una hora o dos horas, algún colegio que pida violencia en el pololeo, digo pidan porque nosotras hace tiempo que no hacemos el trabajo de andar buscando donde hacer charlas y talleres, generalmente nos piden de varios lados. Otro es el área de capacitación que tiene una variable, porque es parecida a sensibilización, pero tiene un componente más profundo y aparte tienen duraciones de 8 horas y generalmente el norte está en los funcionarios públicos, en gente de las redes, en profesionales aunque no excluye a lo que es la sociedad civil y las comunidades, porque en ese componente está incluido los monitores en violencia que esa es

como una meta nacional, que tiene que ver con esta visión de que para abordar la violencia sobre todo la prevención como agentes locales muy específicamente en la comunidad donde están pasando hechos y que ellos puedan ser nuestros primeros ojos, en esa situación de violencia que pueda estar en su sector, en su población. Por eso se crean los monitores, para la sociedad civil, está enfocado a dirigentes y también a personas que estén interesadas en gente como más local de la prevención de violencia. Y el otro que se me escapa es el trabajo intersectorial, coordinación intersectorial se llama que ahí tiene que ver con trabajar con mesas de trabajo, en otras redes que ya estén instaladas en las comunas y ahí por ejemplo, hay mucho trabajo con los que es la red de infancia, lo que son los colegios, las mesas que hayan se participa como centro. La idea de instalar la temática de violencia contra la mujer, para facilitar la detección de casos en las situaciones que sean necesarias, entonces es como esa doble función.

Entrevistadora: si vi una invitación para una mesa de trabajo, que era para esta semana.

Entrevistada: si era para ayer, pero se suspendió.

Entrevistadora: ¿Cuántos funcionarios trabajan en el centro?

Entrevistada: uh siempre se me confunden porque mira, es bien especial... nosotros trabajamos acá 2 trabajadores sociales jornada completa, 1 psicóloga jornada completa, 1 psicóloga que tiene 15 horas, 1 abogada jornada completa, 1 monitora social que es jornada completa pero que ella es trabajadora social de profesión y su función es ser monitora que tiene un enfoque más preventivo y en un nivel más técnico, la administrativa, la encargada

de prevención... ahí tengo 7... yo que soy la coordinadora y también soy trabajadora social, pero nosotras ahora contamos con 2 abogados practicantes y siempre están, yo digo que somos 10 y además tenemos un compañero que es de Limache. En algún momento eso igual es más administrativo, mas fome en algún momento Sernam hizo un convenio con la municipalidad de Limache, para que ellos nos prestaran un espacio allá para ir a atender y además ellos pusieran a un psicólogo o psicóloga media jornada, para atender los casos de Limache pensando en la distancia y dificultad de traslado, de acceso para las personas que están en Limache, sobre todo la población más rural, entonces por eso es que se hizo ese convenio y así la municipalidad de Limache pasó a contratar a un psicólogo que está media jornada en Limache y viene solamente para acá el día lunes a la reunión técnica, entonces nosotros seríamos 9 sin los postulantes a abogados y 11 con los postulantes. Por el programa en sí, porque esa es otra división, por el programa Sernam ahí somos 7, porque la administrativa es de recurso municipal, esa cosa del convenio que se hace se compromete de que el sueldo de ella es de orden municipal, viene de la plata de acá de lo que se compromete el municipio. Todo el resto, menos el psicólogo de Limache que les contaba, viene del presupuesto del Sernameg, lo que mandan ellos para que se ejecute el programa.

Entrevistadora: con respecto a los trabajadores, aparte de la monitora y la encargada de prevención, ¿Cuáles son las funciones específicas de cada uno?

Entrevistada: todos tenemos funciones específicas, pero hay algunas que son transversales. Por ejemplo, la trabajadora social que es jornada completa trabaja lo que es el grueso de la atención de casos, ella hace lo que se llama las primeras acogidas, que es la

entrevista inicial y ella genera las siguientes horas para la psicóloga, para la abogada si es necesario y trabaja todo lo que tiene que ver con ayuda social o derivaciones y después hace seguimientos de eso. Después vendría la psicóloga o la abogada, la psicóloga trabaja más la parte emocional, trabaja también la prevención de los riesgos, lo que vaya pasando con la mujer en el transcurso en algún momento le da el pase a la trabajadora social para el trabajo grupal, como que se termina el trabajo individual y pasa al trabajo grupal. La atención grupal es función de la Trabajadora Social y Psicóloga, y la Abogada lleva la representación judicial de las usuarias y también forma parte del diagnóstico del equipo de cada mujer, cada mujer que nosotras ingresamos al programa, o sea, el ingreso tienen que ver con que hayan pasado o tengan la mirada de las profesionales como en conjunto con la triplete: Psicóloga, Trabajadora Social y Abogada ¿ya? Cada mujer que tiene esa mirada, vamos a hacer un plan de intervención con ella y le hacemos una carpeta; ahí están todos los antecedentes de las sesiones y el momento en que va a pasar a grupo, las causas si tiene y todo el cuento ehh... las funciones más son más mixtas como les decía, y el Psicólogo de Limache tiene las mismas funciones que de jornada completa y trabaja con la Trabajadora Social jornada completa de acá y con la abogada que va de acá para allá y como que se van mezclando. Ahora todos tenemos que apoyar si hay actividades de prevención como de índole más masiva, por ejemplo, eso es como más transversal, si tenemos alguna actividad como centro, todo el equipo participa de ello. Lo mismo en el caso de situaciones de crisis, cualquier miembro del equipo está facultado para hacer primeras contenciones y acogidas como de emergencia. Nosotros nos salimos como del protocolo como de Trabajadora Social y damos pie a las intervenciones que son como de más emergencia, yo por ejemplo

hago muchas situaciones de emergencia, porque estoy un poco más a la mano en caso que suceda algo más como grave, pero son básicamente contenciones, cuando hay situaciones que sucedieron muy recientes, cuando la mujer está muy angustiada.

Entrevistadora: y ¿desde qué enfoque teórico trabajan en el centro?

Entrevistada: el enfoque primario es la Perspectiva de Género, por eso trabajamos con esta lógica que la violencia contra la mujer más que un tema casuístico es un tema socio cultural y que está inscrito en patrones machistas que tiene que ver con cómo se ha ido visualizando esto en el tiempo y de ahí es como el norte, lo que nos lleva siempre de la mano aparte del género es el modelo ecológico, el modelo transteórico de cambio, no sé si lo dije bien... de Plochaska algo así, que se me confunde mucho el nombre. Básicamente modelo ecológico, perspectiva bien sistémica, pero con un enfoque de género mirando el norte que tenemos nosotros.

Entrevistadora: ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el funcionamiento del Centro de la Mujer?

Entrevistada: ohh no jajaja

Entrevistadora: ya nos pusimos un poquito más densos jajaja

Entrevistada: si denso jajajaja... porque yo tengo mi opinión ya a estas alturas, de camino ya llevo 4 años... siento que hay hartas cosas que se pudieran hacer mucho mejor desde la lógica de cómo se concibe la política pública ¿ya? Este programa si ustedes se fijan, está escrito como un programa de prevención, atención y reparación y protección de violencia

contra la mujer, si tú me preguntas a mí las opciones reales de protección para la mujer son súper escasas, porque nosotros no somos policías, entonces a veces se tiene esa idea de que podemos hacer muchas cosas que no están al alcanza de 7 profesionales u 8 profesionales para trabajar en 3 comunas, ya entonces para mí es un dispositivo que se quedó chico hace rato porque la temática es demasiado en números, demasiado potente, entonces esta lógica de un centro para 3 comunas sigue siendo insuficiente, nunca fue suficiente, pero genera que seamos los equipos lo que tenemos que llevar sobre nuestros hombros las expectativas de la mujer, las expectativas de la familia de esa mujer, las expectativas del sistema, las expectativas de la justicia, las expectativas de las redes, entonces como modelo en si es como súper corto se queda como estrecho, porque al final si tú te das una vuelta acá, si estuvieran acá verían como corremos todo el día, que hay requerimientos como súper técnicos que dicen que hay que hacer planillas, que hay que hacer cuestionarios. El Servicio Nacional de la Mujer no tiene un sistema informático por ejemplo, como para poder registrar las atenciones, si no que una planilla Excel donde siempre hay problemas técnicos. Les cuento como haciendo un poco de catarsis, hoy día me llegó una planilla en la mañana a las 8 que teníamos que llenarla para ahora a las 3 de la tarde, tuve que hacer que todos pararan sus funciones y entre medio atender y entraban unos salían otros, porque teníamos que hacerlo ahora, entonces si tú me preguntas esto es un trabajo súper frenético, entonces al final poder sentarse, reflexionar, darle una vuelta a cada situación es súper difícil. Lo hacemos como en la medida que podemos ehh... es un equipo bien sacrificado este Centro de la Mujer, de todos los Centros de la Mujer eh... pero yo creo que el modelo en si se quedó como corto hace rato.

Entrevistador: es que en el papel, en el plan por así decirlo, está como bien hecho pero no se esperaron tanta población...

Entrevistada: yo creo que la lógica de las políticas públicas que es como lo declarativo suena súper bonito, pero ehh...

Entrevistadora: llevarlo a la práctica

Entrevistada: llevarlo a la práctica es súper complicado, porque si ustedes piensan es un nivel más general, pero presupuestariamente el Centro de la Mujer tiene el presupuesto más bajo del país, estamos ahí con cultura. Entonces al final años que llevamos diciendo que necesitamos más fondos, más duplas por ejemplo en los centros... ningún programa que yo sepa tiene 3 comunas de cobertura y seguimos siendo las mismas personas siempre, años tras año, entonces es una cuestión de cómo se quiere enfrentar el problema, porque si hay un tema declarativo como súper potente de que estamos contra la violencia a nivel de estado, a nivel de gobierno, a nivel como general, hay avances hace 20 años atrás esto no se hablaba, que la señora vea en su casa lo que hace y listo. Ahora no pos es un problema de estado, está en la palestra, está puesto, pero los esfuerzos para poder llevar adelante este tipo de programas al final se queda corto, porque lo que nos sigue a nosotros son las casas de acogida que son los dispositivos para violencia más extrema de riesgo vital y ahí muchos temas de problemas de salud mental, mujeres que tiene muchos problemas de salud mental y los equipos tampoco dan abasto, entonces si tu miras y te das una vuelta hay mucha rotación de personas, nosotros estamos más o menos estables hace algún tiempo, hace como 2 años, pero de alguna forma nunca hay mejores alternativas de menos personas,

menos estrés y este es un trabajo además que te genera mucha presión y de todos lados, o sea, si hay algún caso de connotación pública, lo que se nos ha sumado hace algunos años, tenemos que revisar todo en un sistema que no tenemos buen registro. Entonces al final es bien agotador el sostener este modelo que no está bien pensado para las 3 comunas, en cuanto a personal, todos a honorarios al final es difícil sostener un programa que es como tan ambicioso, que sale súper lindo como tú dices, pero en la práctica se transforma en un veamos lo que podemos hacer.

Entrevistador: el problema en si es que los profesionales no alcanzan

Entrevistada: y la temática está súper en pañales igual, sobre todo en el tratamiento del intersector que nosotros podemos decirle a la señora de manera certera y segura: “vaya, denuncie, haga esto” y después no le toman su denuncia, desestiman, porque no tiene pruebas. Nosotros nos regimos por lo que nos dice la ley por ejemplo, si ustedes revisan la ley 20.066 refiere que uno para hacer sus denuncias y para pedir una medida cautelar, requiere solo que tu vayas a declarar lo que está pasando, un acto de manifestar que estás con miedo, que te está pasando esto, pero lo más probable es que le digan “que cuando lo dijo, que esto, que la prueba” no todos, son diferentes entre ellos, pero uno se choca con esas anti lógicas finalmente, porque podemos hacer una intervención súper potente para que la persona se atreva y vaya a hacer su denuncia, pero de vuelta tiene un portazo. Yo atendí a una señora que la devolvieron de un tribunal, porque su casa quedaba justo al límite con Viña y entonces había que ir a Viña.

Entrevistador: como protocolo

Entrevistada: como por protocolo, por burocracia y de Viña le dijeron que no que para que, si al final se iba a devolver igual a Quilpué mejor que lo hiciera allá y al final esta lógica de hacer que esto se denuncie, que está súper cacareada en los medios es súper difícil en la práctica. Si ustedes revisan por mandato, las personas que quisieran hacer denuncia por violencia lo pueden hacer en cualquier lugar, ya sea en Fiscalía o en PDI o Tribunales de Familia o en Carabineros, pero muchas veces no, las devuelven “vaya a los Carabineros no más” y eso no es real es una falta de sus funciones, es incumplimiento de funciones, pero las mujeres al fin llevan eso.

Entrevistador: es una decepción por el sistema.

Entrevistada: ¡totalmente! Ustedes revisan las penas, para este tipo de delito en las materias penales y son súper bajas, entonces al final suena súper crudo y todo, pero la única pena alta es la del femicidio, el femicidio consumado y probado más encima, pero los femicidios frustrados, tentados u otro delito son penas súper bajas, igual yo entiendo a las mujeres cuando dicen “y para que voy a denunciar si al final no pasa nada”.

Entrevistador: tanto papeleo, tanto trámite...

Entrevistadora: no vale la pena dicen.

Entrevistada: claro, el delito de amenazas de muerte, que es un delito en materias penal es súper difícil que avance, que se pueda probar, tiene que haber alguien que este grabando una cosa así, es súper desgastante versus lo que se puede conseguir. Nosotras siempre trabajamos con las mujeres en una lógica de que no es todo lo que diga un tribunal, no se

les va la vida en que un tribunal diga “ya condenado tanto tiempo”, tiene muchas otras cosas que ellas pueden reelaborar y sentir que viven una vida mejor. Hablo de casos que ya terminaron hace rato, que ya no están juntos y todo, versus a veces medidas cautelares que no se cumplen y al final esta típica que llaman a los Carabineros, pero cuando llegan ya se fue y al final no que no la puedo ir a buscar, porque no estaba en la casa... cosas como súper técnicas que a la gente las frustra mucho y los centros acarrearon con muchas de esas como problemáticas. Yo no estoy demonizando a las instituciones, yo entiendo también que los Carabineros también tienen problemas de personal súper problemático son muy poquitos, para lo que está pasando en las comunas versus una comuna que te dice que te va a proteger, que así lo declara, que así lo publicita y lo que se encuentran las mujeres cuando viven estas problemáticas, la gran mayoría, no todas porque algunas tienen buenos resultados y esos son nuestros casos más satisfactorios jajajja... pero la regla general son los otros, son súper valiosas nuestras alianzas con Carabineros, hay funcionarios súper sensibilizados, como súper buenos y esos son grandes aliados, nos ayudan mucho y nos da hartu ímpetu para seguir, pero tenemos un problema estructural con esta temática, bueno ahora hay un proyecto de ley que quiere penalizar la violencia en el pololeo, que eso no está contenido en la ley actual. Si ustedes son pololos y tú la agredes, esto va a entrar como una agresión común y corriente, no está dentro del contexto de violencia intrafamiliar y las penas son aún más bajas, entonces ahora hay un proyecto de ley que involucra la violencia en el pololeo, las parejas que no tienen hijos, que son como pequeños avances que se vienen pidiendo ya. Yo pienso que el funcionamiento de los centros dependen de muchos factores y de muchas cosas que debían mejorar y entonces es como difícil coordinar,

ustedes vieron el caso de Nabila Rifo que por algo técnico se baja la pena en hartos años, y de verdad es como bien frustrante, porque con esa opinión con esa sensación es con la que vivimos todos los días, así como que una mujer se acerca y está dudando de su denuncia y si lo hace o no lo hace...es todo lo que siempre está devolviendo “quien me asegura a mí que voy a estar bien” y volviendo a la medidas cautelares, la verdad es que es súper difícil asegurarlo y al final muchos hombres, en serio no sé qué tienen una vez, otra vez y como que entienden este sistema de que es bien poco probable que vayan a la cárcel y entonces al final no cumplen con las medidas o que la cumplen y no se le acercan, pero la llaman todo el día, le mandan mensajes o que catetean con el hijo. Esto como de no aceptar el término de la relación, es muy potente, pero tiene que ver con el tema más cultural de que “ella es mía y es la madre de mis hijos” de pertenencia, entonces eso es muy potente y es una cuestión como de la cabeza también y entonces al final aunque la mujer haga como mil denuncias y al final es él el que no lo tiene claro muchas veces.

Entrevistadora: si claro.

Entrevistada: además yo no quiero hacer sentir que le hago barra a las mujeres, pero hay cosas que van pasando, a veces las mujeres si creen que pueden volver y darle una oportunidad, una pequeña luz de esperanza y después vuelve todo como a cero y entonces como son relaciones humanas, de afecto en la que estamos nosotras trabajando, son todas un mundo, cada una de ellas. No es como que a la mujer la agrediera una persona X en la esquina, es el papá de sus hijos, su marido, el pololo desde los 15 años y entonces el

vínculo desde lo afectivo que siempre media en estas relaciones violentas, es muy difícil de trabajar y muy difícil de abordar.

Entrevistadora: ¿Cuáles serían los objetivos a la base para la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género?

Entrevistada: ya mira, nosotros los Centro de la Mujer no tenemos nada que ver con el ministerio, es algo que viene desde las esferas más generales y lo que busca en su generalidad es transversalizar el enfoque de género en todos los papeles del estado, en todos los organismos del estado, en todas las entidades públicas y que cada miembro del estado se haga cargo del enfoque de género, de la perspectiva de género, como un norte a trabajar en sus instituciones, esa es la prueba transversalizar finalmente y que todos podamos movernos por la misma línea, con un trabajo más coordinado entre las entidades y administrativamente entiendo que da ciertas posibilidades diferentes, eso yo no lo tengo muy claro, porque como no es mi área, pero entiendo que hay un presupuesto particular que baja solo desde este ministerio y antes dependíamos parece del Interior, ya y ahora es desde este ministerio en sí, pero en lo concreto no involucró un aumento significativo del presupuesto para ninguno de estos programas finalmente. Si tú me preguntas a mí, no nos ha afectado tanto a nosotros, porque el Ministerio de la Mujer sigue conteniendo al Servicio Nacional de la Mujer, entonces nosotros pasamos a ser parte del Ministerio en lo declarativo, pero nosotros no somos funcionarios del ministerio ni del servicio.

Entrevistador: referido a lo anterior, usted cree que el centro en su rol tanto de atención como prevención ¿cumple con esos objetivos?

Entrevistada: yo creo que los objetivos se cumplen, pero no para todos los casos. Si tú me preguntas a mí, yo no he hecho los cálculos tampoco, yo creo que nosotras debemos atender... ah sí tengo una forma de calcular eso, así como el 50% de las mujeres que viven violencia real en una comuna, otras que nunca van a venir a denunciar y otras que vinieron una vez y se arrepintieron ¿me entiendes? Ahora los objetivos se cumplen a cabalidad con las mujeres que atendemos, con la población que alcanzamos a captar, pero no alcanzamos a captar la totalidad de población que requeriría el trabajo del centro, no sé si me explico.

Entrevistador: si

Entrevistada: porque entre comillas con las que tenemos trabajo se hace a full, dependemos mucho de que ella quiera, de que ella asista. En los equipos tenemos harta experiencia de cómo funciona, como abordar, no ser invasiva, estar siempre desde lo que se ofrece no de lo se impone, entonces hay como harta estrategia, pero aun así hay mujeres a las que nunca vamos a llegar, por un tema de posibilidad real finalmente. Por ejemplo, tú estás en la Opd haciendo práctica, si tú la derivas yo la voy a llamar no sé 2 o 3 veces y si no me contesta no quiere decir que no esté viviendo más violencia, pero no tengo opción real de perseguirla por los siglos de los siglos, que no me alcanza, no me da finalmente y probablemente esa mujer siga viviendo violencia, pero el dispositivo no tiene esta posibilidad de dar cobertura a todo lo que debiese ser o todas las mujeres que viven la temática y además tenemos a esta otra parte que no quiere hacerlo que esta con muchos temas o lo hace de forma particular se busca un Psicólogo o un Abogado por otro lado, pucha igual bien, pero eh lo que me preocupa más son esos casos que quedan más oscuros,

que nunca dijeron, nunca lo conversaron o que se pierden entremedio de las derivaciones y esas cosas así.

Entrevistadora: ¿y con respecto al área de prevención?

Entrevistada: el área de prevención... es bien potente y también lo que te decía, es súper como genial lo que se hizo porque ese programa cuando se instauró, que fue el área de prevención como si siempre la hemos tenido, pero que hacíamos hasta hace tres años, todos nosotros hacíamos un poco de todo, como teníamos que hacer charlas, teníamos que ir a feria, desde el año 2014 o 13 cuando llega Julia y ella viene con un presupuesto particular para prevención, entonces eso fue genial por que fue una inyección como particular de un tema así genial... y eso tiene bien buenos resultados con todo el tema de los monitores, más todo el trabajo de la Julia que ha sido bien como de hormiguita entonces al final ha generado harta vinculación con la red, entonces yo creo, me gusta pensar que es bien poca la red que no conoce el Centro de la Mujer o que tiene una idea de que nosotros existimos, porque es un trabajo de red como bien potente que se ha ido dando en el tiempo con instituciones como la policía como les contaba, todo el tema, si yo le tuviera que hacer una crítica al trabajo de prevención, no al trabajo de los centros, ni mucho menos, si no que si mucho más que la parte de atención, es un área que es muy de metas, esa área es como muy de metas, tantas charlas, tantas cosas, porque es un presupuesto diferente viene de otro lado la plata, entonces al final es otro lado la Dipres son como bien catetes con el tema de: “¿en que se gastó la plata?” no con nosotros, yo no tengo un trato directo con ellos, pero si con las direcciones regionales, por ejemplo, entonces a veces uno puede tener la media idea de

trabajar la prevención, pero nos piden la meta que es no se po, pónganse hacer una charla para 80 funcionarios, si bien esos espacios son súper enriquecedores y uno trata de darle todo el sentido del mundo, a lo mejor no es tan libre como para soñar la prevención como de una forma más particular, mas local y las ideas que uno pueda tener de por si no tienen tanto presupuesto como uno quisiera para hacer actividades como con más sentido o sea el presupuesto de prevención si da para el sueldo de la profesional y un poco más finalmente, pero no viene el presupuesto como para hacer una actividad cultural muy grande, para hacer un ciclo de cine por ejemplo cosas así. ¿Qué pasa? Que cuando lo hemos hecho hemos gestionado gestionando recursos con lo que tenemos acá, con el centro cultural, con el tú a tú.

Entrevistador: minimizando gastos.

Entrevistada: minimizando gastos, pero en si como formalito, potente y robusto.

Entrevistador: e independiente.

Entrevistada: claro e independiente además, no... depende de mucho de lo que hagamos como equipo finalmente, que tanta coordinación tengamos con instancias que nos pueden ayudar y facilitar esos espacios. Por ejemplo, teníamos la idea en algún momento de ver si nos resultaba así como un mural más artística, pero hemos chocado con las pinturas, que no sé qué, como que racionalizando todos los recursos en estos programas que son súper austeros al final, entonces es como un poco eso, creo que corta un poco las alas en el área de prevención por que a uno se le ocurren muchas cosas, pensamos en concurso de

fotografía, una cuestión así y si a lo mejor como autocrítica tendríamos que generar mayores esfuerzos para gestionar esos recursos por otros lados, pero eso implicaría, por ejemplo, en tendríamos que dejar de hacer otras cosas y además obviamente uno tiene que ir viendo cómo trabaja mi rol que además soy Trabajadora Social, llevo casos en lo particular, aquí con las chiquillas con la tripleta con la Psicóloga, con la Trabajadora y con la Abogada de verdad no me alcanza, no me da así como para andar en todos lados y poder gestionar todo, a lo mejor hay formas, tendríamos que hablar con privados con cosas así como distintas, pero a uno le gustaría que si alguien tiene esta idea y la lógica de la prevención como componente importante con el programa robusto y poder ejecutar a cabalidad y sin tener que dejar despreocupado otras cosas.

Entrevistador: otra pregunta...las cifras de los casos se ven anualmente desde que Ud. llego o desde que esta el centro en funcionamiento ¿la violencia en si ha disminuido o se ha mantenido o aumentado?

Entrevistada: yo creo que la violencia en si se ha mantenido, pero la cantidad de mujeres que lo visualiza ha aumentado mucho mucho mucho mucho mucho...¿en que lo veo? En que hay muchos casos, muchos más casos que, por ejemplo, que el año 2011 o 2013 que llegue yo, muchos más casos, pero no siento que por que haya más violencia si no que se visualiza más, hay como un... mayor conexión con las redes, tenemos el programa de prevención, si tu preguntas, por ejemplo, a estas mujeres que atiendo hoy su violencia viene hace diez años, entonces yo no puedo decir que aumentado la violencia si es la misma que ha vivido siempre finalmente, pero si hay un ejercicio de que es muy poco los casos en

que...¿ desde cuándo que Ud. vive violencia? No, desde 1 un año, 5 meses, no, es muy entraño que eso pase, las historias de violencias son historias muy largas, entonces por eso yo no podría hacer esta asociación de que hay más casos de violencia o que hay más violencia, yo creo que hay más visualización de la violencia y más sensación de que es algo que no está bien y que yo pueda tener la opción de alguna ayuda, pero como tú me preguntas, claro en ese ejercicio son muy pocos los casos que refieren violencia de corta data así meses y no.

Entrevistador: identifica un periodo de tiempo.

Entrevistada: ¿Cómo un periodo de tiempo?

Entrevistador: Ud. dice que son años

Entrevistada: aaah! No hecho como la media, pero pensando en que la mujer es como el grueso son como entre los 30 y 50, yo creo que las medias deben andar entre los 15 años una cosa así de historias de violencia, lo marca sobre todo los hijos, entonces cuando las mujeres vienen para acá, ¿cuantos años tienen sus hijos? No, mis hijos ya crecieron 20 y ¿desde cuándo pasa esto? desde que ellos eran chicos, por ejemplo. Las mujeres se callaban y todo el tema, pero hay casos que se escapaban, hay hartos casos que uno quisiera, porque hay harta mujer joven, supuestamente con mayores herramientas con nociones como más actuales de la violencia, pero esto es un tema tan macabro, como tan loco que pucha nosotros hemos atendido a Trabajadoras Sociales, hemos atendido a Psicólogas y Abogadas, Profesoras, entonces al final no discrimina, tristemente no discrimina, o sea, hay

un femicidio tristemente famoso en la región de una Psicóloga de la Universidad de Valparaíso, femicidio, asesinato, no de vivencia, una Psicóloga como con post grado en violencia una cosa así, entonces no es una cuestión que no se sepa, la cuestión es que no logro salir de ese círculo por temas más personales y por problemas institucionales que yo creo que también no estamos dando el ancho con eso.

Entrevistadora: también hay un miedo.

Entrevistada: mucho miedo, mucho miedo de donde voy estar, el otro día teníamos un par de casos de que no tienen a nadie más que por algún motivo de historias de vida muy... de mucho abandono la única opción, la única red de apoyo es este hombre que ejerce violencia, de chiquillas muy jóvenes que uno dice pucha “ella tiene las herramientas”, pero empiezas a buscar pero tiene 3 hijos, pero no logro terminar la carrera y su papá no sé, uno murió y el otro vive lejos, finalmente la red de apoyo es muy importante, una mujer con una buena red de apoyo y una mala red de apoyo muy débil, hace la diferencia en estos casos, porque las redes de apoyo, las primarias sobre todo, la familia, esa amiga cercana que te deja estar en su casa como que esta incondicionalmente hace mucho la diferencia en una mujer que puede salir de una historia de violencia sobre todo cuando hay niños.

Entrevistadora: hay varios estudios que señalan, por ejemplo, que en el caso de mujeres en temas de violencia y hombres que ejercen la violencia, durante la infancia ellos vivieron violencia, sufrieron violencia o el padre golpeaba a su madre.

Entrevistada: es como la variable transgeneracional que se llama, de cómo estas historias se van repitiendo y tiene una mirada más positiva, porque hay mujeres que pensando en eso toman un poco el ímpetu de terminar la historia o pedir ayuda, desde esta idea de, por ejemplo, vi a mi niño que le estaba pegando a la hermana y el antes no era así, yo creo que por que ha visto muchas cosas en la casa, entonces eso es un gatillante súper muy importante y muy fundamental para la mujer que decide denunciar entonces es algo que están súper conscientes...

Entrevistadora: están conscientes, pero son ellas las que tienen que tomar la decisión de romper como este patrón... romper el círculo.

Entrevistada: es súper raro, pero pasa es súper raro que hayan mujeres que viven violencia que no lo vivieron de alguna forma en sus etapas más tempranas o en sus círculos más primarios, que vivieron algún tipo de abuso o alguna historia de mucho abandono, porque a veces no necesariamente hay violencia, pero si abandono, o sea, de pasar por instituciones, de papás separados o papás que murieron, que están a cargo de un tercero, ahí hay un tema de abandono como emocional por eso hay mucha dependencia de este otro que será malo, pero tampoco es tan malo porque por lo menos me quiere y está ahí para mí.

Entrevistadora: si y otra de las características que se dan es que el hombre como que aparta a la mujer de sus redes...

Entrevistada: si y por eso yo les decía delante es como un cambio, como un abismo para una mujer con redes a una mujer sin redes, porque el ejercicio de la violencia una de las

cosas más comunes es el aislamiento por partes de los hombres que ejercen violencia o sea impedir que trabajen, poner problemas para que salgan, esto de que si sales es, porque van a ir a ver a otro entonces para que él se quede tranquilo ella se queda con él, entonces cortar las redes de la mujer y ella sin darse cuenta y acceder a esa dinámica si po es difícil, con quien hablo, con quien converso a quien le digo, salgo de esto si no tengo como nadie más, por eso la vinculación emocional, la dependencia emocional se vuelve como tan trágica en algunas instancias por que no se visualiza otra persona u otro espacio si quiera para no estar o con quien contar y por ultimo sacar esto.

Entrevistadora: ¿cómo se ejecutan en el centro las nuevas políticas públicas que se han instaurado?

Entrevistada: ¿cómo cuáles?

Entrevistadora: políticas públicas en torno a la prevención, como Uds. las ejecutan, o sea, ¿siguen el mismo lineamiento que se les envía o realizan algún cambio?

Entrevistada: como les decía el lineamiento viene dado, pero nosotros tenemos que hacer una bajada local ¿ya?... entonces en nuestro caso que le hemos dado harto énfasis, bueno nuestras tres comunas siguen siendo más del trabajo de caso finalmente, como te decía yo hay una idea de trabajar la parte más grupal, eso igual es un porcentaje bajo por que las mujeres siguen siendo muy dadas al trabajo más individual, entonces esta idea de más cultural nos cuesta todavía, la bajada nos cuesta un poco todavía, entonces la bajada es más al caso pero siempre con la estrategia con trabajar esto más global y ojalá con más personas

y todo el tema, la prevención lo mismo, porque al final esta idea que viene de arriba, estos componentes que yo les hablaba siempre va a tener un punto de fuga donde podemos como crear no con tantos recursos como yo les decía pero si tiene lógica, lo que si de todas las cosas malas que puede tener nuestro servicio, nuestro programa todo lo que viene de Sernameg una de las cosas es que no es tan impositiva, yo veo más el tema de prevención pero por lo general no es tan impositivo, entonces hay espacios para que los equipos pueden dar aportes, a veces a uno le gustaría los lineamientos más generales tuvieran cambios sustanciales que han costado con el tiempo, pero en la práctica en sí , no es un imperativo que tengamos que hacer “A porque a dice que hay que hacer A” ¿me entiende? Entonces hay ciertos espacios y la política pública nosotros la ejecutamos, pero siempre con una idea de que el centro son las personas que las metas, más que tengamos que hacer ciertas cosas, una cuestión más de los derechos humanos, siempre poder trabajar desde ahí, más que cualquier cosa que nosotras hacemos tratamos siempre.

Entrevistador: el presupuesto que ustedes tienen como Ud. Dice que igual es escaso, pero ¿alcanza para realizar todo lo que Uds. quisieran o falta realmente...?

Entrevistada: siempre va a faltar, siempre va a faltar en alguna instancia, pero nunca hemos quedado así como... uno planifica con lo que le dan finalmente entonces a principio de años te dicen hay esta cantidad de plata, ya ahí hay que repartir pa acá, pa acá, pa acá. Hay que hacer un ejercicio como bien como que uno con su propia plata para... que me puedo comprar en el mes, para que me puedo comprar como bien así y si po siempre es escaso, si tú me preguntas a mi yo tendría más compañeras, más profesionales entonces ahí

si es insuficiente, están los sueldos para las personas que trabajan ahora, pero yo siento que debiéramos ser muchos más lo que abordan esto, para dar un cumplimiento cabal.

Entrevistada: más que la cantidad de actividades que se puedan realizar, son los profesionales que se deben tener.

Entrevistador: yo siento más la cantidad de profesionales, porque la cantidad de actividades, de todos modos uno trata de cumplir, de poder sacarlo adelante como te digo hay estrategias de trabajar con otras entidades.

Entrevistador: ¿de alguna manera salen?

Entrevistada: salen finalmente, entonces ha habido hartos espacios en la comuna, hay un buen trabajo con otras oficinas entonces desde ahí no es tan complejo, nosotros aquí el caballito de batalla siempre el centro cultural, siempre hay espacios para hacer cosas como físicamente, entonces no más que actividades personal porque pasa lo que tu decías al final, la gente se va agotando, se busca otras pegadas va por otros rumbos y hay que hacer todo el proceso de nuevo ver a quien contratamos, hacer entrevistas y de acoplar a un sistema que es difícil de comprender si no se trabaja en el mismo.

Entrevistadora: volviendo atrás con lo de las políticas públicas, ¿usted cree que los avances que se han realizado en torno a las políticas públicas han beneficiado o han sido efectivas en materia de prevención de la violencia contra la mujer?

Entrevistada: yo creo que hay muchas cosas que se agradecen, se agradece de lo que ha planteado la política pública por lo menos de plantear el tema, a mí me parece positivo la

idea del ministerio, esta lógica de transversalizar el enfoque de género, de por lo menos si alguien se pega un mal...una cosa inoportuna como la cosa de la muñeca inflable ya, ya eso que se cuestione es un tremendo avance, porque esta normalizado esta como tan en el día a día, esa cuestión de mujer objeto sexualizada y todo el tema y que la política pública diga “oye párale esto no, esto está mal” y por lo menos desde lo declarativo estamos contra esto, es un tremendo avance, porque nos ayuda por lo menos en el discurso a ser un poco más coherentes finalmente, entonces eso yo le agradezco a la política pública que ha avanzado también a los cambios que se quieren proponer en legislación, aunque yo creo que falta arto ahí todavía, pero hay avances que ayudan a la prevención de la violencia porque un poco agranda el espectro de lo que está considerando lo que yo les explicaba, violencia en el pololeo, o sea, hoy en estos momentos una mujer que vive violencia y no tiene hijos y no convive con esa persona no está casada es como no va a poder denunciar al sistema familiar finalmente y no va a tener la medida cautelar que corresponde, entonces es complicado ahí enfrentarse a eso cuando a todas luces está viviendo violencia, entonces ahí queda un poco corta, por eso los avances que se hagan en esa materia y yo sé que están puesto en la palestra hoy día, se envió el proyecto, por último eso es una avance que sin dudas va a ayudar mucho, también veo que lo declarativo el enfoque de género conviva con los otros enfoques de otras instituciones siempre va ser positivo, porque es un tema importante entonces ya nosotros nunca hemos tenido una mala experiencia con el tema de las redes para instaurar la temática, para conversar del tema nadie nos dice “es que no me interesa la violencia de género” al contrario aunque sea por un tema de cómo le interesa no más hay una buena recepción al trabajar el tema, antes yo creo que pasaba menos, o sea, por

ejemplo, nosotros igual trabajamos harto en colegios más particulares pagados así como que uno tendría, antes nos pasaba que ... “no esto no pasa en este colegio” eso es como de otro lado, eso ya no nos pasa ahora, los colegios están súper claros y pendientes que es un tema transversal y que como que entrecomillas está bien preocuparse por esto, independiente que no tengamos ningún caso o que no sepamos que pase.

Entrevistador: es imposible invisibilizarlo

Entrevistada: claro, en algún momento esto si se invisibilizaba “no, pero porque vayan a colegios pobres”

Entrevistadora: no depende de la clase social, o sea, no discrimina clase social la violencia.

Entrevistada: eso tiene que ver de cómo se han instaurado el tema a través de la política pública, de que se entienda, se declare por último, en todo desde el ministerio de educación hable de género, siempre va a ser positivo, porque no va a dar otra base para poder conversar con otros espacios y abordar esto como el gran monstruo que siento que yo creo que es, como que necesitamos todos articularnos o si no va seguir pasando, va a seguir reproduciendo quizás con otras caras, con otras aristas, ahora la gente no se casa tanto por eso necesitamos que se incluya la violencia en el pololeo.

Entrevistador: porque o si no el sistema está quedando obsoleto.

Entrevistada: está quedando como que no avanza con el tiempo, también tenemos una deuda con las minorías sexuales.

Entrevistadora: justamente le iba a preguntar eso, como ahora existe el matrimonio igualitario... se necesitaría también que se cambie la ley con respecto a eso para que puedan atender violencia, hay mucha violencia de hombre contra hombre o de mujer contra hombre.

Entrevistada: ese es un vacío tremendo, no hay ningún dispositivo público que aborde el fenómeno de la violencia contra el hombre ejercido por mujeres o por hombres tampoco, entonces, si po hay tenemos un tremendo desafío cada vez más cerca de hacerse realidad que alguien diga ¡chuta! Si tenemos estos programas para mujeres necesitamos programas para hombres, a lo mejor es súper tonto pero ayer vi ese programa de Carlos Pinto que dan en la tarde.

Entrevistadora: Irreversible.

Entrevistada: y había un caso de violencia contra el hombre, 13 que es un canal muy tradicional como muy distinto, yo igual decía ¡ya! Igual se está hablando de esto, terminaba en un asesinato, no existe la figura de un hombre, existe una lógica más cultural más inscrita en otros patrones pero esa violencia que viven los hombres, por ejemplo, que está en la misma lógica de poder de control no está siendo abordada por ninguna entidad pública, entonces al final si hay mucho que avanzar finalmente de hecho por lo mismo el ministerio se llama “Ministerio de la Mujer y Equidad de Género”, porque no dejaron a la mujer solita para poder comprender lo que se busca en los hombres y mujeres tengan igualdad de derechos, de posibilidades, igualdades de vivir en con una estabilidad emocional , física saludable finalmente.

Entrevistador: y dentro de cada gobierno que tiene su lineamiento, su misión... en el gobierno actual que ya está terminando ¿en que se enfocó más? Tanto en la prevención o en la reparación de las víctimas.

Entrevistada: yo creo que se dio que este gobierno, esta lógica fue netamente, fue bien fuerte en lo preventivo, ya, le dio harto énfasis en lo preventivo, en actuar antes de que sucedan las cosas, con esta lógica de que eso es más efectivo, lo otro no creo que se disminuyó, siento que se mantuvo como a la par, tenemos que seguir haciendo esto en lo preventivo es súper importante y eso no estaba tan claro en el gobierno anterior parece, era más que nada atención y si nos alcanza el ratito para la prevención, pero este de ahora el segundo de Michelle Bachelet, sin yo ser ninguna nada que ver con temas políticos, si eso está más potente de hecho con este gobierno se creó el programa de prevención específicamente para los centro que antes no existía.

Entrevistador: puede ser que el anterior todavía se invisibilizaba un poco y este fue un periodo de transición...

Entrevistada: puede ser, no lo sé en verdad de donde viene las grandes ideas de... si tú me preguntas el otro gobierno yo llegue acá en ese gobierno estaba saliendo, o sea, llegué ponte en agosto y terminó en marzo, no tuve grandes espacios para así comparar y ahora voy a recién ver otro cambio si llegara a cambiar la visión y ahí es como inserto al final, hay algunos rumores de que no se sabe que va a pasar con prevención, si va a continuar o no, pero no .

Entrevistadora: o sea, no tienen la certeza de que va a continuar.

Entrevistada: sólo en 2018, el presupuesto se genera este año con la administración saliente, como para adelante es súper incierto y como yo no trabajo hace tantos años no se si... que tanto de eso vaya a suceder, si esto vaya a mantenerse, si no han dicho desde el servicio que hay alguno que se cree algunos cambios que final no ha pasado, entonces es como que ninguno de nosotros tiene tanto poder como para hablar derechamente como con las grandes esferas al final es como todo muy de lo que vaya pasando, como se va adaptando a eso realmente.

Entrevistadora: claro y con respecto a los trabajadores también es incierto en que continúen en este periodo, no hay seguridad.

Entrevistadora: los Centros de la Mujer no existe licitación ¿ya?... no se licita, algunos programas del Sename si, ustedes deben conocer eso que pasa cierto tiempo que hacen un proyecto licitan y ven quien se lo gana y obviamente los equipos cambiarían en nuestro caso al renovación es prácticamente automática, pero en tu pregunta concretamente no puedo decir que es seguro, porque nosotros somos todos honorarios entonces al final depende mucho de voluntades en este momento está súper tranquilo todo, el equipos súper afiatado siento que estamos súper posicionados, las que estamos acá somos quienes manejamos este tema de las comunas, entonces si tú me preguntas a mí no tengo temor que me vayan a echar entre comillas ni a ninguna de mis compañeras... pero no te puedo decir si, no tengo la certeza de decir que te hagan un contrato indefinido los funcionarios de planta.

Entrevistador: ¿eso afecta el funcionamiento del centro?

Entrevistada: si afecta, porque genera como una cuestión más identitaria, porque nosotros al final no somos trabajadores ni de Sernameg ni de la municipalidad. Entonces al final hay un tema cuático, cuando uno no logra tener claro a quién pertenece, puede sonar feo pero a quién pertenezco en qué línea... a dónde estoy, al final a mi parecer es cómo, entonces ahí, por ejemplo, que alguien fuera del trabajo del equipo, así como de nosotros no le cueste tanto, por ejemplo, tomar la decisión de algo mejor. Al final la lógica de no saber y no sentirte parte de ni de aquí ni de allá, es como bien macabro finalmente, pero no las funciones, porque las personas que estamos acá decidimos trabajar por este tema, decidimos levantarnos por las mañanas y escuchar historias terrible todos los días y activar ciertas redes y procesos para que las historias tengan un cierto cambio entonces, si tú me preguntas todas las que trabajamos acá nos encanta esta temática nos gusta le ponemos siempre el hombro, pero a nivel de estructura es como que uno tambalea un poco más porque los discursos al final son súper contradictorios. La única forma que el equipo ha llevado esto, es por el apoyo de todas, además contrario uno puede cómo decir muchas cosas, pero nuestras áreas son súper copadas laboralmente entonces no es que hayan tantas ofertas laboralmente siempre esta esa sensación de qué igual será peor o mejor el riesgo también, entonces al final tenemos un campo laboral súper saturado lo social los Psicólogos incluso los Abogados. Entonces al final mercado también que está limitando mucho, entonces si afecta, porque tú quieres llevar cierta coherencia en el discurso y los actos sientes como que me estoy haciendo trampa yo mismo, entonces ese sentido sí pero hay que llevar adelante cuando una persona está como muy saturada en el tema tratamos de buscar

otros espacios pero no nos ha tocado. Hay personas que se han ido o ha sido, porque se han cambiado de ciudad, porque salió el lugar más lejano.

Entrevistador: ¿puede ser que las condiciones mermen un poco la motivación de los trabajadores?

Entrevistada: En momentos si po y aparte es como cíclico, porque al final, por ejemplo, no se po es como estacional, cuando es invierno estamos abrigaditas sí como tomamos tecito nos compramos un pastelito ahí como que uno está con mejor ánimo, pero a esta altura del año hay muchas cosas hay que ir cerrando las metas además hace calor como muy muy estresante, Cómo se combinan muchos factores, las vacaciones ya pasaron hace rato cómo te decía como que hay factores que se van combinando en algún momento y generan mucho estrés en este espacio, para que decir si tenemos algún caso de femicidio algún caso público, cómo que todos los centros corremos y revisamos y vemos una mujer vino en algún momento sí estuvo algo porque en caso de que así sea igual las responsabilidades estarán arriba de nosotros, independiente de que no seamos funcionarios de nadie que al final no nos contraten.

Entrevistador: igual está la responsabilidad.

Entrevistada: la responsabilidad es igual como bien potente aquí, a nosotros no nos ha pasado en Villa alemana no tiene sentido si puedes y Limache como territorio hermano de cobertura casos se lo llevas en la nacional nosotros hacemos una búsqueda como una

búsqueda más inicial, si la señora fue usuaria pasó algo el tema, pero el trabajo en sí como más mediático y las cosas lo realiza el Sernameg regional o nacional si es necesario.

Entrevistador: aquí en el centro se trabajan por tres líneas qué es la legal la psicológica y la social ¿Usted cree que falta otra área?

Entrevistadora: ¿Cómo que sería bueno agregar otro profesional?

Entrevistada: yo creo sería útil y que nos facilitaría harto trabajar con niños, trabajar un área de infancia por ejemplo, la casa de acogida como agentes a vivir ahí las mujeres sea conmigo muchas veces hay una Psicóloga de adulto y una Psicóloga de infantes como de los niños y las niñas, entonces nosotros quedamos como cojas en ese sentido, porque tenemos la red obviamente pero eso agota a todas las mujeres, porque al final por ejemplo, había una persona que venía de un centro de reparación Paicabi de maltrato grave y tenía que ir de nuevo para allá, después tiene que ir a otra cosa en el consultorio y al final por el desgaste que se genera en las mujeres sería como ser positivo e ideal tener una lógica más complementarios y al final en el mismo lugar entonces si tú me preguntas a mí, sí en pedido no hay engaño, a mí me gustaría que se pudiera incorporar un trabajo más desde la infancia, porque además funcionaría mucho para que las mujeres estuvieran tranquilas como que tuvieran claras ellas qué van avanzando bien el proceso y que los niños están avanzando con ellos, nos pasa mucho que se genera mucho desfase, por ejemplo, los programas de reparación de maltrato más grave del Sename que son programas como con centros particulares En este caso aquí tenemos Antilhue... se me olvidó el otro, pero hay dos Antilhue acá Quilpué y en Limache tenemos otro, pero por ejemplo, los centros son

más específicos y tiene harta lista de espera entonces las mujeres egresó con nosotros y recién va a ir al proceso con los niños, entonces al final se vuelve como temporal, probablemente después ahí nos pida un informe alguna cosa entonces y se devolvió retrocedió, entonces esta cuestión poder no poder compaginar los tiempos es como difícil, porque si pudiéramos el Centro de la Mujer a la vez trabajar con infancia, incluso en algún momento los mismos hombres si es necesario, yo creo que sería súper positivo, pero la lógica sería más que nada como soluciones más parches, porque el Centro de Hombres, por ejemplo, viene la supuestamente ayudarnos con el abordaje de la violencia para que los hombres que agreden comprendan la lógica y comprendan que hay cosas que pueden mejorar pero Centro de Hombres uno en toda la región, entonces al final uno con una dupla, entonces al final el impacto no es muy alto finalmente, está en Viña, nosotros Villa Alemana la comuna más lejos que ellos tienen hombres para Quillota, los Andes no van para Viña y además con tan poquito personal tienen una lista de espera súper grande entonces si po, con los que pueden trabajar se genera impacto, pero no es un impacto como considerable por la cantidad de casos que hay, entonces a la larga la señora sigue teniendo la idea de que al final no se avanzó mucho con él finalmente.

Entrevistadora: hay un caso justamente que yo vi en la OPD que la mujer había venido para acá, venía derivada del Centro de la Mujer y nosotros tratamos de ver las redes y derivarla a una terapia psicológica, él había ido al Centro de Hombres, pero había desertado entonces como que se le instó para que volviera, entonces claro existe este tema de qué me queda muy lejos y que por el tiempo, el trabajo no me coincide, porque trabajan hasta las 6 y también atienden en el centro hasta las 6. Ella se cambió a Limache, se logró separar

finalmente de él, en Limache me queda demasiado lejos me decía y yo tuve que derivarla a un centro psicológico gratuito de las universidades y la universidad está en Viña entonces...

Entrevistada: ahí te puedes dar cuenta que, por ejemplo, para trabajos psicológicos más profundos de reparaciones, de terapia psicológica es súper escasa, o sea, los consultorios no dan abasto, no tienen la misma lógica, con los niños va un poco mejor en salud mental, de salud primaria, pero no sé qué tanto tampoco y claro tenemos esta otra opción de la universidad clínica que tenemos ahí pero la distancia, para aquí el interior no hay, es como que...súper difícil, esto nos pasa en las otras área, un tipo de prueba que se pida en los tribunales son los peritajes psicológicos que los hace el médico legal “que está en paro” entonces al final hay un atraso gigante para poder hacer estos peritajes y ciudades como Viña, por ejemplo, si pueden pedirlos a ciertas universidades porque están en su comuna, pero nosotros no podemos hacer eso, porque claro las distancias y todo el tema.

Entrevistadora: los consultorios, con respecto a las terapias psicológicas una vez al mes los citan y en verdad que una vez al mes no es significativo.

Entrevistada: no po, no es significativo para nada.

Entrevistadora: una vez a la semana, entonces al final se ven frustradas y desertan de las terapias en los consultorios.

Entrevistadora: entonces ahí también hay un déficit en la inversión pública que hace respecto a la salud mental y si lo empezamos a extrapolar en nivel de psiquiatría es como

casi para llorar entonces a los psiquiatras al final en centros públicos no se es como un milagro, los fármacos los dan los médicos generales si es que se consiguen alguna hora con algún Psiquiatra más específico y la hora de los Psicólogos, claro la cantidad de horas que hay es muy escasa no hay como una inversión suficiente para abarcar eso y a veces se cree que los centros pueden atender esa carencia y eso sí que nos damos abasto trabajarlo como los temas más profundos terapias más... la terapia, la psicoterapia más de largo aliento, porque el modelo no está preparado para eso y porque al final no tenemos el personal, sería como súper irrisorio decir lo contrario.

Entrevistadora: el tema es que derivar a otros programas, cada programa tiene su lista de espera, entonces, por ejemplo el caso de febrero se tomó como cuatro meses después... entonces pierde el hilo de lo que se estaba haciendo.

Entrevistada: entonces es como súper triste, porque él tuviese dinero lo podría hacer de manera particular entonces es como fome al final en ninguna institución tiene la capacidad de recabar eso en totalidad, la OPD, por ejemplo, puede detectar, generar medida de protección pero va a otro centro del niño a reparación, entonces ahí son sus meses en lista de espera.

Entrevistadora: y que a ellos también le hacen un diagnóstico, el mismo diagnóstico de la OPD lo hacen también.

Entrevistada: otro programa, porque si va a recoger antecedentes, pero tiene que recoger sus propios antecedentes con su propio plan de intervención entonces, si pensáramos en esa

lógica también derivamos a alguien a salud mental a lo mejor más especializado, esa persona le va a volver a preguntar, por más que uno entregue todos los antecedentes para hacerse una idea más situacional, más cuando está en lista de espera y ha pasado 6 meses entremedio entonces la información que anteriormente el profesional dio no es contemporáneo ya, ni siquiera es como vigente probablemente, entonces eso como si me preguntas de políticas públicas, la política pública tiene un déficit tremendo, una deuda tremenda en esto de salud mental en el tema de cobertura de estas áreas en la posibilidad real de que esta gente se trate en estas áreas, si ustedes piensan cuanta gente... quizás ustedes tienen más números pero el tema de la depresión es como la enfermedad del siglo, la moda lamentablemente, tristemente pero es muy raro que la gente no tenga depresión, o sea es mucha la gente que tiene esa temática y no solo se va a solucionar con fármacos, hay un trabajo que necesitamos desde acompañamiento más profesional que está ahí y tu como dices no se consigue con una vez al mes, pero las personas que tienen depresión en atención primaria, una vez al mes, el doctor que le da los medicamentos y listo.

Entrevistadora: y muchas veces como es una vez al mes, al volver al Psicólogo es como “ay ¿cuál era tu caso? O cambia el psicólogo, porque también rotan mucho.

Entrevistada: cambian, los mandan a otro programa o reciben estudiantes en práctica, va cambiando entonces también eso es un tema, y soy como súper pro estudiantes en práctica pero instituciones como estas incluida sobrecargamos mucho a la gente que va a fortalecer el recurso humano, yo lo veo muy potentemente con los chicos que estudian derecho con nosotras porque al final trabajan con nosotras son como parte del equipo, llevan casos, se

llevan el mismo estrés muchas veces se llevan las mismas cargas, sin tener la remuneración ni la responsabilidad de hacer eso finalmente pero como el centro, los dispositivos están tan sobrecargados cada recurso humano que llegue el equipo en si lo va a tomar como un elemento fundamental, como bienvenido que venga, entonces obviamente no es serio eso, si tú me preguntas es un déficit eso, yo como súper personal mi pareja es ingeniero y las prácticas se las pagan, un sueldo no es un sueldo de ingeniero, pero si les alcanza y es una retribución de un trabajo que están haciendo o sea los chiquillos de la carrera que estudia el van a entrevistas y ven la que les acomoda más y a lo mejor la que les pague más y ahí se quedan finalmente, pensando en las distancias, cuanto tiempo va a estar ahí, la que le da la comida, la que le dé la hora de colación, la que le de esos boucher para comer y eso en nuestras áreas es como...de adonde ...o sea no si los tiempos han cambiado pero en mis tiempos cuando yo estudie trabajo social.

Entrevistadora: acá solamente a los Psicólogos organizacionales se les paga.

Entrevistada: por la lógica más de empresa, como en la lógica de empresa privada, a mí me dijeron estatal nada.

Entrevistada: por el amor a la aprendizaje y también es una mala práctica finalmente, porque al final es desvalorizar lo que son nuestras carreras, lo que son nuestros aportes, porque el mercado en si no lo tienen en la posición que deberían estar, lo que nosotros hacemos es al final, se supone, queremos pensar que es algo importante, entonces...

Entrevistadora: bueno, vamos a aprovechar de terminar la entrevista y darle las gracias por su tiempo y por haber respondido nuestras preguntas.

Entrevistada: gracias a ustedes y cualquier duda posterior nos comunicamos, disculpen por las vueltas que nos dimos para hacer esto, pero de verdad ha sido un día de locos.

Libro de Códigos

Categorías	Códigos	Definición/ Ejemplos
Categoría 1 Políticas públicas	Cód. 1: Prog	Definición Breve Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.
		Definición Completa Corresponden a programas y proyectos sociales, como materialización de la política social, que se elaboran para satisfacer necesidades de la población. Cuando éstas se traducen en bienes o servicios.
		Cuando se usa Cuando en la comunidad se presenta alguna carencia social, que corresponde ser atendida por el gobierno.
		Cuando no se usa Cuando la comunidad no demanda una necesidad social, sino más bien, que corresponde a necesidades personales.

		Ejemplo “Los Centros de la Mujer, como dispositivo están diseñados para dos líneas: la línea de atención y la línea de prevención”.
	Cód. 2: Prev	Definición Breve Evitación de fenómenos, problemas, eventos o situaciones de riesgo.
		Definición Completa Es el conjunto de estrategias dirigidas a disminuir la frecuencia de ciertos comportamientos, sean estos considerados punibles o no, por la ley penal.
		Cuando se usa Cuando se requiere evitar algún evento que pueda causar inconveniente o daño en una comunidad.
		Cuando no se usa Cuando no existen factores de riesgo en la comunidad.

		Ejemplo “Siento que a nivel país, se invierte muy poco en lo que es área de prevención”
	Cód. 3: Interv	Definición Breve Actividad programada para un colectivo de personas, para el mejoramiento social.
		Definición Completa Actividad que se realiza de manera formal u organizada, intentando responder a necesidades sociales y lograr incidir significativamente en la interacción de las personas.
		Cuando se usa Cuando la comunidad requiere la utilización de actividades para satisfacer necesidades sociales.
		Cuando no se usa Cuando la comunidad no requiere la utilización de actividades para satisfacer

		necesidades sociales.
		Ejemplo “El apoyo preventivo, quiere decir, hacer charlas, realizarlas, elaborarlas, implementar las charlas o talleres, bueno también el apoyo de las capacitaciones, ¿que más?... las redes, ya sea participar en una red como implementar una red”.
	Cód. 4: Present	Definición Breve Es el cálculo que se realiza con anticipación tanto de los ingresos, como de los gastos.
		Definición Completa Es el resultado de un minucioso proceso de análisis, formulación, consulta, discusión y sanción, entre diferentes actores e instituciones de una nación.
		Cuando se usa Cuando el presupuesto se lleva a cabo por medio de una institución y van dirigidos a la comunidad.
		Cuando no se usa Cuando el presupuesto se realiza con fines personales o familiares.

		Ejemplo “El Centro de la Mujer tiene el presupuesto más bajo del país, estamos ahí con cultura, entonces al final años que llevamos diciendo que necesitamos más fondos, más duplas... ningún programa que yo sepa tiene 3 comunas de cobertura y seguimos siendo las mismas...”.
Categoría 2 Percepción profesionales	Cód. 1: Patcul	Definición Breve Es la base de la estructura de una sociedad, ya que es la forma en la que está organizada.
		Definición Completa Es el funcionamiento de una determinada sociedad que proporciona a sus miembros directrices de comportamiento, tanto para cada uno de ellos, como para las relaciones que mantiene con los demás individuos.
		Cuando se usa Se utiliza cuando se quiere expresar que una conducta determinada corresponde a un aprendizaje social y/o cultural.
		Cuando no se usa No se usa en cualquier otro contexto que no sea social o cultural.

		Ejemplo “La violencia contra la mujer, más que un tema casuístico, es un tema socio cultural y que está inscrito en patrones machistas, que tiene que ver con cómo se ha ido visualizando esto en el tiempo”.
	Cód. 2: Gen	Definición Breve Roles sociales específicos, destinados tanto para hombres, como para mujeres.
		Definición Completa Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.
		Cuando se usa Cuando los individuos tienen un rol establecido en la sociedad y que se caracteriza por su género.
		Cuando no se usa Cuando los individuos no tienen un rol establecido, que sirva para establecer o caracterizar su género.
		Ejemplo “Cuando tú hablas con los profesores de tratar de introducir talleres para niños y

		niñas de lo que ellos quieran, son súper resistentes, porque todavía existe el fútbol para varones y las niñas van a la cocina a cocinar los pasteles”.
	Cód. 3: Condlab	Definición Breve Cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de un trabajador.
		Definición Completa Cualquier característica del trabajo, que pueda traer una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del funcionario, tales como: aspectos ambientales, tecnológicos, organización y ordenación del trabajo.
		Cuando se usa Cuando las consecuencias negativas en la salud, tiene relación directa con el ambiente laboral.
		Cuando no se usa Cuando las consecuencias negativas en la salud, se relacionan con algún problema personal o familiar.

Categoría 3: Violencia contra la mujer		Ejemplo “Los Centros de la Mujer tienen una gran rotación de profesionales, todo a nivel país, es por lo mismo porque tiene muy malas condiciones laborales, se nos reconoce poco y tenemos que trabajar con cosas súper fuertes, a la abogada también la increpan los agresores...”.
	Cód. 1: Present	Definición Breve Es el cálculo que se realiza con anticipación tanto de los ingresos, como de los gastos.
		Definición Completa Es el resultado de un minucioso proceso de análisis, formulación, consulta, discusión y sanción, entre diferentes actores e instituciones de una nación.
		Cuando se usa Cuando el presupuesto se lleva a cabo por medio de una institución y van dirigidos a la comunidad.

	Cód. 2: Patcul	Cuando no se usa Cuando el presupuesto se realiza con fines personales o familiares.
		Ejemplo “Lo que se ve ahora en Chile es que este año se ha invertido muy poco en las mujeres”.
		Definición Breve Es la base de la estructura de una sociedad, ya que es la forma en la que está organizada.
		Definición Completa Es el funcionamiento de una determinada sociedad que proporciona a sus miembros directrices de comportamiento, tanto para cada uno de ellos, como para las relaciones que mantiene con los demás individuos.
		Cuando se usa Se utiliza cuando se quiere expresar que una conducta determinada corresponde a un aprendizaje social y/o cultural.

	Cód. 3: Condlab	Cuando no se usa No se usa en cualquier otro contexto que no sea social o cultural.
		Ejemplo “Si el programa no está enfocado para los más chicos, al final de cuenta la violencia contra la mujer o ésta cultura del patriarcado (machismo), no se va a ir agravando, porque sabemos que la violencia es súper cultural, por eso cuesta tanto sacarla”.
		Definición Breve Cualquier aspecto del trabajo con posibles consecuencias negativas para la salud de un trabajador.
		Definición Completa Cualquier característica del trabajo, que pueda traer una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del funcionario, tales como: aspectos ambientales, tecnológicos, organización y ordenación

		del trabajo.
		Cuando se usa Cuando las consecuencias negativas en la salud, tiene relación directa con el ambiente laboral.
		Cuando no se usa Cuando las consecuencias negativas en la salud, se relacionan con algún problema personal o familiar.
		Ejemplo “... al ser honorarios somos más discriminadas, hay mucha critica al servicio igual, no se po firma convenios del buen trabajo de la mujer o se generó la sala de lactancia en el hospital no sé cuánto, cuando a nosotras aún nos tienen como honorarios ¿cachai?”.

	Cód. 4: Gen	Definición Breve Roles sociales específicos, destinados tanto para hombres, como para mujeres.
		Definición Completa Se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.
		Cuando se usa Cuando los individuos tienen un rol establecido en la sociedad y que se caracteriza por su género.
		Cuando no se usa Cuando los individuos no tienen un rol establecido, que sirva para establecer o caracterizar su género.

	Cód. 5: Prev	Ejemplo “Un problema muy grande es como están impuestos los roles en la sociedad en las mujeres, porque con la lógica del mala madre, hay mujeres que de verdad pueden pasar años y años en temas de violencia, porque no quieren ser esa mala madre, que no viene solo de parte del hombre, viene de los colegios, viene de otros programas...”
		Definición Breve Evitación de fenómenos, problemas, eventos o situaciones de riesgo.
		Definición Completa Es el conjunto de estrategias dirigidas a disminuir la frecuencia de ciertos comportamientos, sean estos considerados punibles o no, por la ley penal.

		Cuando se usa Cuando se requiere evitar algún evento que pueda causar inconveniente o daño en una comunidad.
		Cuando no se usa Cuando no existen factores de riesgo en la comunidad.
		Ejemplo “Los objetivos del centro tienen que ver con prevenir la violencia a nivel local”.